



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



H. AYUNTAMIENTO  
DE CENTRO  
ACTA SESIÓN 24

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA DOMINGO TREINTA DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, SE REUNIERON EN EL SALÓN VILLAHERMOSA, RECINTO OFICIAL PARA LA CELEBRACIÓN DE SESIONES DEL HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO; LOS CIUDADANOS REGIDORES, PARA EFECTUAR SESIÓN ORDINARIA EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 23, 39, FRACCIÓN I, 40 Y 65, FRACCIÓN IX, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, Y 26, FRACCIÓN I Y 30 DEL REGLAMENTO DEL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO.

EL LICENCIADO EVARISTO HERNÁNDEZ CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CENTRO, EXPRESÓ: BUENAS TARDES REGIDORAS Y REGIDORES QUE INTEGRAMOS ESTE HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 40, 65, FRACCIÓN IX DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, 26, FRACCIÓN I Y 30 DEL REGLAMENTO DEL HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, LOS HE CONVOCADO PARA EL DÍA DE HOY DOMINGO 30 DE JUNIO DE 2019, PARA CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.- ASÍ MISMO, HAGO DEL CONOCIMIENTO DE LOS AQUÍ PRESENTES QUE ATENDIENDO LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN I DE LA LEY EN CITA, ESTA SESIÓN ES TRANSMITIDA EN VIVO A TRAVÉS DEL PORTAL OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO Y DE FACEBOOK @OFICIALCENTRO.

EL LICENCIADO EVARISTO HERNÁNDEZ CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CENTRO, EXPRESÓ: PARA DAR INICIO A ESTA SESIÓN, SOLICITO AL SECRETARIO REALICE EL PASE DE LISTA Y EN SU CASO DECLARE EL QUÓRUM CORRESPONDIENTE.

EL LICENCIADO MADIÁN DE LOS SANTOS CHACÓN, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EXPRESÓ: MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, CON SU PERMISO. 1.- CIUDADANO EVARISTO HERNÁNDEZ CRUZ (PRESENTE); 2.- CIUDADANA GILDA DÍAZ RODRÍGUEZ (PRESENTE); 3.- CIUDADANO GABRIEL OROPESA VARELA (PRESENTE); 4.- CIUDADANA JACQUELIN TORRES MORA (PRESENTE); 5.- CIUDADANO MAURICIO HARVEY PRIEGO UICAB (PRESENTE); 6.- CIUDADANA ANAHÍ SUÁREZ MÉNDEZ (PRESENTE); 7.- CIUDADANO CIRILO CRUZ DIONISIO (PRESENTE); 8.- CIUDADANA ILEANA KRISTELL CARRERA LÓPEZ (PRESENTE); 9.- CIUDADANO JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ (PRESENTE); 10.- CIUDADANA MARÍA DE LOURDES MORALES LÓPEZ (PRESENTE); 11.- CIUDADANA JANET HERNÁNDEZ DE LA CRUZ (PRESENTE); 12.- CIUDADANA MELBA RIVERA RIVERA (PRESENTE); 13.- CIUDADANA CLORIS HUERTA PABLO (PRESENTE) Y 14.- CIUDADANA TERESA PATIÑO GÓMEZ (PRESENTE).

EL LICENCIADO MADIÁN DE LOS SANTOS CHACÓN, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EXPRESÓ: HAY QUÓRUM SEÑOR PRESIDENTE, CON LA ASISTENCIA DE CATORCE REGIDORAS Y REGIDORES.

EL LICENCIADO EVARISTO HERNÁNDEZ CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CENTRO, EXPRESÓ: SOLICITO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE. SIENDO LAS DOCE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA DOMINGO 30 DE JUNIO DE 2019, HABIENDO QUÓRUM DECLARO FORMALMENTE ABIERTOS LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO. PUEDEN SENTARSE.- SOLICITO AL SECRETARIO DÉ LECTURA AL ORDEN DEL DÍA.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOGA, TAB. MÉX.



H. AYUNTAMIENTO  
DE CENTRO  
ACTA SESIÓN 24

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

EL LICENCIADO MADIÁN DE LOS SANTOS CHACÓN, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EXPRESÓ:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.
- 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 4.- LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA.
- 5.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PROGRAMACIÓN, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS DEL MES DE JUNIO DE 2019.
- 6.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA CONVOCATORIA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO ECONÓMICO A NIÑOS QUE CONCLUYEN SU EDUCACIÓN PRIMARIA EN EL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO.
- 7.- PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE RESUELVE RESCINDIR EL CONTRATO ADMINISTRATIVO CELEBRADO POR EL AYUNTAMIENTO DE CENTRO Y LA EMPRESA "DE HARO PUBLICIDAD S.A. DE C.V.", REPRESENTADO ACTUALMENTE POR ARMANDO GÓMEZ DEL RÍO, DE FECHA 26 DE MAYO DE 2016.
- 8.- ASUNTOS GENERALES.
- 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EL LICENCIADO MADIÁN DE LOS SANTOS CHACÓN, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EXPRESÓ: CUMPLIDA SU ENCOMIENDA SEÑOR PRESIDENTE.

EL LICENCIADO EVARISTO HERNÁNDEZ CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CENTRO, EXPRESÓ: SOLICITO AL SECRETARIO, SOMETA A VOTACIÓN EL ORDEN DEL DÍA QUE ACABA DE DAR A CONOCER.

EL LICENCIADO MADIÁN DE LOS SANTOS CHACÓN, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EXPRESÓ: SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EL ORDEN DEL DÍA.- QUIENES ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.- QUIENES ESTÉN EN CONTRA.- ABSTENCIONES.- SEÑOR PRESIDENTE, HA SIDO APROBADO EL ORDEN DEL DÍA CON CATORCE VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.

EL LICENCIADO EVARISTO HERNÁNDEZ CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CENTRO, EXPRESÓ: TODA VEZ QUE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA FUERON CIRCULADOS PREVIAMENTE, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 56 DEL REGLAMENTO DEL HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, SOLICITO AL SECRETARIO SOMETA A VOTACIÓN PARA QUE SE DISPENSEN SUS LECTURAS Y SE LEAN ÚNICAMENTE LA PARTE DEL RESOLUTIVO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



H. AYUNTAMIENTO  
DE CENTRO  
ACTA SESIÓN 24

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

EL LICENCIADO MADIÁN DE LOS SANTOS CHACÓN, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EXPRESÓ: SE SOMETE A VOTACIÓN LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS.- QUIENES ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.- QUIENES ESTÉN EN CONTRA.- ABSTENCIONES.- SEÑOR PRESIDENTE, LA DISPENSA A LA LECTURA DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS, HA SIDO APROBADA, CON CATORCE VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.

EL LICENCIADO EVARISTO HERNÁNDEZ CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CENTRO, EXPRESÓ: EL [REDACTED] DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.- EN VIRTUD DE QUE PREVIAMENTE HA SIDO APROBADA LA DISPENSA A LA LECTURA DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITO AL SECRETARIO SOMETA A VOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE CABILDO LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 23, DE FECHA 31 DE MAYO DE 2019.

EL LICENCIADO MADIÁN DE LOS SANTOS CHACÓN, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EXPRESÓ: SE SOMETE A VOTACIÓN LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.- QUIENES ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.- QUIENES ESTÉN EN CONTRA.- ABSTENCIONES.- SEÑOR PRESIDENTE, HA SIDO APROBADA EL ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 23, DE FECHA 31 DE MAYO DE 2019, CON CATORCE VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.

EL LICENCIADO EVARISTO HERNÁNDEZ CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CENTRO, EXPRESÓ: PARA DESAHOGAR EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITO AL SECRETARIO DÉ LECTURA A LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

EL LICENCIADO MADIÁN DE LOS SANTOS CHACÓN, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EXPRESÓ: CORRESPONDENCIA RECIBIDA POR LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO:

1. OFICIO NÚMERO COM-SM/040/2019, SIGNADO POR LA REGIDORA GILDA DÍAZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SERVICIOS MUNICIPALES, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 10 DE LA COMISIÓN EDILICIA QUE PRESIDE.
2. OFICIO NÚMERO SSHTR/148/2019, SIGNADO POR EL REGIDOR GABRIEL OROPESA VARELA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PROGRAMACIÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 14 DE LA COMISIÓN EDILICIA QUE PRESIDE.
3. OFICIO NÚMERO 061/MHPU/QR/2019, DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2019, SIGNADO POR EL REGIDOR MAURICIO HARVEY PRIEGO UICAB, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE AMBIENTE Y PROTECCIÓN CIVIL, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 12 DE LA COMISIÓN EDILICIA QUE PRESIDE.
4. OFICIO NÚMERO CECR/028/2019, SIGNADO POR LA REGIDORA JACQUELIN TORRES MORA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 10 DE LA COMISIÓN EDILICIA QUE PRESIDE.
5. OFICIO NÚMERO 0104/ASM/SR/2019, DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2019, SIGNADO POR LA REGIDORA ANAHÍ SUÁREZ MÉNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE EQUIDAD Y GÉNERO, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 12 DE LA COMISIÓN EDILICIA QUE PRESIDE.

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.

Handwritten numbers 2, 3, and 4 at the bottom of the page, possibly indicating page numbers or item counts.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



H. AYUNTAMIENTO  
DE CENTRO  
ACTA SESIÓN 24

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

6. OFICIO NÚMERO CD/027/2019, DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2019, SIGNADO POR EL REGIDOR CIRILO CRUZ DIONISIO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 11 DE LA COMISIÓN EDILICIA QUE PRESIDE.
7. OFICIO NÚMERO CEF/OR/0292/2019, DE FECHA 21 DE JUNIO DE 2019, SIGNADO POR LA REGIDORA ILEANA KRISTELL CARRERA LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE FOMENTO ECONÓMICO, MEDIANTE EL CUAL REMITE LAS ACTAS DE LAS SESIONES NÚMERO 16 Y 17 DE LA COMISIÓN EDILICIA QUE PRESIDE.
8. OFICIO NÚMERO CAPDATDAR/0034/2019, DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2019, SIGNADO POR EL REGIDOR JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE SUS AGUAS RESIDUALES, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 07 DE LA COMISIÓN EDILICIA QUE PRESIDE.
9. OFICIO NÚMERO DR/0201/2019, DE FECHA 28 DE JUNIO DE 2019, SIGNADO POR LA REGIDORA MARÍA DE LOURDES MORALES LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS Y ASENTAMIENTOS HUMANOS, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 12 DE LA COMISIÓN EDILICIA QUE PRESIDE.
10. OFICIO NÚMERO 096/DPR/2019, DE FECHAS 24 DE JUNIO DE 2019, SIGNADO POR LA REGIDORA JANET HERNÁNDEZ DE LA CRUZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE ASUNTOS INDÍGENAS, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 15 DE LA COMISIÓN EDILICIA QUE PRESIDE.
11. OFICIO NÚMERO R12/132/2019, DE FECHA 04 DE JUNIO DE 2019, SIGNADO POR LA REGIDORA MELBA RIVERA RIVERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE CARÁCTER TEMPORAL, COADYUVANTE EN EL PROCESO DE ELECCIÓN DE DELEGACIONES MUNICIPALES Y JEFATURAS DE SECTORES, DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, PARA EL PERIODO 2019-2022, MEDIANTE EL CUAL REMITE LAS ACTAS DE LAS SESIONES NÚMERO 5 Y 6 DE LA COMISIÓN EDILICIA QUE PRESIDE.
12. OFICIO NÚMERO R12/138/2019, DE FECHA 14 DE JUNIO DE 2019, SIGNADO POR LA REGIDORA MELBA RIVERA RIVERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SALUD, MEDIANTE EL CUAL REMITE LAS ACTAS DE LAS SESIONES NÚMERO 13 Y 14 DE LA COMISIÓN EDILICIA QUE PRESIDE.
13. OFICIO NÚMERO DTR/PSAC/023/2019, DE FECHA 20 DE JUNIO DE 2019, SIGNADO POR LA REGIDORA CLORIS HUERTA PABLO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y ATENCIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 12 DE LA COMISIÓN EDILICIA QUE PRESIDE.
14. OFICIO NÚMERO DCR/061/2019, DE FECHA 18 DE JUNIO DE 2019, SIGNADO POR LA REGIDORA TERESA PATIÑO GÓMEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON CARACTERÍSTICAS ESPECIALES, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 11 DE LA COMISIÓN EDILICIA QUE PRESIDE.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



H. AYUNTAMIENTO  
DE CENTRO  
ACTA SESIÓN 24

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

- 15. OFICIOS NÚMERO DF/SC/0451/2019, DF/SC/0870/2019, DF/SC/0675/2019, DF/SC/1228/2019 Y DF/SC/1521/2019, SIGNADOS POR LA M. AUD. CARMEN LEZAMA DE LA CRUZ, DIRECTORA DE FINANZAS, MEDIANTE LOS CUALES REMITE LOS INFORMES DE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL Y MAYO DE 2019, RELATIVOS A LAS CANTIDADES QUE QUEDARON DISPONIBLES, EN CADA UNA DE LAS PARTIDAS DE GASTOS GLOBALES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DURANTE DICHS MESES.

EL LICENCIADO MADIÁN DE LOS SANTOS CHACÓN, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EXPRESÓ: CUMPLIDA SU ENCOMIENDA SEÑOR PRESIDENTE.

EL LICENCIADO EVARISTO HERNÁNDEZ CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CENTRO, EXPRESÓ: ESTE HONORABLE CABILDO SE DA POR ENTERADO DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR LOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES EDILICIAS REFERIDAS, SE LES RECONOCE Y FELICITA, EXHORTÁNDOLES A QUE CONTINUÉN TRABAJANDO EN FAVOR DE ESTE MUNICIPIO.

EL LICENCIADO EVARISTO HERNÁNDEZ CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CENTRO, EXPRESÓ: EN CUANTO A LOS INFORMES DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS, SE INSTRUYE AL SECRETARIO LOS REMITA A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL Y A LA DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN, PARA CONOCIMIENTO Y TRÁMITES QUE EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS CORRESPONDAN.

EL LICENCIADO EVARISTO HERNÁNDEZ CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CENTRO, EXPRESÓ: EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE AL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PROGRAMACIÓN, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS DEL MES DE JUNIO DE 2019.- SOLICITO AL SECRETARIO PROCEDA A DAR LECTURA A LA PARTE RESOLUTIVA DEL DICTAMEN REFERIDO.

EL LICENCIADO MADIÁN DE LOS SANTOS CHACÓN, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EXPRESÓ:

VILLAHERMOSA, TABASCO, A 27 DE JUNIO DE 2019

ASUNTO: DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PROGRAMACIÓN MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS DEL MES DE JUNIO DE 2019.

CIUDADANOS REGIDORES INTEGRANTES  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO, TABASCO  
P R E S E N T E

Con fundamento en lo establecido en los artículos 44, 45 y 46 fracción VI, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, y 78 fracciones I y VIII, del Reglamento del H. Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco; los integrantes de la Comisión de Programación, atendiendo la solicitud de la Dirección de Programación, respecto a la modificación y adecuaciones al Presupuesto General de Egresos para el ejercicio fiscal 2019, nos permitimos someter a la consideración de ustedes el presente Dictamen; y



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



H. AYUNTAMIENTO  
DE CENTRO  
ACTA SESIÓN 24

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

### CONSIDERANDO

**PRIMERO.-** Que los artículos 115 fracciones II y IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 65 fracción V, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, 2 y 107 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, aluden que el Municipio Libre, investido de personalidad jurídica propia, es autónomo en su régimen interior con libertad para administrar su hacienda.

**SEGUNDO.-** Que los artículos 119, 120 y 121, fracciones II, III y V de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, aluden que es facultad del Ayuntamiento vigilar que los recursos financieros ordinarios o extraordinarios, se apliquen para el buen desempeño de la administración municipal.

**TERCERO.-** Que con fundamento en lo establecido en el artículo 78, fracción I y VIII, del Reglamento del H. Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco, previo acuerdo de los integrantes de la Comisión de Programación los CC. Gabriel Oropesa Varela, Juan José Rodríguez Hernández y Anahí Suarez Méndez, se llevaron a cabo las reuniones con el Director de Programación, José Marcos Quintero Buendía, con la finalidad de revisar el proyecto de adecuaciones presupuestarias del mes de junio de 2019 al Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2019, cuyas observaciones fueron solventadas en tiempo y forma, acorde a los razonamientos y fundamentos legales.

**CUARTO.-** Que el artículo 65 fracción III, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, establece que, el Presidente Municipal es el órgano ejecutivo del H. Ayuntamiento y encargado de elaborar los planes y programas municipales de acuerdo a las leyes respectivas; y el presupuesto de ingresos y egresos, sometiéndolos a la consideración del Ayuntamiento; así como sus adecuaciones, a propuesta del Director de Programación de conformidad con lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro, Tabasco y la previsión de los ingresos. Asimismo, el Presidente podrá solicitar al Cabildo la aprobación de la modificación, y en su caso, la ampliación del presupuesto.

**QUINTO.-** En Sesión número Veintidós, del H. Cabildo del Municipio de Centro, Tipo Ordinaria, del periodo 2018-2021, celebrada con fecha 28 de mayo del año 2019, se aprobó la modificación al Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal 2019, quedando en \$3,171,038,923.65 (Tres mil ciento setenta y un millones treinta y ocho mil novecientos veintitrés pesos 65/100 M.N.).

**SEXTO.-** Para el mes de Junio el Presupuesto de Egresos Municipal 2019 se modificó en \$74,453,022.00 (Setenta y cuatro millones cuatrocientos cincuenta y tres mil veintidós pesos 00/100 M.N.) quedando en \$3,245,491,945.65 (Tres mil doscientos cuarenta y cinco millones cuatrocientos noventa y un mil novecientos cuarenta y cinco pesos 65/100 M.N.).

### PARTICIPACIONES

Se incrementó el Programa Normal en \$62'453,022.00 (Sesenta y dos millones cuatrocientos cincuenta y tres mil veintidós pesos 00/100 M.N.), correspondientes a Incentivos derivados de la

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



H. AYUNTAMIENTO  
DE CENTRO  
ACTA SESIÓN 24

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Colaboración Fiscal, "Impuesto sobre la renta (ISR)" e "Impuesto sobre nómina (ISN), según oficio número DF/SI/1235/2019 de la Dirección de Finanzas.

Se elaboraron 59 transferencias de recursos por un monto de **\$78,919,212.50** (Setenta y ocho millones novecientos diecinueve mil doscientos doce pesos 50/100 M.N.), para atender los conceptos siguientes:

Alimentación y víveres, cadenas y candados para Presidencia	39,500.00
Reclasificación de la partida de alimentos para CENDIS y Estancias Infantiles y acondicionamiento de áreas (cortinas) del DIF.	832,111.12
Adquisición de 2 motores fuera de borda para los pasos Fluviales de la Dirección de Administración	500,000.00
Adquisición de un proyector para la Dirección de Programación	20,000.00
Adquisición de vehículos para diferentes áreas del H. Ayuntamiento	215,000.00
Alimentos para el personal que elaborará el Plan de Desarrollo Municipal de la Dirección de Programación	50,000.00
Artículos deportivos para INMUDEC	50,000.00
Artículos y materiales para Fomento Económico	22,000.00
Bocina para la Coordinación de Limpia	4,550.77
Bono del servidor publico	51,939.98
Cancelación de saldos del proyecto K-329 Equipamiento de la Dirección de Fomento Económico y Turismo	1.32
Cancelación del ahorro obtenido en el proceso de licitación del proyecto K-376	4,800.56
Capacitación de un Diplomado de Contabilidad y Auditoría para servidores públicos para la Dirección de Finanzas	75,000.00
Combustible para Coordinación de Promoción y Desarrollo Turístico	145,000.00
Deducible a la aseguradora GNP de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial	3,430.00
Dictamen estructural del Palacio para la Dirección de Obras Ordenamiento Territorial	145,000.00
Elaboración de 2 prismas en Plaza de la Revolución y MUSEVI, clima para Presidencia	97,251.88
Climas para la Contraloría Municipal	68,000.00
Escritorio para oficina de Presidencia	8,259.58
Estimulo por antigüedad	22,490.00
Festival de la Ciudad de Villahermosa para DECUR	2,361,054.56
Gas para climas y complemento de pago de pruebas de laboratorio de material de construcción de bacheo para la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial	14,789.08
Villahermosa, arte y turismo, Gastos de difusión turística de la Coordinación de Promoción y Desarrollo Turístico	1,450,000.00
Herramientas para personal operativo del Instituto de Energía	832,307.21
Impresión y elaboración de material informativo para la Coordinación de Promoción y Desarrollo Turístico	14,500.00
Impresión y material informativo Publicidad del Festival de la Ciudad para DECUR.	60,000.00
Internet, alquiler de equipo, artículos metálicos y patentes para Administración	679,000.00
Laudos para la Dirección de Asuntos Jurídicos	11,632,934.38
Lona impresa para evento de la Coord. de Atención Ciudadana	1,800.00
Madera, productos textiles, refacciones para vehículos, reparar sanitarios y pasajes aéreos para Administración	358,000.00
Mantenimiento anual a la Unidad Médica móvil de mastografía y ultrasonido para la Coordinación	751,514.70



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



H. AYUNTAMIENTO  
DE CENTRO  
ACTA SESIÓN 24

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

de Salud	
Materiales en la instalación de clima para la Dirección de Asuntos Indígenas	3,800.00
Medio Maratón Villahermosa 2019	368,400.00
Mesa de trabajo para la Dirección de Atención Ciudadana	2,670.67
Mobiliario y equipo de iluminación para fachada del Palacio Municipal con motivo del Día Estatal de la Discriminación y la Homofobia para el Instituto Municipal de Energía	90,880.00
Apoyo económico a niños que concluyen su Educación Primaria del Municipio de Centro	3,428,885.00
Nóminas del mes de Junio	622,990.09
Pago a delegados y jefes de sector de la Secretaría del Ayuntamiento	303,000.00
Pago de instructor para las clases de natación al Club COCODRILOS del INMUDEC	28,000.00
Apoyo social para el Instituto Municipal de Energía	50,000.00
Apoyo a voluntarios en los Eventos del Festival de la Ciudad de Villahermosa	44,940.00
Post Mortem, Mercados y Parques y jardines	82,708.78
Reclasificación de la bocina para la Coordinación de Limpia	4,550.77
Reclasificación de la partida para el mantenimiento anual a la Unidad Médica Móvil de la Coordinación de Salud.	751,514.70
Reclasificación de partida para compra de tabloncillos y sillas de Atención a las Mujeres	76,500.00
Reconocimientos por el Día del Servidor público	200,000.00
Recorte presupuestal para cubrir los gastos de difusión turística para el programa Villahermosa, Arte y Turismo	768,948.22
Recursos para el Programa de Eventos Culturales para la adquisición de diversos materiales de DECUR	166,024.00
Reparación de impresora para la Dirección de Programación	5,000.00
Servicio de mantenimiento de vehículos de la Coordinación de Protección Civil	4,040.00
Sillas para oficialía, arrendamiento de sonido en evento de Delegados, suministro e instalación de cerraduras de regidores y desayuno de delegados municipales para la Secretaría del Ayuntamiento	106,027.24
Recursos para pago de impuesto ISR	33,900,097.89
Pago al Despacho que realiza los trabajos de recuperación por impuestos y timbrado (Administración)	17,400,000.00

### INGRESOS PROPIOS

Se elaboraron 16 transferencias de recursos por un monto de **\$4,844,305.34** (Cuatro millones ochocientos cuarenta y cuatro mil trescientos cinco pesos 34/100 M.N.), para atender los conceptos siguientes:

15 toneladas de mezcla de concreto asfáltico de secado rápido bachamix, para bacheo de calles por temporada de lluvias para la Dirección de Obras y ordenamiento territorial	103,356.00
Alimentos para el personal en actividades extraordinarias y combustibles para SAS	520,000.00
Arrendamiento de unidades motrices tipo camioneta doble cabina con batea tipo pick up, para la supervisión de obras a cargo del SAS	318,750.00
Cancelación de Saldos de la acción 0084 Feria Tabasco 2019	106,889.11
Cancelación del proyecto K-397 por reclasificación de partida para la Coordinación de SAS	1,100,001.37
Compensación	95,242.52
Devolución de ingresos percibidos en ejercicios anteriores por sentencia del tribunal para Finanzas	62,173.66
Evento de la cultural de la Feria Tabasco 2019 de la Dirección de Promoción y Desarrollo Turístico	73,000.00
Mantenimiento y conservación de la escultura de la fuente "El Cayuco" de la Dirección de Promoción y Desarrollo Turístico	116,000.00





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



H. AYUNTAMIENTO  
DE CENTRO  
ACTA SESIÓN 24

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Nómina del mes de junio	85,450.38
Reclasificación de partida, Suministro de rejillas para la Coordinación de SAS	1,100,001.37
Reclasificación de recursos de alimentación y víveres de CENDIS y Estancias Infantiles a Participaciones por haberse contratado el monto en Participaciones	800,000.00
Reclasificación por tipo de gasto de la acción 0084 Festival de la Ciudad de Villahermosa	1,200.00
Reparar equipos de cómputo y ampliación la partida 29101 para la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial	31,285.78
Convenio con SEDAFOT en "Alianza para la pesca" en la Dirección de Desarrollo	250,955.15
Rescate del Parque La Pólvara de la Dirección de Protección Ambiental	80,000.00

### RAMO 33 FONDO III

Se elaboraron 3 transferencias de recursos por un importe de **\$16,519,001.00** (Dieciséis millones quinientos diecinueve mil un peso 00/100 M.N.), por los conceptos siguientes:

K-409 Construcción de módulos de baños, Escuela Telesecundaria Gral. Emiliano Zapata, Ra. Buena Vista 1ra. Sección (T.S.)	992,478.25
K-407 Desorille, rastreo y recargue de grava, en camino cosechero Chichonal - La Palma, 2da. Etapa	6,300,000.00
K-413 Rehabilitación de calles con materiales pétreos, incluye: desorille, rastreo y recargue de grava en la Colonia Constitución	9,226,522.75

### RAMO 33 FONDO IV

Se elaboraron 3 transferencias de recursos por un importe de **\$1,403,815.08** (Un millón cuatrocientos tres mil ochocientos quince pesos 08/100 M.N.), por los conceptos siguientes:

Cancelación del ahorro obtenidos en los procesos de licitación de los proyectos K-280, K-323, K-324, K-334, K-381	76,795.68
Energía eléctrica para plantas potabilizadoras de SAS	1,266,139.00
Adquisición de mezcla y emulsión asfáltica para el tapado de baches en las diversas calles y avenidas por el área de bacheo	60,880.40

### CONVENIO SAPAET

Se elaboró una transferencia de recursos por **\$48,619.80** (Cuarenta y ocho mil seiscientos diecinueve pesos 80/100 M.N.), para las nóminas del mes de Junio.

### CONVENIO OFICIALÍA MAYOR

Se elaboró una transferencia de recursos por **\$62,826.09** (Sesenta y dos mil ochocientos veintiséis pesos 09/100 M.N.), para suficiencia a la partida de Post Mortem.

### CAPUFE

Se elaboraron 6 transferencias de recursos por un importe de **\$14'320,052.95** (Catorce millones trescientos veinte mil cincuenta y dos pesos 95/100 M.N.), por los conceptos siguientes:

Cancelación del ahorro obtenido en el proceso de licitación del proyecto K-341	13,280.81
K-363 Construcción de drenaje sanitario de 45 cms de diámetro (2da. Etapa), Av. Ruiz Cortines entre la calle 17 de Diciembre y la Ganadera a un costado de la FORD/MAZDA de la Colonia Atasta de Serra, Villahermosa, municipio de Centro, Tabasco.	1,237,578.19



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



H. AYUNTAMIENTO  
DE CENTRO  
ACTA SESIÓN 24

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

K-364 Elaboración de estudio y proyecto ejecutivo para la construcción de la 2da. Etapa de la planta potabilizadora Dos Montes y línea de conducción de agua potable para abastecer el sistema regional "Dos Montes"	3,545,177.78
K-366 Elaboración de estudio y proyecto ejecutivo para la construcción del sistema de alcantarillado sanitario de la Ra. Lázaro Cárdenas 2da. Sección y la construcción del sistema de drenaje pluvial de la cuenca delimitada por las Ra. Lázaro Cárdenas 2da	3,481,835.98
K-365 Elaboración de estudio y proyecto ejecutivo para la construcción del sistema de alcantarillado sanitario y pluvial de las Ranchería Ixtacomitan 2da, 4ta y 5ta sección del municipio de Centro, Tabasco	3,047,828.38
K-362 Elaboración de estudios y proyecto ejecutivo para la construcción del sistema integral de alcantarillado sanitario, alcantarillado pluvial y planta de tratamiento de aguas residuales para la ranchería Huapinol (Col. Manuel Silva, Fracc. Los Ángeles, Fracc. Los Macayos, Col. Santa Barbara, Fracc. Magisterial) y parte de Villa Parrilla.	2,994,351.81

**FONDO PARA MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES MARITIMAS**

Se elaboró una transferencia de recursos por **\$12'000,000.00** (Doce millones de pesos 00/100 M.N.), para el proyecto K-405 Reconstrucción en diversas calles y avenidas con el equipo de reciclado asfáltico 4ta. Etapa, en el municipio de Centro, Estado de Tabasco.

**SÉPTIMO.-** Las adecuaciones presupuestarias del mes de **junio** fueron por la cantidad de **\$128,117,832.76** (Ciento veintiocho millones ciento diecisiete mil ochocientos treinta y dos pesos 76/100 M.N.), con fundamento en lo establecido en el artículo 118 fracciones VI y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro, Tabasco.

**OCTAVO.-** Que en Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Programación, celebrada con fecha 27 de junio de 2019, en la Sala de Cabildo, contando con la presencia del Lic. José Marcos Quintero Buendía, Director de Programación, quien en uso de la voz una vez dadas a conocer las adecuaciones presupuestarias del mes de junio, solicita a esta Comisión que en el mismo Dictamen se aclare una omisión por parte de la Dirección a su cargo, al Dictamen de las Adecuaciones Presupuestarias del mes de mayo de 2019; en la cual se incrementaron los **Ingresos Propios** en **\$14'921,838.00** (Catorce millones novecientos veintiún mil ochocientos treinta y ocho pesos 00/100 M.N.), los cuales corresponden al rubro de incentivos por colaboración fiscal "Impuesto sobre nómina (ISN)" reportados el mes de Abril, y por tratarse de recursos de libre disposición se incrementaron en Ingresos Propios.

**NOVENO.-** Después de haber evaluado la información presentada a detalle por el Lic. José Marcos Quintero Buendía, Director de Programación, así como la aclaración que solicita en el Considerando anterior, esta Comisión de Programación determina que existen elementos suficientes para autorizar las adecuaciones al Presupuesto de Egresos Municipal informadas.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



H. AYUNTAMIENTO  
DE CENTRO  
ACTA SESIÓN 24

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

**DÉCIMO.-** En razón de lo anterior y conforme a lo dispuesto en los artículos 115, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 65, fracción V, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; y 107 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, los cuales disponen que, el Municipio está facultado para administrar libremente su hacienda, me permito proponer y someter a la consideración de este Honorable Cabildo el siguiente:

**DICTAMEN**

**PRIMERO.-** El Honorable Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco; aprueba las adecuaciones presupuestarias del mes de junio del ejercicio fiscal 2019, en las fuentes de financiamiento, programas presupuestarios y unidades administrativas asentadas.

**SEGUNDO.-** Se autoriza la aclaración al Dictamen de las Adecuaciones Presupuestarias del mes de mayo, aprobado en Sesión de Cabildo número 22, mismo que solicita la Dirección de Programación, por los argumentos vertidos en el CONSIDERANDO OCTAVO, en el cual refiere que en la sesión del mes de mayo se incrementaron los **Ingresos Propios** en **\$14'921,838.00** (Catorce millones novecientos veintiún mil ochocientos treinta y ocho pesos 00/100 M.N.), los cuales corresponden al rubro de incentivos por colaboración fiscal "Impuesto sobre nómina (ISN)" reportados el mes de Abril, y por tratarse de recursos de libre disposición se incrementaron en Ingresos Propios.

**TRANSITORIOS**

**ÚNICO.-** Las adecuaciones presupuestarias presentadas en este dictamen entran en vigor en el mes de junio del ejercicio fiscal 2019.

**ATENTAMENTE**  
**La Comisión de Programación**

(Firma Ilegible)  
**C. Gabriel Oropesa Varela**  
**Presidente**

(Firma Ilegible)  
**C. Juan José Rodríguez Hernández**  
**Secretario**

(Firma Ilegible)  
**C. Anahí Suárez Méndez**  
**Vocal**

**Anexos:**

1. Presupuesto modificado por fuente de financiamiento.
2. Presupuesto modificado por programa presupuestario.
3. Presupuesto modificado por unidad administrativa.
4. Proyectos o acciones por programa presupuestario presentados.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



H. AYUNTAMIENTO  
DE CENTRO  
ACTA SESIÓN 24

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

## 1. Presupuesto modificado por fuente de financiamiento

FUENTE/PROCEDENCIA	MAYO	AMPLIACION - REDUCCION	JUNIO
<b>RECURSOS FISCALES</b>	<b>1,444,178,225.59</b>	<b>62,453,022.00</b>	<b>1,506,631,247.59</b>
<b>1011 PARTICIPACIONES</b>	<b>1,444,178,225.59</b>	<b>62,453,022.00</b>	<b>1,506,631,247.59</b>
PROGRAMA NORMAL	1,434,904,032.00	62,453,022.00	1,497,357,054.00
REFRENDO	9,274,193.59	-	9,274,193.59
<b>4102 MUNICIPIOS</b>	<b>490,514,327.29</b>	-	<b>490,514,327.29</b>
<b>INGRESOS PROPIOS</b>	<b>490,514,327.29</b>	-	<b>490,514,327.29</b>
PROGRAMA NORMAL	490,487,512.00	-	490,487,512.00
REMANENTE	26,815.29	-	26,815.29
<b>RECURSOS ESTATALES</b>	<b>386,436,152.51</b>	-	<b>386,436,152.51</b>
<b>6021 CONVENIO SAPAET</b>	<b>310,000,000.00</b>	-	<b>310,000,000.00</b>
PROGRAMA NORMAL	310,000,000.00	-	310,000,000.00
<b>6022 CONVENIO OFICIALÍA</b>	<b>48,600,138.34</b>	-	<b>48,600,138.34</b>
PROGRAMA NORMAL	48,000,000.00	-	48,000,000.00
REMANENTE	600,138.34	-	600,138.34
<b>6028 SEDESO-FISE</b>	<b>27,836,014.17</b>	-	<b>27,836,014.17</b>
PROGRAMA NORMAL	25,000,000.00	-	25,000,000.00
REMANENTE	2,836,014.17	-	2,836,014.17
<b>RECURSOS FEDERALES</b>	<b>849,910,218.26</b>	<b>12,000,000.00</b>	<b>861,910,218.26</b>
<b>5094 CONSERVACIÓN Y OPERACIÓN DE CAMINOS Y PUENTES DE CUOTA (CAPUFE)</b>	<b>79,827,525.47</b>	-	<b>79,827,525.47</b>
PROGRAMA NORMAL	64,847,378.00	-	64,847,378.00
REFRENDO	14,951,120.74	-	14,951,120.74
REMANENTE	29,026.73	-	29,026.73
<b>523J FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNIICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS</b>	<b>95,916,326.89</b>	-	<b>95,916,326.89</b>
PROGRAMA NORMAL	23,000,000.00	-	23,000,000.00
REFRENDO	69,087,159.82	-	69,087,159.82
REMANENTE	3,829,167.07	-	3,829,167.07
<b>523R FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNIICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES MARÍTIMAS</b>	<b>27,874,927.82</b>	<b>12,000,000.00</b>	<b>39,874,927.82</b>
PROGRAMA NORMAL	13,426,987.39	12,000,000.00	25,426,987.39
REFRENDO	12,984,780.38	-	12,984,780.38
REMANENTE	1,463,160.05	-	1,463,160.05
<b>523S FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSIÓN 1</b>	<b>62,506,901.50</b>	-	<b>62,506,901.50</b>
PROGRAMA NORMAL	55,152,622.00	-	55,152,622.00
REFRENDO	6,542,998.67	-	6,542,998.67
REMANENTE	811,280.83	-	811,280.83
<b>5334 FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)</b>	<b>116,630,395.75</b>	-	<b>116,630,395.75</b>
PROGRAMA NORMAL	103,510,252.00	-	103,510,252.00
REFRENDO	10,193,862.20	-	10,193,862.20
REMANENTE	2,926,281.55	-	2,926,281.55
<b>5335 FIV FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN)</b>	<b>467,154,140.83</b>	-	<b>467,154,140.83</b>
PROGRAMA NORMAL	467,153,916.00	-	467,153,916.00
REMANENTE	224.83	-	224.83
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>3,171,038,923.65</b>	<b>74,453,022.00</b>	<b>3,245,491,945.65</b>



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



H. AYUNTAMIENTO  
DE CENTRO  
ACTA SESIÓN 24

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

## 2. Presupuesto modificado por programa presupuestario.

PROGRAMA	MAYO	AMPLIADO	REDUCIDO	JUNIO
D001 Costo Financiero de la Deuda	108,173,017.62	0.00	0.00	108,173,017.62
E001 Agua Potable	251,910,362.08	2,387,713.84	521,573.47	253,776,502.45
E002 Drenaje y Alcantarillado	239,128,687.85	951,246.71	1,631,935.33	238,447,999.23
E029 Protección Civil	261,103.20	4,040.00	13,840.00	251,303.20
E037 Procuración y Apoyo a Etnias	2,986,352.14	3,800.82	3,800.00	2,986,352.96
E048 Registro e Identificación de la Población	18,462,991.36	0.00	25,911.03	18,437,080.33
E056 Recolección, Traslados y Disposición Final de Residuos Sólidos	316,320,350.10	0.00	0.00	316,320,350.10
E057 Mantenimiento y Limpieza a Vialidades y Espacios Públicos	311,456,174.91	610,531.57	285,760.76	311,780,945.72
E058 Servicio de Alumbrado Público	163,433,819.40	910,302.06	973,187.21	163,370,934.25
E059 Servicio a Mercados Públicos	38,643,838.02	89,060.99	37,493.19	38,695,405.82
E060 Servicio a Panteones	18,005,119.21	44,963.57	350,000.00	17,700,082.78
F001 Desarrollo Agrícola	8,818,544.20	346.42	0.00	8,818,890.62
F002 Desarrollo Pecuario	5,858,413.19	0.00	0.00	5,858,413.19
F003 Desarrollo Pesquero	0.00	250,955.15	0.00	250,955.15
F005 Desarrollo Acuícola	7,156,371.99	0.00	0.00	7,156,371.99
F007 Fomento al Comercio	19,223,610.26	0.00	0.00	19,223,610.26
F008 Fomento al Turismo	14,770,630.46	1,930,063.09	179,889.11	16,520,804.44
F013 Apoyo al Empleo	5,098,464.48	23,057.00	22,000.00	5,099,521.48
F014 Desarrollo Turístico	4,653,361.79	175,242.52	0.00	4,828,604.31
F021 Apoyo al Fomento de la Cultura Ambiental	79,207,385.56	961,969.34	913,081.79	79,256,273.11
F031 Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables	24,464,346.99	1,507,254.25	1,147,464.56	24,824,136.68
F032 Fomento a la Salud	6,563,984.52	3,428,885.00	0.00	9,992,869.52
F033 Fomento a la Educación	52,810,411.36	2,602,028.24	231,501.60	55,180,938.00
F034 Fomento a la Cultura y las Artes	22,330,951.58	446,400.08	78,000.00	22,699,351.66
F035 Fomento al Deporte y a la Recreación	53,807,963.60	3,545,177.78	32,013.68	57,321,127.70
K002 Infraestructura para Agua Potable	91,496,632.55	10,761,594.36	1,162,864.74	101,095,362.17
K003 Drenaje y Alcantarillado	9,319,898.50	0.00	0.00	9,319,898.50
K004 Electrificación	99,207,218.55	21,287,403.15	60,880.40	120,433,741.30
K005 Urbanización	0.00	6,300,000.00	0.00	6,300,000.00
K008 Carreteras	10,924,140.70	0.00	0.00	10,924,140.70
K009 Puentes	779,696.04	0.00	0.00	779,696.04
K012 Edificios Públicos	8,493,539.26	992,478.25	0.00	9,486,017.51
K014 Mejoramiento Integral de la Infraestructura Educativa, Cultural y Recreativa	204,802.64	0.00	0.00	204,802.64
K023 Tecnologías de la Información	40,227,165.44	951,259.58	113,001.83	41,065,423.19
K024 Adquisición de Bienes Muebles	3,282,588.65	0.00	0.00	3,282,588.65
K037 Infraestructura Recreativa	15,000,000.00	0.00	11,632,934.38	3,367,065.62
L001 Obligaciones Jurídicas Ineludibles	12,000,000.00	11,632,934.38	0.00	23,632,934.38
L002 Responsabilidades, Resoluciones Judiciales y Pago de Liquidaciones	460,564,355.81	52,547,413.20	2,429,662.59	510,682,106.42
M001 Actividades de Apoyo Administrativo	1,000,000.00	0.00	0.00	1,000,000.00
N001 Desastres Naturales	20,512,677.49	0.00	0.00	20,512,677.49
O001 Evaluación y Control	3,573,859.06	0.00	0.00	3,573,859.06
O002 Transparencia y Rendición de Cuentas	48,893,631.74	134,660.92	220,092.16	48,808,200.50
P002 Ordenamiento Territorial	174,677,848.09	507,018.43	928,826.15	174,256,040.37
P005 Política y Gobierno	1,705,711.70	0.00	0.00	1,705,711.70
P008 Administración Fiscal	116,208,639.93	137,173.66	0.00	116,345,813.59
P009 Administración Financiera	277,348,912.49	77,384,489.84	105,122,118.78	249,611,283.55
P010 Administración Programática y Presupuestal	986,000.00	0.00	0.00	986,000.00
P018 Evaluación del Desempeño	1,085,349.14	61,390.56	0.00	1,146,739.70
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>3,171,038,923.65</b>	<b>202,570,854.76</b>	<b>128,117,832.76</b>	<b>3,245,491,945.65</b>



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

### 3. Presupuesto modificado por unidad administrativa.

3.1.1.1.04	UNIDAD ADMINISTRATIVA	MAYO	AMPLIADO	REDUCIDO	JUNIO
01	Presidencia	68,285,922.65	146,871.27	563,769.52	67,869,024.40
02	Secretaría del Ayuntamiento	131,274,663.24	487,410.31	863,257.40	130,898,816.15
03	Dirección de Finanzas	240,347,798.13	137,173.66	0.00	240,484,971.79
04	Dirección de Programación	278,334,912.49	77,404,489.84	105,122,118.78	250,617,283.55
05	Contraloría Municipal	20,512,677.49	68,000.00	0.00	20,580,677.49
06	Dirección de Desarrollo	36,488,919.88	251,648.52	0.00	36,740,568.40
07	Dirección de Fomento Económico y Turismo	49,964,676.49	112,117.99	59,494.51	50,017,299.97
08	Dir. de Obras, Ord. Territ. y Serv. Mipales.	280,384,939.75	28,877,761.40	299,191.64	308,963,509.51
09	Dirección de Educación, Cultura y Recreación	73,068,432.64	6,030,913.24	231,501.60	78,867,844.28
10	Dirección de Administración	245,667,275.11	53,257,882.89	2,429,662.59	296,495,495.41
13	Dirección de Asuntos Jurídicos	40,339,075.22	11,632,934.38	11,632,934.38	40,339,075.22
14	Dirección de Atención Ciudadana	9,741,994.94	49,410.67	4,470.67	9,786,934.94
15	Dirección de Atención a las Mujeres	8,990,520.44	80,447.55	76,500.00	8,994,467.99
16	Dirección Protec. Ambiental y Des. Sustentable	4,663,361.79	175,242.52	0.00	4,838,604.31
18	DIF Municipal	63,734,848.45	832,111.12	832,111.12	63,734,848.45
19	Coordinación de Sistema de Agua y Saneamiento	759,770,355.76	17,649,916.05	3,348,387.22	774,071,884.59
20	Coordinación de Transp. y Acceso a la Inf. Pública	3,573,859.06	0.00	0.00	3,573,859.06
21	Instituto de Planeación y Des. Urbano del Mpio.	8,711,120.49	0.00	0.00	8,711,120.49
22	Coordinación de Desarrollo Político	5,149,676.07	0.00	0.00	5,149,676.07
23	Coordinación de Movilidad Sustentable	1,167,349.14	61,390.56	0.00	1,228,739.70
24	Coordinación de Salud	24,464,346.99	1,507,254.25	1,147,464.56	24,824,136.68
25	Instituto Municipal del Deporte y la Juventud	22,237,785.03	446,400.08	78,000.00	22,606,185.11
26	Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos	460,228,830.22	4,550.77	4,550.77	460,228,830.22
29	Dirección de Asuntos Indígenas	2,986,352.14	3,800.82	3,800.00	2,986,352.96
30	Coordinación de Promoción y Desarrollo Turístico	161,564,188.72	2,372,824.81	447,430.79	163,489,582.74
31	Inst. Mpal. de Energía, Agua e Integ. de Tec.	169,385,041.32	980,302.06	973,187.21	169,392,156.17
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>3,171,039,923.65</b>	<b>202,570,551.76</b>	<b>204,617,492.76</b>	<b>3,174,914,445.65</b>

**4. Proyectos o acciones por programa presupuestario presentados.  
 (Presupuesto inicial)**

**PARTICIPACIONES**

**F008 Fomento al Turismo**

406	Villahermosa, Arte y Turismo	0001	Villahermosa	1,450,000.00
-----	------------------------------	------	--------------	--------------

**F033 Fomento a la Educación**

399	Apoyo económico a niños que concluyen su Educación Primaria en el Municipio de Centro, Tabasco.	0001	Villahermosa	3,428,885.00
-----	---	------	--------------	--------------

**F034 Fomento a la Cultura y las Artes**

401	Festival de la Ciudad Villahermosa	0001	Villahermosa	2,130,752.96
-----	------------------------------------	------	--------------	--------------

**F035 Fomento al Deporte y a la Recreación**

404	Medio Maratón Villahermosa	0001	Villahermosa	368,400.00
-----	----------------------------	------	--------------	------------

**K024 Adquisición de Bienes Muebles**

K-400	Equipo audiovisual para la Dirección de Programación	0001	Villahermosa	20,000.00
-------	--	------	--------------	-----------

K-403	Adquisición de vehículos para las diferentes áreas del Municipio de Centro	0001	Villahermosa	215,000.00
-------	--	------	--------------	------------

K-408	Equipamiento para la Contraloría Municipal	0001	Villahermosa	68,000.00
-------	--	------	--------------	-----------

**P010 Administración Programática y Presupuestal**

411	Erogaciones por colaboración fiscal	0001	Villahermosa	62,453,022.00
-----	-------------------------------------	------	--------------	---------------

**INGRESOS PROPIOS**

**F003 Desarrollo Pesquero**

414	Apoyo a cooperativas pesqueras del Municipio de Centro	0001	Villahermosa	250,955.15
-----	--	------	--------------	------------

**F021 Apoyo al Fomento de la Cultura Ambiental**

412	Rescate del Parque la Pólvara "Empresas comprometidas con el cuidado del medio ambiente"	0001	Villahermosa	80,000.00
-----	--	------	--------------	-----------



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



H. AYUNTAMIENTO  
DE CENTRO  
ACTA SESIÓN 24

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

**RAMO 33 FONDO III**

**K005 Urbanización**

K-413	Rehabilitación de calles con materiales pétreos, incluye: desorille, rastreo y recargue de grava en la Colonia Constitución	0258	Constitución	9,226,522.75
-------	---	------	--------------	--------------

**K008 Carreteras**

K-407	Desorille, rastreo y recargue de grava, en camino cosechero Chichonal - La Palma, 2da. Etapa	0119	Jolochero 2da. Sección	6,300,000.00
-------	--	------	------------------------	--------------

**K014 Mejoramiento Integral de la Infraestructura Educativa, Cultural y Deportiva**

K-409	Construcción de módulos de baños, Escuela Telesecundaria Gral. Emiliano Zapata, Ra. Buena Vista 1ra. Sección (T.S.)	0061	Buena Vista 1a. Sección (T.S.)	992,478.25
-------	---	------	--------------------------------	------------

**CAPUFE**

**K002 Infraestructura para Agua Potable**

K-364	Elaboración de estudio y proyecto ejecutivo para la construcción de la 2da. Etapa de la planta potabilizadora Dos Montes y línea de conducción de agua potable para abastecer el sistema regional "Dos Montes"	0086	Dos Montes.	3,545,177.78
-------	--	------	-------------	--------------

**K003 Drenaje y Alcantarillado**

K-362	Elaboración de estudios y proyecto ejecutivo para la construcción del sistema integral de alcantarillado sanitario, alcantarillado pluvial y planta de tratamiento de aguas residuales para la ranchería Huapinol (Col. Manuel Silva, Fracc. Los Ángeles, Fracc. Los Macayos, Col. Santa Barbara, Fracc. Magisterial) y parte de Villa Parrilla.	0146	Huapinol	2,994,351.81
-------	--	------	----------	--------------

K-363	Construcción de drenaje sanitario de 45 cms de diámetro (2da. Etapa), Av. Ruiz Cortines entre la calle 17 de Diciembre y la Ganadera a un costado de la FORD/MAZDA de la Colonia Atasta de Serra, Villahermosa, municipio de Centro, Tabasco.	0001	Villahermosa	1,237,578.19
-------	---	------	--------------	--------------





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



H. AYUNTAMIENTO  
DE CENTRO  
ACTA SESIÓN 24

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

K-365	Elaboración de estudio y proyecto ejecutivo para la construcción del sistema de alcantarillado sanitario y pluvial de las Ranchería Ixtacomitan 2da, 4ta y 5ta sección del municipio de Centro, Tabasco	0112	Ixtacomitán 2a. Sección.	3,047,828.38
K-366	Elaboración de estudio y proyecto ejecutivo para la construcción del sistema de alcantarillado sanitario de la Ra. Lázaro Cárdenas 2da. Sección y la construcción del sistema de drenaje pluvial de la cuenca delimitada por las Ra. Lázaro Cárdenas 2da Sección y Ra. Anacleto 2a sección del municipio de Centro, Tabasco	0122	Lázaro Cárdenas 2a. Sección.	3,481,835.98

FONDO PARA MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES MARITIMAS

**K005 Urbanización**

K-405	Reconstrucción en diversas calles y avenidas con el equipo de reciclado asfáltico 4ta. Etapa, en el municipio de Centro, Estado de Tabasco	0001	Villahermosa	12,000,000.00
-------	--	------	--------------	---------------

EL LICENCIADO MADIÁN DE LOS SANTOS CHACÓN, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EXPRESÓ: CUMPLIDA SU ENCOMIENDA SEÑOR PRESIDENTE.

EL LICENCIADO EVARISTO HERNÁNDEZ CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CENTRO, EXPRESÓ: SOLICITO A LAS REGIDORAS Y REGIDORES QUE QUIERAN INTERVENIR EN LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN, SE ANOTEN CON EL SECRETARIO DANDO A CONOCER SI ES A FAVOR O EN CONTRA.

EL LICENCIADO MADIÁN DE LOS SANTOS CHACÓN, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EXPRESÓ: SEÑOR PRESIDENTE, INFORMO QUE SE HAN REGISTRADO PARA PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN REFERIDO, LAS REGIDORAS: MELBA RIVERA RIVERA Y CLORIS HUERTA PABLO.

EL LICENCIADO MADIÁN DE LOS SANTOS CHACÓN, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EXPRESÓ: EN QUE SENTIDO SU VOTO REGIDORA MELBA RIVERA RIVERA?

LA CIUDADANA MELBA RIVERA RIVERA, DECIMA SEGUNDA REGIDORA EXPRESÓ: EN CONTRA SEÑOR SECRETARIO.

EL LICENCIADO MADIÁN DE LOS SANTOS CHACÓN, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EXPRESÓ: ADELANTE TIENE LA PALABRA.

LA CIUDADANA MELBA RIVERA RIVERA, DECIMA SEGUNDA REGIDORA EXPRESÓ: BUENAS TARDES, EN LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS NOS ESTÁN PRESENTANDO PROYECTOS YA EJECUTADOS, NOS ESTÁN PRESENTANDO ACTIVIDADES YA HECHAS Y QUE HASTA HOY NOS ESTÁN PRESENTANDO EL PROYECTO PARA APROBAR YA EL PAGO, ESTO DEBERÍA SER AL REVÉS, PRIMERO SE PRESENTAN LOS PROYECTOS EN LAS COMISIONES QUE TIENE ESTE H. CABILDO Y DESPUÉS DE HABERLO APROBADO SE SOMETE A LA VOTACIÓN PARA EL GASTO. HACÍAMOS UN



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



H. AYUNTAMIENTO  
DE CENTRO  
ACTA SESIÓN 24

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

EJERCICIO ANTERIOR, POR EJEMPLO, TENEMOS EL PAGO DE UN DESPACHO A LOS TRABAJOS DE RECUPERACIÓN DE IMPUESTOS TIMBRADOS, QUE SON DIECISIETE MILLONES CATORCE MIL PESOS, PRIMERO, YO LES PREGUNTO; LA GRAN MAYORÍA AQUÍ SON INTEGRANTES DE LA CUARTA TRANSFORMACIÓN, EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DICE "VAMOS A DARLES TRABAJO PRIMERO A LOS DE CASA", AQUÍ TENEMOS UN COLEGIO DE CONTADORES Y SIN EMBARGO EL PROYECTO SE LE DIÓ A UNA EMPRESA EXTERNA, PERO ADEMÁS LE DAN EL PROYECTO Y LO EMPIEZA A EJECUTAR DESDE ENERO, NOS QUIEREN PRESENTAR UNA LICITACIÓN DE TRES EMPRESAS QUE SOLICITAN Y QUE LAS TRES EMPRESAS TIENEN EL MISMO DUEÑO, NO SÉ QUÉ ESTÁ PASANDO; PERO AL MENOS YO NO ESTOY DISPUESTA A SEGUIR APROBANDO ESTOS GASTOS, DESPUÉS DE QUE YA LO HAYAN GASTADO, A MÍ NO ME PUEDEN VENIR A DECIR FÍRMALO, SI YA LO GASTARON, NOS QUISO DECIR EL DE ADQUISICIONES EN LA REUNIÓN PREVIA, NOS QUISO DECIR ES QUE TODAVÍA NO SE HA LICITADO, ES QUE TODAVÍA NO SE HA EJECUTADO Y POR LO TANTO TIENEN QUE DARLE FECHA PRESUPUESTAL Y DESPUÉS DE QUE LE DEN LA FECHA PRESUPUESTAL LO VAMOS A EJECUTAR, CUANDO YA ME ESTÁN PRESENTANDO AQUÍ UNA RECAUDACIÓN YA HECHA, YA UN TIMBRADO HECHO. SEÑORES, NOSOTROS ESTAMOS AQUÍ REPRESENTANDO A LA POBLACIÓN, NO SOMOS AUTÓNOMOS, VAMOS A HACER LAS COSAS BIEN, ¿POR QUÉ? PORQUE ESO DE QUE ESTEMOS APROBANDO DESPUÉS DE QUE YA SE GASTÓ, ¿EN QUÉ MOMENTO NOS TOMARON EN CUENTA?, A VER, YO LE PREGUNTO A LA COMISIÓN DE PROGRAMACIÓN, TODOS LOS QUE ESTAMOS AQUÍ SOMOS GENTE INTELIGENTE ¿HICIERON UNA LICITACIÓN DESDE ENERO Y SE LA DIERON A UNA PERSONA Y YA LO EJECUTARON?, AHÍ PERO AHORITA LO TENEMOS QUE APROBAR NOSOTROS PARA PAGAR ESA LANA, QUE ESTOY SEGURA QUE YA SE LA PAGARON. OTRO PUNTO, AQUÍ NOS ESTÁN METIENDO TAMBIÉN PARA PAGAR OTRO MONTO PARA FESTIVAL DE VILLAHERMOSA DOS MILLONES TRECIENTOS SESENTA Y UN PESOS, SEÑORES YA NOS GASTAMOS ¿CUÁNTO? SIETE MILLONES DE PESOS Y FRACCIÓN, EN LA ANTERIOR YA SE APROBÓ, ¿SE VAN A APROBAR SIETE MILLONES DE PESOS MÁS? ESTAMOS EN TODOS LOS MEDIOS, ESTAMOS EN BOCA DE TODO EL PUEBLO, YO DIGO Y LO HE MANTENIDO SIEMPRE, ESTÁ BIEN DARLE FARAMALLA Y TEATRO AL PUEBLO, PERO NI TANTO QUE QUEME AL SANTO, NI TANTO QUE NO LO ALUMBRE, NO ES POSIBLE QUE LAS CALLES ESTÉN HECHAS PEDAZOS EN LAS COMUNIDADES, PORQUE ME ATREVO A DECIRLO, PORQUE YO SI RECORRO COMUNIDADES, HAY CALLES HECHAS PEDAZOS EN COMUNIDADES Y SEGUIMOS GASTANDO \$9,000,000.00 (NUEVE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.); MÁS EN LUCES, YO NO ESTOY DE ACUERDO EN APROBAR \$2,300,000.00 (DOS MILLONES TRECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) MÁS, HAN PASADO POR AQUÍ MILES DE COSAS EN SALUD, YO SOY LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SALUD, POR MIS MANOS COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SALUD, NO SÉ SI CON TODOS USTEDES A PASADO, PERO AL MENOS YO SI LO VOY A EXTERNAR, POR MI COMISIÓN NO HA PASADO NI UN SOLO PROYECTO DE SALUD Y SIN EMBARGO YO HE SIDO CONDESCENDIENTE Y HE DICHO, BUENO ES PARA QUE SE MEJORE EL PUEBLO, ES PARA QUE SE AYUDE, PERO YA BASTA DE FALTAS DE RESPETO, PORQUE ADEMÁS NOS ESTAMOS JUGANDO AQUÍ UNA APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA, PRIMERO EJECUTAMOS, PRIMERO PAGAMOS Y LUEGO AHÍ ESTÁN LOS REGIDORES QUE APRUEBAN Y LUEGO LO APROBAMOS, YO AL MENOS NO ESTOY DE ACUERDO. AQUÍ POR EJEMPLO, A OTRO MEDIO MARATÓN DE LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA 2019 LE ESTAMOS DANDO \$368,400.00 (TRECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) MÁS, QUE ES PARTE DE LOS FESTEJOS DE LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, EN ESE FESTEJO DE LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA NOS ESTAMOS ECHANDO CASI \$10,000,000.00 (DIEZ MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.); COMO PARTE DE LOS FESTEJOS DE LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, PERO ADEMÁS, CON MUCHA GENTE QUE ME ENCONTRÉ QUE FUE, ME DICE ¿ENSERIO MELBA? ¿CÓMO ES POSIBLE QUE LA CARRERA DE 10 KILÓMETROS NOS HAYAN COBRADO?, ES LA PRIMERA VEZ EN LA HISTORIA QUE COBRAN \$350.00 (TRECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.); EN UNA CARRERA DE 10 KILÓMETROS, EN VILLAHERMOSA NO SE HABÍA VISTO Y ME DICEN TE LO DEMUESTRO PORQUE SOY CORREDORA Y SE COBRÓ \$350.00 (TRECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.); COMO AYUNTAMIENTO LE COBRARON A LA GENTE

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large 'd' and several other illegible marks.

Handwritten signatures at the bottom of the page.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



H. AYUNTAMIENTO  
DE CENTRO  
ACTA SESIÓN 24

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Y SIN EMBARGO NOS LO ESTAMOS GASTANDO AQUÍ, ES UN MONTÓN DE COSAS QUE SON PARA EL MISMO FIN, YO NO SÉ USTEDES, PERO ME EXTRAÑA QUE EL EQUIPO DE PROGRAMACIÓN NO HAYA VISTO ESO, NO HAYA VISTO EL HECHO QUE ESTAMOS PAGANDO NOSOTROS DESPUÉS DE QUITARLOS, PERO ADEMÁS LES TRAIGO ALGO MÁS, PASAN DE PROGRAMACIÓN AHORITA EL SHOW DE GILBERTO GLESS EN \$810,000.00 (OCHOCIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.); SEÑORES, YO TENGO LA COTIZACIÓN DE UNA DE LAS GENTES QUE PARTICIPARON Y COBRABA \$580,000.00 (QUINIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) YA EL SHOW COMPLETO, AQUÍ ESTÁ, ES MÁS, SI ALGUNO ME DIJERA ¡AH! ¿PERO ES MÁS IVA? SÍ, PONGANLE EL IVA Y DÍGANME USTEDES ¿CUÁNTO NOS ESTAMOS AHORRANDO? YO NO TENGO NADA EN CONTRA DE USTEDES SEÑOR PRESIDENTE Y MENOS EN CONTRA DE USTED, PERO YO CREO QUE LA GENTE TIENE QUE EMPEZAR A HACER LAS COSAS BIEN, PORQUE CUANDO NOS EXHIBIMOS NOS VAN A EXHIBIR A TODOS, EL CABILDO SOMOS TODOS Y EN LA CALLE NO SALE UNO NADA MÁS A GRITAR EN CONTRA DE UNA PERSONA, EL CABILDO SOMOS NOSOTROS Y LAS COSAS SE ESTÁN HACIENDO MAL, ESTA ES UNA PRUEBA DE LO QUE SE ESTÁ HACIENDO Y NO ME QUEDA LA MENOR DUDA QUE ES LO MISMO QUE ESTÁN HACIENDO CON LA LICITACIÓN DE LOS 17 MILLONES 400 MIL PESOS, CREO QUE NO DEBEMOS DE SEGUIR VOTANDO A FAVOR DESPUÉS DE QUE YA LO HICIERON PORQUE SEGÚN LOS ASESORES NO ES ASÍ, PRIMERO SE PRESENTA EL PROYECTO, SE LE DA FINANCIAMIENTO PRESUPUESTAL Y LUEGO SE VOTA EN CABILDO Y LUEGO SE EJECUTA, NO ES AL REVÉS EH, NO ES AL REVÉS, Y YO CREO QUE NOSOTROS, TODO LO QUE ESTAMOS HACIENDO LO ESTAMOS HACIENDO ASÍ, PRIMERO LO PAGAN Y LUEGO NOS REÚNEN PARA DECIRNOS VÓTENLO NADA MÁS PARA QUE SAQUEMOS LA LANA, ES TODO PRESIDENTE.

EL LICENCIADO MADIÁN DE LOS SANTOS CHACÓN, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EXPRESÓ: REGIDORA CLORIS HUERTA PABLO, SU VOTO ES ¿A FAVOR O EN CONTRA?-----

LA REGIDORA CLORIS HUERTA PABLO, DÉCIMA TERCERA REGIDORA EXPRESÓ: ES ABSTENCIÓN SEÑOR SECRETARIO.-----

EL LICENCIADO MADIÁN DE LOS SANTOS CHACÓN, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EXPRESÓ: ADELANTE, TIENE EL USO DE LA VOZ REGIDORA CLORIS HUERTA PABLO-----

LA REGIDORA CLORIS HUERTA PABLO, DÉCIMA TERCERA REGIDORA EXPRESÓ: BUENAS TARDES, COINCIDO CON LA REGIDORA MELBA, YO SOY UNA DE LAS REGIDORAS QUE NO HA ESTADO DE ACUERDO Y HE VENIDO DICIÉNDOLO AQUÍ DESDE ESTA SALA DE CABILDO, LO HE VENIDO DICIENDO, QUE ESTÁ GASTANDO MUCHO ESTE AYUNTAMIENTO EN FESTEJOS, HE ALZADO LA VOZ EN REPETIDAS OCASIONES SOBRE ESE TEMA Y AL PARECER MI COMENTARIO AQUÍ A NADIE LE HA INTERESADO, PERO BUENO YO AQUÍ TRAIGO DATOS, PRIMERO HICIMOS EL RECORD GUINNESS DEL TAMAL CON GASTO MILLONARIO, DESPUÉS HICIMOS LA VILLA NAVIDAD CON GASTO MILLONARIO, DESPUÉS SE HIZO LA PLAYA EN TU COLONIA, CON INFLABLES, CON TOBOGÁN, CON GASTO MILLONARIO, PERO LO QUE MÁS A MÍ ME HA INQUIETADO Y YO SI QUISIERA QUE ME EXPLICARAN CIUDADANO PRESIDENTE, PORQUE TENGO AQUÍ DATOS DE LA PARTIDA 38208 DE DECUR, PARA LA PRESENTACIÓN DE GRUPOS MUSICALES DONDE GASTARON PARA EL CARNAVAL 371 MILLONES 583 MIL PESOS CON 80 CENTAVOS, YO SI QUISIERA SABER QUIÉNES FUERON LOS GRUPOS MUSICALES QUE PARTICIPARON, Y BUENO, ¿CUÁNTO COBRO CADA GRUPO MUSICAL? PORQUE NO TENGO ESA INFORMACIÓN, PERO A MÍ SE ME HACE UN GASTO EXCESIVO 371 MILLONES 583 MIL PESOS CON 80 CENTAVOS, PARA SEGUIR CON LOS DATOS DE FESTEJOS, APROBAMOS UNA INICIATIVA DE PROYECTO DE 5 MILLONES 300 MIL PESOS, PERO AHORITA VAMOS A APROBAR PARA EL MISMO FESTIVAL DE LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA 2 MILLONES 361 MIL PESOS, QUE DAN UN TOTAL DE 7 MILLONES, 661 MIL PESOS Y BUENO CREO QUE DESDE QUE INICIAMOS SE HA GASTADO DEMASIADO, LO VOY A SEGUIR DICIENDO AQUÍ DESDE ESTE MICRÓFONO CUANTAS VECES SEA NECESARIO, SE HA GASTADO DEMASIADO EN



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



H. AYUNTAMIENTO  
DE CENTRO  
ACTA SESIÓN 24

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

FESTEJOS, SE HA GASTADO DEMASIADO EN DIVERSIÓN, SE HA GASTADO DEMASIADO EN COSAS QUE NO BENEFICIAN EN NADA A LA CIUDADANÍA, TENEMOS EL COMPROMISO DE CUMPLIRLE A LA CIUDADANÍA CON LOS SERVICIOS Y NO LO ESTAMOS HACIENDO, A DIARIO HAY CIENTOS DE QUEJAS DE LA CIUDADANÍA, POR FALTA DE AGUA, POR CALLES DESTROZADAS, POR CALLES LLENAS DE HUECOS, DE HOYOS, DONDE NO PUEDEN NI SALIR DE SUS CASAS LAS PERSONAS, HAY DEMASIADO PROBLEMA DE AGUA, NO PODEMOS SEGUIR GASTANDO TANTO EN FESTEJOS COMPAÑEROS REGIDORES, ES CUANTO COMPAÑEROS REGIDORES.

LA CIUDADANA MELBA RIVERA RIVERA, DECIMA SEGUNDA REGIDORA EXPRESÓ: SOLICITO EL USO DE LA VOZ.

EL LICENCIADO MADIÁN DE LOS SANTOS CHACÓN, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EXPRESÓ: TIENE LA PALABRA LA REGIDORA MELBA RIVERA RIVERA EN SU SEGUNDA INTERVENCIÓN.

LA CIUDADANA MELBA RIVERA RIVERA, DECIMA SEGUNDA REGIDORA EXPRESÓ: A MÍ SI ME GUSTARÍA QUE EL PRESIDENTE SE ENTERE DE ALGUNAS COSAS QUE ESTOY SEGURA QUE LO SABE, TENEMOS POR EJEMPLO AQUÍ UN GASTO DE BIENES DE GASTOS DE ARTÍCULOS CULTURALES, QUE ÉSTE FUE, SI USTEDES RECUERDAN, EN LA FIESTA DE LAS EMBAJADORAS SE LES HIZO UN OBSEQUIO DE UN CUADRO, ESE CUADRO ERA UN CUADRO PINTADO A MANO Y ESE CUADRO NO ME DEJARÁ MENTIR AQUÍ UNA DE MIS COMPAÑERAS REGIDORAS QUE FUE ELLA QUIEN LO VIO, EL CUADRO NO SALIÓ MÁS DE MIL 500 PESOS CADA CUADRO, ESE CUADRO POR MUCHAS MODIFICACIONES QUE LE HAYAN HECHO, QUE TODOS VIMOS EL REGALO QUE SE LES DIÓ, NO SALIÓ 5000 PESOS Y TENEMOS AQUÍ QUE A ESE PAQUETE DE CUADROS LO ESTÁN COBRANDO EN 1 MILLÓN 33 MIL PESOS PARA 18 CUADROS, CREO QUE FUERON 17 LAS EMBAJADORAS, NO SE A QUIÉN LE DIERON MÁS, ESTÁN COBRANDO 1 MILLÓN 33 MIL PESOS, ¿DE QUÉ SE TRATA?, ¿QUE ES LO QUE ESTAMOS HACIENDO?, VAMOS A HACER LAS COSAS BIEN, PORQUE QUIÉN ME PUEDE DAR UNA FACTURA, PERO ADEMÁS QUIERO DECIRLES, QUE GRACIAS AQUÍ AL COMPAÑERO GABRIEL, SE NOS HIZO Y QUITARON DE LA ADECUACIÓN Y LA QUITARON DE LO DE PROGRAMACIÓN, LO QUITARON PORQUE, LÁSTIMA QUE EL COMPAÑERO GABRIEL NO SE HAYA MANTENIDO, ES UNA PENA PARA MÍ QUE NO SE HAYA MANTENIDO, PORQUE SABE QUE LAS COSAS NO LAS ESTAMOS HACIENDO MAL, LAS ESTAMOS HACIENDO BIEN, ESTAMOS HACIENDO ESTAS OBSERVACIONES Y ESTAMOS HACIENDO ESTAS INVESTIGACIONES, POR EL BIEN DE ÉSTE MUNICIPIO Y POR EL BIEN DE ÉSTE CABILDO, LÁSTIMA QUE NO SE HAYA MANTENIDO, YO CREO QUE A ESO SE LE LLAMA DIFERENTE PERO NO TE LO VOY A DECIR, PERO AQUÍ ESTÁ UNA PRUEBA MÁS DE LAS COSAS COMO SE ESTÁN INFLANDO, AQUÍ ESTA LO DE GILBERTO GLESS, AQUÍ ESTA LO DE LOS CUADROS, TIENE USTED QUE ESTAR ENTERADO PRESIDENTE DE LO QUE ESTÁ HACIENDO SU GENTE, PORQUE AL FINAL DE CUENTAS NOS VAN A LLEVAR ENTRE LAS PATAS A TODOS, ES TODO.

LA CIUDADANA ILEANA KRISTELL LÓPEZ CARRERA, OCTAVA REGIDORA EXPRESÓ: SOLICITO EL USO DE LA VOZ A FAVOR.

LA CIUDADANA MARÍA DE LOURDES LÓPEZ MORALES, DÉCIMA REGIDORA EXPRESÓ: SOLICITO EL USO DE LA VOZ A FAVOR.

EL LICENCIADO MADIÁN DE LOS SANTOS CHACÓN, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EXPRESÓ: TIENE LA PALABRA LA REGIDORA ILEANA KRISTELL CARRERA LÓPEZ Y POSTERIORMENTE LA REGIDORA MARÍA DE LOURDES LÓPEZ MORALES.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



H. AYUNTAMIENTO  
DE CENTRO  
ACTA SESIÓN 24

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

**LA CIUDADANA ILEANA KRISTELL LÓPEZ CARRERA, OCTAVA REGIDORA EXPRESÓ:** MI VOTO DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS VA A SER A FAVOR, SOLO QUISIERA HACER UNA SOLICITUD Y PONER SOBRE LA MESA DOS ASUNTOS, EL PRIMERO, QUE SE VOTARA ANTE EL CABILDO QUE QUITEMOS DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS EL PAGO AL DESPACHO QUE REALIZA LOS TRABAJOS DE RECUPERACIÓN POR IMPUESTO Y TIMBRADO, POR EL MONTO DE 17 MILLONES 400 MIL PESOS, YO SI SOLICITO QUE VOTEMOS QUE ESO SE quite de las adecuaciones presupuestarias, para poder votar a favor y que entonces digo no vamos a votar en contra porque estaríamos metiendo en problemas serios a la administración de este ayuntamiento y en las adecuaciones vienen sueldos y salarios, pero si solicito, si se puede, que votemos todo el cabildo que se quite de las adecuaciones presupuestarias el pago al despacho que realiza los trabajos de recuperación por impuesto y timbrado por 17 millones 400 mil pesos, y únicamente comentar que una vez más encuentro un proyecto de la coordinación de promoción y desarrollo turístico, que realizamos siempre, la comisión que yo presido es la de fomento económico y turismo, que no ha sido presentado en mi comisión, entonces es la quinta vez que entra en las adecuaciones presupuestarias un proyecto de la coordinación de promoción y desarrollo turístico que se sube a programación, que pasa por éste cabildo y que no es presentado con tiempo en la comisión de fomento económico, así que lo único que pido, es el respeto para la investidura como regidora y el respeto a las comisiones, respeto a la comisión de fomento económico por parte de la coordinación de promoción y desarrollo turístico, es cuanto señor presidente.-----

**EL LICENCIADO MADIÁN DE LOS SANTOS CHACÓN, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EXPRESÓ:** TIENE LA PALABRA LA REGIDORA MARÍA DE LOURDES LÓPEZ MORALES.-----

**LA CIUDADANA MARÍA DE LOURDES LÓPEZ MORALES, DÉCIMA REGIDORA EXPRESÓ:** CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE MI VOTO ES A FAVOR, SOLO DOS COMENTARIOS AQUÍ PARA LA COMPAÑERA MELBA, TÚ HABLAS MELBA DE RESPETO Y DE LA HONRA, ME LLAMA LA ATENCIÓN MELBA, PORQUE ESE RESPETO Y HONORABILIDAD NO LA TUVISTE CUANDO ESTUVISTE EN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE SECRETARIA PARTICULAR Y ¿POR QUÉ ENTONCES AHORA JUZGAS EL TRABAJO DE NOSOTROS?, YO SI QUIERO HABLAR POR LA PARTE QUE ME CORRESPONDE DEL TRIENIO PASADO 2007-2009, FUI DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN, CONOZCO PERFECTAMENTE EL TRABAJO DEL LICENCIADO EVARISTO HERNÁNDEZ CRUZ, ÉL ES TRANSPARENTE, TRATA O TRATAMOS SIEMPRE DE HACER LAS COSAS BIEN, ENTONCES NO ES LA DIFERENCIA EN ESTA OCASIÓN, EN ESTE MOMENTO TAMBIÉN ESTAMOS TRABAJANDO CON TRANSPARENCIA Y HONESTIDAD POR ESO ME EXTRAÑA QUE AHORA TU PIDAS Y EXIJAS RESPETO, CUANDO TU TUVISTE LA OPORTUNIDAD TAMBIÉN DE ESTAR EN EL GOBIERNO DEL ESTADO Y HACER LO MISMO, ENTONCES CON TODO RESPETO AMIGA TE PIDO QUE NOS RESPETEMOS Y QUE HAGAS LAS COSAS COMO DEBEN DE SER, ES CUANTO, MUCHAS GRACIAS.----

**LA CIUDADANA MELBA RIVERA RIVERA, DECIMA SEGUNDA REGIDORA EXPRESÓ:** QUIERO DECIRLE QUE YA A MI ME CONOCEN, USTEDES SABEN QUIEN SOY, SABEN DÓNDE HE ESTADO PERO ESO SI LES QUIERO DECIR, TENGO LA CALIDAD MORAL PARA ESTAR AQUÍ DE FRENTE Y YO NO TENGO NINGUNA DUDA, LO HE PLATICADO CON EL PRESIDENTE, INCLUSO A GABRIEL LE MANDE HACE DOS DÍAS UN MENSAJE PORQUE ESTÁBAMOS EN UN BLOQUE Y NO ME VA A DEJAR MENTIR, LE MANDE UN MENSAJE Y LE DIJE PRIMERO, MIRA GABRIEL, ¿POR QUÉ NOS METISTE EN ESTO Y NOS DEJASTE EMBARCADOS?, SEGUNDO LE DIJE, YO EN CONTRA DEL PRESIDENTE NO TENGO NADA, TE LO GARANTIZO GABRIEL NO TENGO NADA, PORQUE A MÍ EL PRESIDENTE ME HA TRATADO MUY BIEN, YO NO TENGO NINGÚN PROBLEMA CON EL LICENCIADO EVARISTO, NO TENGO NINGÚN PROBLEMA, YO HE TENIDO DE SU PARTE UN BUEN TRATO, EN NINGÚN MOMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



H. AYUNTAMIENTO  
DE CENTRO  
ACTA SESIÓN 24

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

YO HE DICHO EL PRESIDENTE SE ESTÁ ROBANDO ALGO, PORQUE EL NO ESTÁ HACIENDO ESTO EH, A LO MEJOR QUE NI ENTERADO ESTABA, QUIERO ACLARAR ESO EH, Y AQUÍ ESTA GABRIEL Y NO ME VA A DEJAR MENTIR, LE DIJE, YO NO TENGO NADA EN CONTRA DEL PRESIDENTE AL CONTRARIO, YO VEO QUE ESTÁ TRATANDO DE HACER LAS COSAS BIEN, HAY COSAS QUE ESTÁN HACIENDO BIEN Y LO HE VOTADO AQUÍ, ASÍ QUE NO HABLAMOS DE ESE TIPO DE COSAS, LA GENTE ME CONOCE Y SIEMPRE HE LEVANTADO LA VOZ, PERO HAY ALGO MUY IMPORTANTE, AQUÍ LA GRAN MAYORÍA QUE VIENEN DE MORENA DIJERON, OLVIDÉMONOS DEL PASADO EH, AH PORQUE EL PRI, EL PRD, ROBARON A MONTÓN A LO MEJOR SI, PERO AQUÍ SU GUÍA MORAL LES HA DICHO ESTA ES LA CUARTA TRANSFORMACIÓN Y AQUÍ NO SE PERMITE ROBO EH, AQUÍ NO SE PERMITE HACER ESO, ENTONCES YO COMO CIUDADANA ESTOY EXIGIENDO ESO QUE ME PROMETIERON EN CAMPAÑA Y QUE SE QUE YO NO VOTÉ POR ÉL, PERO ESPERO LO MISMO, Y YO ESTOY DEMOSTRANDO CON HECHOS NO CON PALABRAS EH, CON HECHOS, DIRÍA GABRIEL, INSISTO CON GABRIEL, YO TRAIGO LOS PELOS EN LAS MANOS, POR ESO ES QUE ESTOY DICHIENDO, LAS COSAS ESTÁN ASÍ PORQUE AQUÍ TENGO LA PROGRAMACIÓN DE GILBERTO GLESS, Y TENGO LO QUE PRESENTARON LOS QUE DIJERON YO QUIERO PARTICIPAR, YO QUIERO PARTICIPAR, Y ¿POR QUÉ SE QUEDÓ AL QUE SE LE PAGÓ MÁS?, DISCÚLPAME PERO ALLÍ NO HAY HONRADEZ, SEGUNDO, TENGO LOS PELOS EN LAS MANOS DICIÉNDOLE DE LOS CUADROS, AQUÍ ESTÁ LA REGIDORA QUE FUE QUIEN HIZO ESTOS CUADROS, MIL QUINIENTOS PESOS POR CUADRO, Y ¿VOY A PAGAR UN MILLÓN 33 MIL PESOS?, ¿POR QUÉ?, POR EL LUGAR DE DONDE TÚ LE QUIERAS VER COMPAÑERA, ESO ES UN ROBO, ES TODO.

EL LICENCIADO MADIÁN DE LOS SANTOS CHACÓN, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EXPRESÓ: SEÑOR PRESIDENTE, SE HAN AGOTADO LAS INTERVENCIONES SOLICITADAS EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EL LICENCIADO EVARISTO HERNÁNDEZ CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CENTRO, EXPRESÓ: UNA VEZ QUE SE HAN DESAHOGADO LAS INTERVENCIONES, SOLICITO AL SECRETARIO PREGUNTAR A LOS INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE CABILDO, SI EL DICTAMEN HA SIDO SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO.

LA CIUDADANA MELBA RIVERA RIVERA, DECIMA SEGUNDA REGIDORA EXPRESÓ: PERO UN MINUTO SEÑOR SECRETARIO, ¿NO SE TIENE QUE SOMETER A VOTACIÓN LO QUE SOLICITÓ LA COMPAÑERA REGIDORA ILEANA? ¿NO SE SOMETE A VOTACIÓN DEL CABILDO?

EL LICENCIADO MADIÁN DE LOS SANTOS CHACÓN, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EXPRESÓ: ESTO ES UN PROYECTO DE MANERA GENERAL, TENDRÍA QUE HACERSE UN PROYECTO Y UNA PROPUESTA EN LO PARTICULAR E INCLUIRLO EN EL ORDEN DEL DÍA Y YA SE VOTÓ EL ORDEN DEL DÍA.

LA CIUDADANA MELBA RIVERA RIVERA, DECIMA SEGUNDA REGIDORA EXPRESÓ: PERO YA LO HICIMOS UNA VEZ, RECUERDE QUE UNA VEZ LA COMPAÑERA GILDA PROPUSO ALGO Y LO VOTAMOS EN CABILDO EH.

EL LICENCIADO MADIÁN DE LOS SANTOS CHACÓN, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EXPRESÓ: ESO FUE UNA PROPUESTA QUE SE INCLUYÓ.

EL LICENCIADO MADIÁN DE LOS SANTOS CHACÓN, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EXPRESÓ: SE SOMETE A VOTACIÓN DETERMINAR SI EL DICTAMEN HA SIDO SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO.- QUIENES ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.- QUIENES ESTÉN EN CONTRA.- ABSTENCIONES.- SEÑOR PRESIDENTE, ESTÁ SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL DICTAMEN REFERIDO, CON ONCE VOTOS A FAVOR, UN VOTO EN CONTRA EMITIDO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



H. AYUNTAMIENTO  
DE CENTRO  
ACTA SESIÓN 24

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

POR LA REGIDORA MELBA RIVERA RIVERA Y DOS ABSTENCIONES EMITIDAS POR LAS REGIDORAS JANET HERNÁNDEZ DE LA CRUZ Y CLORIS HUERTA PABLO.-----

EL LICENCIADO EVARISTO HERNÁNDEZ CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CENTRO, EXPRESÓ: SOLICITO AL SECRETARIO SOMETA A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EL DICTAMEN QUE NOS OCUPA Y DÉ A CONOCER EL RESULTADO DE LA MISMA.-----

EL LICENCIADO MADIÁN DE LOS SANTOS CHACÓN, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EXPRESÓ: SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EL DICTAMEN REFERIDO.- QUIENES ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.- QUIENES ESTÉN EN CONTRA.- ABSTENCIONES.- SEÑOR PRESIDENTE, HA SIDO APROBADO EL DICTAMEN REFERIDO, CON ONCE VOTOS A FAVOR, UN VOTO EN CONTRA EMITIDO POR LA REGIDORA MELBA RIVERA RIVERA Y DOS ABSTENCIONES EMITIDAS POR LAS REGIDORAS JANET HERNÁNDEZ DE LA CRUZ Y CLORIS HUERTA PABLO.-----

EL LICENCIADO EVARISTO HERNÁNDEZ CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CENTRO, EXPRESÓ: APROBADO EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PROGRAMACIÓN, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS DEL MES DE JUNIO DE 2019, SE INSTRUYE AL SECRETARIO REALIZAR LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES.-----

EL LICENCIADO EVARISTO HERNÁNDEZ CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CENTRO, EXPRESÓ: EL **SEXTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE AL DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA CONVOCATORIA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO ECONÓMICO A NIÑOS QUE CONCLUYEN SU EDUCACIÓN PRIMARIA EN EL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO.- SOLICITO AL SECRETARIO PROCEDA A DAR LECTURA A LA PARTE RESOLUTIVA DEL DICTAMEN REFERIDO.-----

EL LICENCIADO MADIÁN DE LOS SANTOS CHACÓN, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EXPRESÓ:

VILLAHERMOSA, TABASCO, A 26 DE JUNIO DE 2019

DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA CONVOCATORIA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO ECONÓMICO A NIÑOS QUE CONCLUYEN SU EDUCACION PRIMARIA EN EL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO.

COMPAÑEROS REGIDORES INTEGRANTES DEL  
H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CENTRO  
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 47, fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y 49, fracción II del Reglamento del H. Cabildo del Municipio de Centro, me permito presentar a su consideración el **DICTAMEN DE LA**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



H. AYUNTAMIENTO  
DE CENTRO  
ACTA SESIÓN 24

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

**COMISIÓN EDILICIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA CONVOCATORIA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO ECONÓMICO A NIÑOS QUE CONCLUYEN SU EDUCACION PRIMARIA EN EL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, conforme los siguientes.**

### CONSIDERANDOS

**PRIMERO.-** Que los artículos 115, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 65, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 107 y 108, párrafo segundo, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, disponen que los municipios administrarán libremente su hacienda, la cual se tomará de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan, así como de las contribuciones y otros ingresos que las legislaturas establezcan a su favor, además aquellos que provengan de la prestación de servicios públicos a su cargo.

**SEGUNDO.-** Que de conformidad con lo establecido en los artículos 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 2 fracción XXXII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; toda persona tiene derecho a recibir educación obligatoria, laica y gratuita por parte del Estado y los municipios de Tabasco, la que estará orientada hacia el pleno desarrollo de la personalidad humana y del sentido de su dignidad, y el respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales.

**TERCERO.-** Que los artículos 2 y 29, fracción I de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, disponen que el municipio libre, investido de personalidad jurídica propia, en términos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, es la base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado, autónomo en su régimen interior y con libertad para administrar su hacienda; el H. Cabildo está facultado para promover y realizar las acciones para el desarrollo integral del Municipio y vigilar la correcta prestación de los servicios públicos municipales.

**CUARTO.-** Que el ayuntamiento para el mejor y más expedito desahogo del estudio, vigilancia y atención de los asuntos de su competencia constitucional y legal, se organiza internamente en comisiones edilicias permanentes o temporales quienes tienen el derecho de iniciar reglamentos, acuerdos, y disposiciones administrativas de carácter general, de conformidad con lo establecido en los artículos 44, 47, fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, 57 y 49 fracción II, del Reglamento del H. Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco.

**QUINTO.-** Que de conformidad con lo establecido en los artículos 91, fracción V del Reglamento del H. Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco, corresponde a la Comisión Edilicia de Educación, Cultura y Recreación, proponer al cabildo los cambios en los programas que ejecute esta dependencia o nuevos programas, siempre que los estime





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



H. AYUNTAMIENTO  
DE CENTRO  
ACTA SESIÓN 24

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

necesarios para eficientar sus servicios, así como proponer mecanismos e instrumentos necesarios para mejorar la prestación de servicios de educación en el municipio.

**SEXTO.-** Que con oficio número **DECUR/0654/2019**, de fecha 11 de junio de 2019, el Profr. Miguel Ramírez Frías, Director de Educación, Cultura y Recreación, remitió a la Secretaría del Ayuntamiento el Proyecto de Convocatoria para la Ejecución del Programa de Becas de Niños de 10 en Centro, misma que consistirá en lo siguiente:

## EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CENTRO

### CONVOCA

A LOS NIÑOS QUE CONCLUYEN EL 6TO. GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS O PRIVADAS DEL MUNICIPIO DE CENTRO DEL CICLO ESCOLAR 2018-2019, A PARTICIPAR EN EL PROGRAMA "NIÑOS DE 10 EN CENTRO" EN EL QUE SE RECONOCERÁ EL DESEMPEÑO ESCOLAR DE NIÑOS CON UN VIAJE A LA CIUDAD DE MÉXICO PARA VISITAR EN PALACIO NACIONAL AL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASISTIR A MUSEOS Y PARQUES DE DIVERSIÓN ADEMÁS DE RECIBIR APOYO ECONÓMICO A LA EXCELENCIA PARA LA CONTINUIDAD EN SUS ESTUDIOS DE NIVEL SECUNDARIA.

### BASES

#### I.- PARA SER ACREEDOR DEL VIAJE A LA CIUDAD MÉXICO:

- I. LOS PADRES DE FAMILIA O TUTORES DEBEN RADICAR EN EL MUNICIPIO DE CENTRO Y COMPROBAR A TRAVÉS DE LA CREDENCIAL DEL INE ORIGINAL VIGENTE PARA SU DEBIDO COTEJO.
- II. TODO ALUMNO QUE SE ENCUENTRE CURSANDO EL SEXTO GRADO DE PRIMARIA EN ESCUELAS PÚBLICAS O PRIVADAS DEL SISTEMA ESCOLARIZADO, CORRESPONDIENTE AL PERIODO AGOSTO 2018 - JULIO 2019, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE CENTRO.
- III. CONTAR CON CALIFICACIÓN DE 10 EN EL PERIODO ESCOLAR DE AGOSTO 2018 - JULIO 2019 PARA REALIZAR EL VIAJE.
- IV. REQUISITOS QUE LOS PADRES DE FAMILIA Y/O TUTORES DEBERÁN PRESENTAR PARA SU INSCRIPCIÓN.
  - ORIGINAL Y DOS COPIAS DE LA BOLETA OFICIAL DE CALIFICACIONES DE 6TO. GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA DEL CICLO ESCOLAR 2018-2019 CON



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



H. AYUNTAMIENTO  
DE CENTRO  
ACTA SESIÓN 24

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

**CALIFICACIÓN DE 10 (PROMEDIO FINAL DEL DESEMPEÑO DEL GRADO), ERICTAMENTE AUTORIZADA POR LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEBIDAMENTE SELLADA POR EL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL Y FIRMADA POR EL DOCENTE (DE GRUPO) Y DIRECTOR DEL PLANTEL.**

- ORIGINAL Y DOS COPIAS DEL ACTA DE NACIMIENTO DEL ALUMNO.
- ORIGINAL Y DOS COPIAS DE LA CREDENCIAL INE DE LOS PADRES Y/O TUTOR AMPLIADO AL 200 %
- COPIA DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN CURP DEL ALUMNO, PADRES Y/O TUTOR.
- ORIGINAL Y DOS COPIAS DE COMPROBANTE DE DOMICILIO.

**V. ACUDIR A LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN (DECUR), SITO PROLONGACIÓN DE PASEO TABASCO 1401 TABASCO 2000, PARA LLENAR EL "ANEXO A" FORMATO DE REGISTRO DE INSCRIPCIÓN, "ANEXO B" TAMIZAJE MÉDICO, "ANEXO C" CARTA DE PROTESTA DE DECIR VERDAD, "ANEXO D" CARTA RESPONSIVA Y "ANEXO E" REGISTRO DE DATOS PERSONALES. "ANEXO F" FIRMAR CARTA DE CONSENTIMIENTO.**

**VI. ASISTIR A LA REUNIÓN PREVIA AL VIAJE EL DÍA 19 DE JULIO DE 2019 A LAS 10:00 HRS., EN EL AUDITORIO LIC. JESÚS A. SIBILLA ZURITA, UBICADO EN LA PLANTA BAJA DEL PALACIO MUNICIPAL.**

**VII. ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 18:00 HORAS A PARTIR DEL DÍA 25 DE JUNIO.**

**VIII. LA FECHA LÍMITE DE ENTREGA FÍSICA DE DOCUMENTOS ES EL 15 DE JULIO DE 2019, A LAS 15:00 HORAS**

**IX. EL SÁBADO 18 DE JULIO SE PUBLICARÁN LOS RESULTADOS EN EL SITIO WEB WWW.VILLAHERMOSA.GOB.MX PARA QUE INDIVIDUALMENTE LOS PADRES Y ALUMNOS CONSULTEN CON EL NÚMERO DE FOLIO QUE SE LES OTORGÓ, DE IGUAL FORMA DEBEN ACUDIR PUNTUALMENTE A LA DECUR EN LAS FECHAS Y HORARIOS QUE SE LES INDIQUE.**

**II.- PARA SER ACREEDOR AL APOYO ECONÓMICO:**

Handwritten signatures and initials are present on the right side of the page, including a large signature at the top right, several smaller signatures in the middle, and a signature at the bottom right near the page number.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



H. AYUNTAMIENTO  
DE CENTRO  
ACTA SESIÓN 24

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

**AL REGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO SE INICIA EL PROCESO DE INSCRIPCIÓN PARA EL APOYO ECONÓMICO DEBIENDO ACREDITAR LA INSCRIPCIÓN AL NIVEL SECUNDARIA DEL ESTUDIANTE CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:**

- a. **CONSTANCIA ORIGINAL VIGENTE EXPEDIDA POR LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA POR EL DIRECTOR O RESPONSABLE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL ESCOLAR DE LA ESCUELA SECUNDARIA ASIGNADA, MISMA QUE DEBERÁ ESTAR UBICADA EN EL MUNICIPIO DE CENTRO.**
- b. **ORIGINAL Y 2 COPIAS LEGIBLES AMPLIADAS AL 200% DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE (CREDENCIAL DE ELECTOR CON FOTOGRAFÍA), DEL PADRE, MADRE DE FAMILIA Y/O TUTOR.**
- c. **COPIA DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP) DEL PADRE, MADRE Y/O TUTOR.**
- d. **COPIA DEL REGISTRO FEDERAL DE CAUSANTES DEL PADRE, MADRE Y/O TUTOR, EMITIDO POR EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT).**
- e. **ORIGINAL Y COPIA DE LA BOLETA DE CALIFICACIONES DE 6TO. GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA.**
- f. **PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA DE LA CONSTANCIA DE CALIFICACIÓN BIMESTRAL O TRIMESTRAL EXPEDIDA POR LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, CON FIRMA DEL DIRECTOR(A) Y SELLO DE VALIDACIÓN, MISMA QUE DEBERÁ SER CON CALIFICACIÓN DE 10 PARA ACREDITAR EL PAGO DEL APOYO ECONÓMICO A LA EXCELENCIA AL NIÑO BENEFICIADO.**
- g. **LOS PADRES Y/O TUTORES DE LOS ALUMNOS BENEFICIADOS SE COMPROMETEN A COLABORAR EN LAS TAREAS Y ACTIVIDADES ESCOLARES DE SUS HIJOS DE MANERA QUE CONTRIBUYAN A CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA PARA MANTENER LOS BENEFICIOS DEL PROGRAMA.**

### III.- DISPOSICIONES GENERALES.

- **EL REGISTRO INICIARÁ A PARTIR DEL 25 DE JUNIO DE 2019, EN UN HORARIO DE 08:00 A 18:00 HRS., Y EL CIERRE HASTA EL DÍA 15 DE JULIO DE 2019 A LAS 15:00 HORAS.**
- **EN CASO DE QUE SE DETECTE FALSEDAD EN LA INFORMACIÓN Y/O EN LOS DATOS PROPORCIONADOS POR EL ALUMNO, PADRE, MADRE O TUTOR, EL APOYO SERÁ CANCELADO, AÚN Y CUANDO HAYA SIDO ASIGNADO O VALIDADO.**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



H. AYUNTAMIENTO  
DE CENTRO  
ACTA SESIÓN 24

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

- **EL COMITÉ DEL PROGRAMA "NIÑOS DE 10 EN CENTRO" REVISARÁ LA DOCUMENTACIÓN Y RESOLVERÁ COLEGIADAMENTE EN LOS CASOS NO PREVISTOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. SU DICTAMEN SERÁ INAPELABLE, LOS RESULTADOS SE PUBLICARÁN EN LA PÁGINA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE CENTRO ([WWW.VILLAHERMOSA.GOB.MX](http://WWW.VILLAHERMOSA.GOB.MX))**
- **EL REGISTRO Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS NO GARANTIZA EL OTORGAMIENTO DEL APOYO.**
- **NO SE TRAMITARÁN SOLICITUDES CON DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA.**
- **LOS ALUMNOS QUE RESULTEN BENEFICIADOS EN EL PROGRAMA, SE COMPROMETEN A ASISTIR A LOS EVENTOS OFICIALES Y ACTIVIDADES PROGRAMADAS.**
- **EL COMITÉ DE APOYO DE "NIÑOS DE 10 EN CENTRO" VALIDARÁ A TRAVÉS DE LOS REGISTROS DE INSCRIPCIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS PLANTELES EDUCATIVOS DONDE SE ENCUENTREN INSCRITOS LOS NIÑOS BENEFICIADOS, PARA SER ACREEDORES A LOS PAGOS DEL APOYO, POR UN MONTO DE \$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100. M.N.) MENSUALES CORRESPONDIENTE A LOS CICLOS ESCOLARES 2019-2020 Y 2020-2021, SIEMPRE Y CUANDO MANTENGA EL PROMEDIO DE 10.**

**MAYORES INFORMES EN LA DIRECCIÓN DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION, PLANTA BAJA DEL PALACIO MUNICIPAL DE CENTRO. PROL. DE PASEO TABASCO 1401, TABASCO 2000, TELÉFONO 3 10 32 32 EXT. 1050, 1051 Y 1053.**

**SÉPTIMO.-** Que con oficio número **SA/1667/2019**, de fecha 11 de junio de 2019, la Secretaría el Ayuntamiento, remitió a la Comisión de Educación, Cultura y Recreación, el expediente del proyecto de Convocatoria para la Ejecución del Programa de Apoyo Económico a Niños de 10 en Centro, para análisis, determinación, y en su caso se emita el Dictamen correspondiente.

**OCTAVO.-** Que con oficio número **DP/SPR/01426/2019**, de fecha 03 de junio de 2019, el Lic. Marcos Quintero Buendía, Director de Programación, da a conocer lo siguiente: "En apego al Plan de Austeridad y Racionalización del Gasto Público del Municipio de Centro, Tabasco, para el periodo 2018-2021, y con fundamento en los artículos 65 fracción III, 80, fracción IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y 118, fracciones VI y VII del Reglamento de la Administración Pública Municipal; la solicitud de autorización de recursos para Niños de 10 en Centro, por la cantidad de \$3,428,885.00 (Tres millones cuatrocientos veintiocho mil ochocientos ochenta y cinco pesos 00/100 M.N.), fue aprobada en el programa presupuestario F033 Fomento a la educación, acción 0399 Niños de 10 en Centro, con la adecuación presupuestaria 0231 de Participaciones".



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



H. AYUNTAMIENTO  
DE CENTRO  
ACTA SESIÓN 24

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

**NOVENO.-** Que con oficio número **SA/1668/2019**, de fecha 04 de junio de 2019, la Secretaría del Ayuntamiento remitió a la Dirección de Asuntos Jurídicos, el expediente del proyecto de Convocatoria para la Ejecución del Programa de Apoyo Económico a Niños de 10 en Centro, para análisis, observación, opinión jurídica y en su caso emita las observaciones pertinentes; respondiendo la Lic. Perla María Estrada Gallegos, Directora de Asuntos Jurídicos, con oficio número **DAJ/1699/2019**, de fecha 6 de junio de 2019, en el cual da a conocer que previa revisión al Programa de Apoyo Económico a Niños de 10 en Centro, no existe ningún inconveniente, por lo que se valida su contenido y forma debiéndose continuar con los tramites a que haya lugar.

**DÉCIMO.-** Que derivado de lo anterior, las integrantes de la Comisión Edilicia de Educación, Cultura y Recreación, en sesión número 10, celebrada el día lunes 17 de junio de 2019, entraron al análisis de la Convocatoria para la Ejecución del Programa de Apoyo Económico a Niños de 10 en Centro, el cual no se aprobó por las observaciones encontradas mismas que a continuación se detallan:

- I. De conformidad con lo establecido en el último párrafo del artículo 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, queda prohibida toda discriminación; derivado de lo anterior, al **limitar la cantidad de 170 niños con promedio de 10**, se incurre en discriminación ya que no se reconocería el esfuerzo y perseverancia de los menores que obtengan promedio de 9 en adelante, quienes a pesar de su buen promedio académico no obtengan el apoyo económico.
- II. Ni el expediente, ni el proyecto de Dictamen contemplan quienes integran el Comité de apoyo de "Niños de 10 en Centro", lo que no transparenta el procedimiento, por lo que de conformidad con lo establecido en el artículo 91 fracción V, del Reglamento del H. Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco, se sugiere sean los integrantes de la Comisión Edilicia de Educación, Cultura y Recreación, en el ámbito de sus atribuciones, quien conforme dicho comité, en conjunto con el Director de Educación, Cultura y Recreación.
- III. Considerando que la etapa de ingreso al nivel educativo de secundaria, requiere un mayor gasto, se sugiere que se suprima el viaje a la Ciudad de México, e incremente el número de alumnos que recibirán el apoyo mensual de \$500.00 (Quinientos Pesos 00/100 M.N.), pudiendo así apoyar a los alumnos que obtengan promedios académicos de 9 a 10 de calificación.
- IV. Lo anterior, tomando en cuenta que la Dirección de Programación ha validado la suficiencia presupuestaria por la cantidad de \$3,428,885.00 (Tres millones cuatrocientos veintiocho mil ochocientos ochenta y cinco pesos 00/100 M.N.), por lo que se está en condiciones de otorgar apoyo económico a 680 alumnos por la cantidad de \$500.00 (Quinientos pesos 00/100 M.N.) subsecuente durante 10 meses



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



H. AYUNTAMIENTO  
DE CENTRO  
ACTA SESIÓN 24

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

en el ciclo escolar 2019-2020, quedando una diferencia de \$28,885.00 (Veintiocho mil ochocientos ochenta y cinco pesos 00/100 M.N.), para gastos de difusión.

**DÉCIMO PRIMERO.-** Que mediante oficio número **DAJ/1716/2019**, de fecha 20 de junio de 2019, la Lic. Perla María Estrada Gallegos, Directora de Asuntos Jurídicos, da a conocer lo siguiente:

*"... que de acuerdo al artículo 81 del Reglamento de Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco, en su párrafo penúltimo el cual dice "Si el proyecto no se aprueba, se solicitará a otro regidor que elabore uno nuevo y se notificará al cabildo para que éste ordene la ampliación de los plazos para dictaminar, al respecto le informo que en atención al estricto cumplimiento de nuestra legislación reglamentaria, la Presidenta de la Comisión Edilicia de Educación, Cultura y recreación deberá solicitar a otro regidor de la misma Comisión elabore un nuevo proyecto, notificando al Cabildo la solicitud de ampliación de los plazos para dictaminar debiendo en consecuencia actuar en libertad en los trabajos de análisis, discusión del nuevo proyecto"*

**DÉCIMO SEGUNDO.-** Que de conformidad con el considerando anterior, con oficio número CECR/027/2019, de fecha 26 de junio de 2019, la Lic. Jacquelin Torres Mora, Presidenta de la Comisión Edilicia de Educación, Cultura y Recreación, turnó a la Ciudadana Cloris Huerta Pablo, Secretaria de dicha Comisión Edilicia, la encomienda de elaborar un nuevo proyecto de Dictamen.

**DÉCIMO TERCERO.-** Que mediante oficio número DTR/017/2019, de fecha 26 de junio de 2019, la Ciudadana Cloris Huerta Pablo, Secretaria de la Comisión Edilicia de Educación, Cultura y Recreación, remitió a la Lic. Jacquelin Torres Mora, Presidenta de la Comisión Edilicia referida, el proyecto de **DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA CONVOCATORIA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO ECONÓMICO A NIÑOS QUE CONCLUYEN SU EDUCACION PRIMARIA EN EL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO**, para que sea sometido a la aprobación de los integrantes de la Comisión Edilicia de Educación, Cultura y Recreación.

**DÉCIMO CUARTO.-** Que en Sesión de Comisión, los integrantes de la Comisión Edilicia de Educación, Cultura y Recreación, entraron al análisis del proyecto de **DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA CONVOCATORIA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO ECONÓMICO A NIÑOS QUE CONCLUYEN SU EDUCACION PRIMARIA EN EL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO**; en el cual considerando la importancia de la Educación en el desarrollo social y los alcances para el pronóstico de la calidad de vida futura, fortalecer el logro académico y permanencia de los alumnos de educación básica al



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



AGUA - ENERGÍA - SUSTENTABILIDAD  
1 - AV. NIEMÉ VIC | 2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO  
DE CENTRO  
ACTA SESIÓN 24

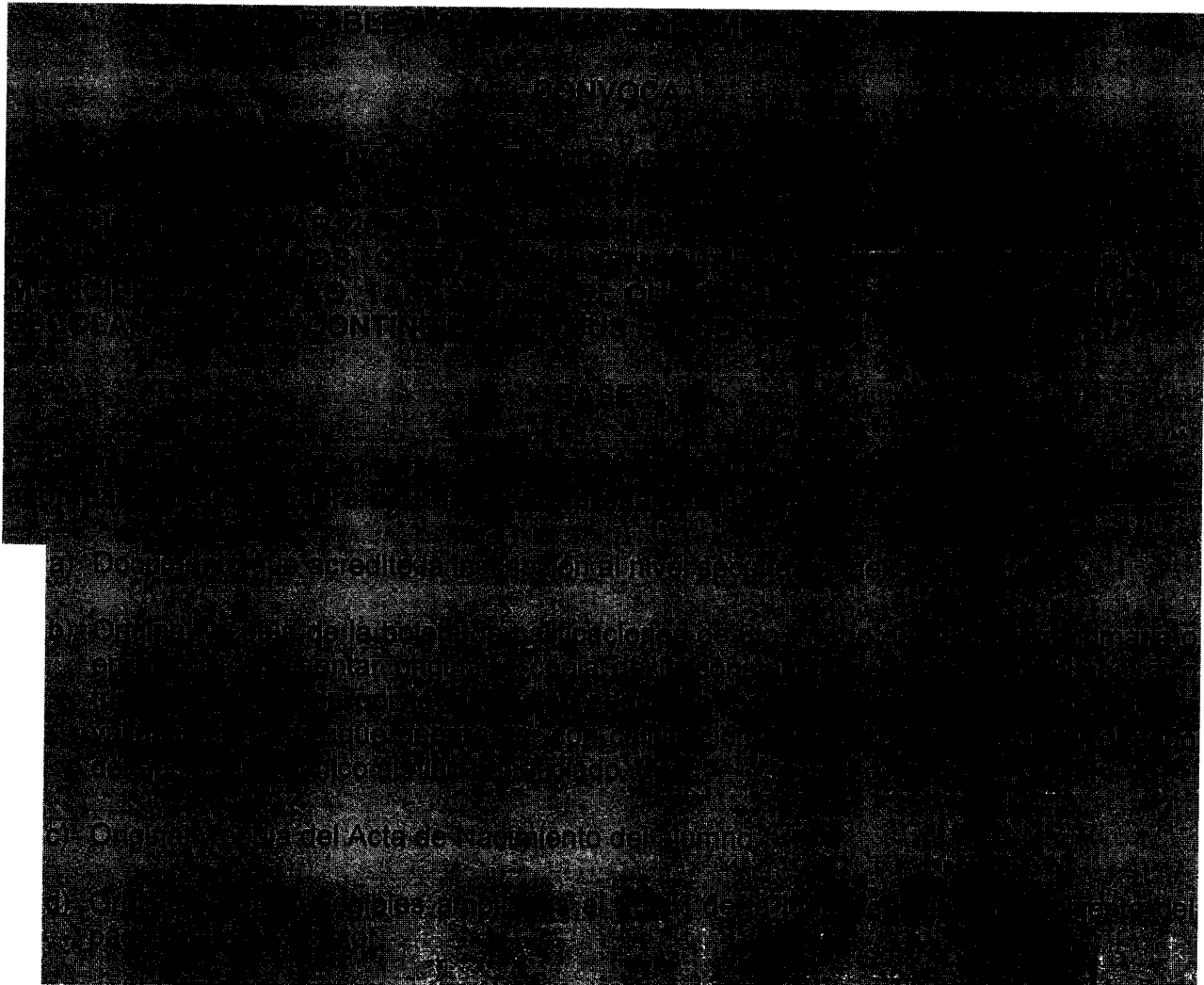
"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

término de la educación primaria y el ingreso de la educación secundaria constituye una tarea primordial, se determinó procedente por lo que se aprueba dicho Dictamen.

**DÉCIMO QUINTO.-** Derivado de lo anterior, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 47, fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; 49, fracción II y 81 del Reglamento del H. Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco, se somete a consideración el siguiente:

**DICTAMEN**

**PRIMERO.** El Honorable Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco, aprueba la **CONVOCATORIA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO ECONÓMICO A NIÑOS QUE CONCLUYEN SU EDUCACION PRIMARIA EN EL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO**, para quedar de la forma siguiente:





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.

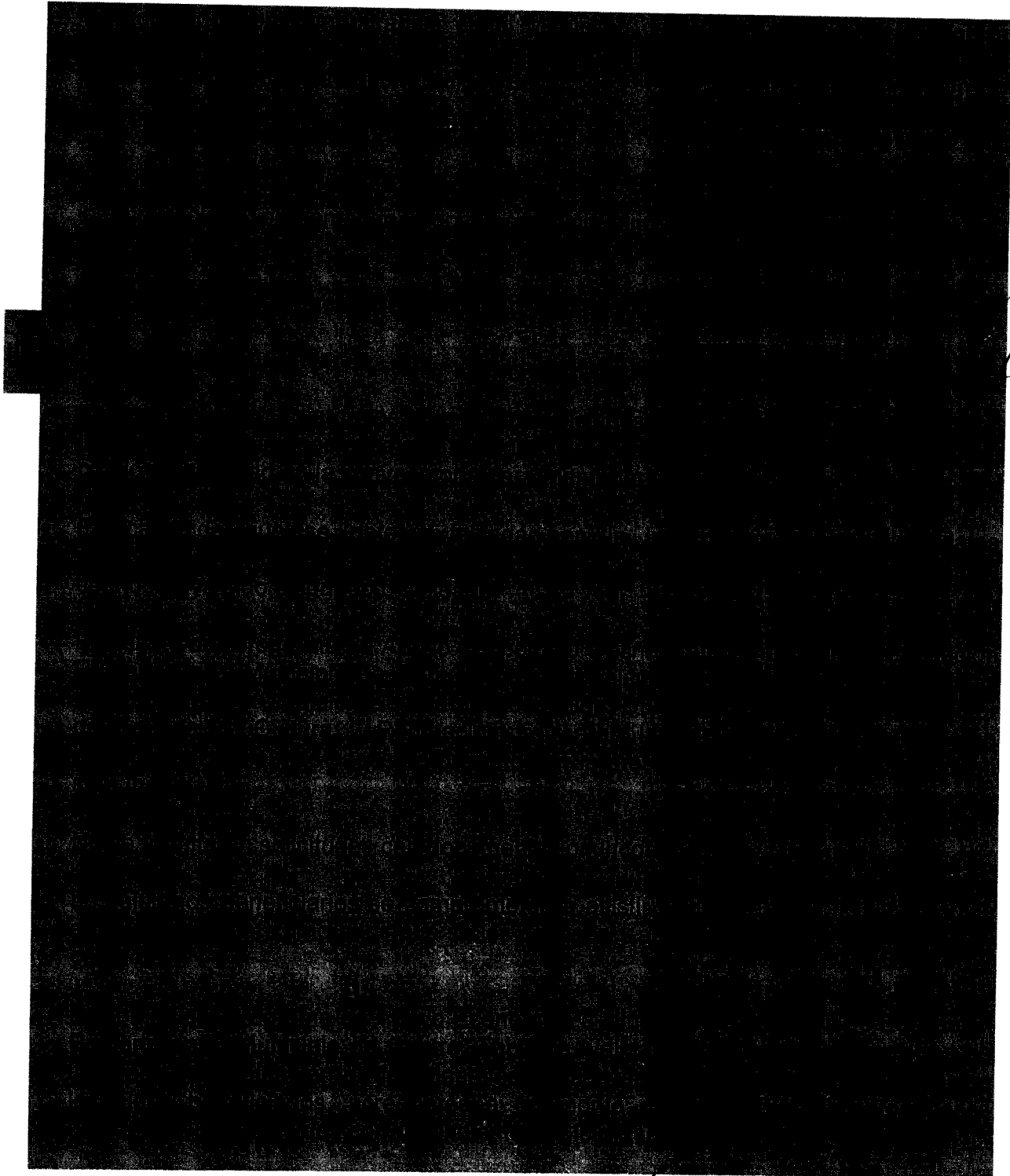


**CENTRO**  
AGUA - ENERGÍA - SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO 1901 - 2021

H. AYUNTAMIENTO  
DE CENTRO  
ACTA SESIÓN 24

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

*centro*



*[Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the top and several initials below it.]*

*[Handwritten marks and signatures at the bottom of the page, including a checkmark and a signature.]*





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



H. AYUNTAMIENTO  
DE CENTRO  
ACTA SESIÓN 24

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

- Los resultados se publicarán en la página Oficial del Ayuntamiento de Centro ([www.villahermosa.gob.mx](http://www.villahermosa.gob.mx)), el día 02 de agosto de 2019.

**SEGUNDO.-** Que toda vez que el monto autorizado por la Dirección de Programación es de \$3, 428,885.00 (Tres millones cuatrocientos veintiocho mil ochocientos ochenta y cinco pesos 00/100 M.N.), se determina otorgar el apoyo económico a 680 alumnos, que cumplan con todos y cada uno de los requisitos señalados en la Convocatoria, quienes recibirán la cantidad de \$500.00 (Quinientos pesos 00/100 M.N.) mensuales, durante diez meses en el ciclo escolar 2019-2020.

**TERCERO.-** Que la diferencia del recurso autorizado por la Dirección de Programación consistente en la cantidad de \$28,885.00 (Veintiocho mil ochocientos ochenta y cinco pesos 00/100 M.N.), se utilizará para gastos de difusión, debiendo informarse a la Comisión Edilicia de Educación, Cultura y Recreación el destino y ejecución de los mismos.

**CUARTO.-** Se instruye a la Dirección de Educación, Cultura y Recreación realice los trámites y se coordine con la Coordinación de Comunicación Social y Relaciones Publicas, para que se publique la Convocatoria referida en un periódico de mayor circulación y en las redes sociales oficiales de este H. Ayuntamiento, así mismo con la Coordinación de Modernización e Innovación para que se publique en la página oficial del H. Ayuntamiento de Centro.

### TRANSITORIOS

**PRIMERO.-** El presente Acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación por los integrantes del H. Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco.

**SEGUNDO.-** Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco.

**TERCERO.-** Notifíquese a las dependencias administrativas competentes, para efectos de que se realicen los trámites que en el ámbito de su competencia correspondan para el debido cumplimiento del presente acuerdo.

### ATENTAMENTE

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE  
"EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN"**

(FIRMA ILEGIBLE)  
**C. JACQUELIN TORRES MORA  
PRESIDENTA**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



H. AYUNTAMIENTO  
DE CENTRO  
ACTA SESIÓN 24

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

(FIRMA ILEGIBLE)  
**C. CLORIS HUERTA PABLO**  
SECRETARIA

(FIRMA ILEGIBLE)  
**C. JANET HERNANDEZ DE LA CRUZ**  
VOCAL

EL LICENCIADO MADIÁN DE LOS SANTOS CHACÓN, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EXPRESÓ: CUMPLIDA SU ENCOMIENDA SEÑOR PRESIDENTE.

EL LICENCIADO EVARISTO HERNÁNDEZ CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CENTRO, EXPRESÓ: SOLICITO A LAS REGIDORAS Y REGIDORES QUE QUIERAN INTERVENIR EN LA DISCUSIÓN, DEL DICTAMEN, SE ANOTEN CON EL SECRETARIO DANDO A CONOCER SI ES A FAVOR O EN CONTRA.

EL LICENCIADO MADIÁN DE LOS SANTOS CHACÓN, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EXPRESÓ: SE HAN ANOTADO PARA HACER USO DE LA VOZ A FAVOR DEL DICTAMEN LOS REGIDORES CLORIS HUERTA PABLO, JANET HERNÁNDEZ DE LA CRUZ, ILEANA KRISTELL CARRERA LÓPEZ, MELBA RIVERA RIVERA, CIRILO DE LA CRUZ DIONISIO Y MAURICIO HARVEY PRIEGO UICAB.

EL LICENCIADO MADIÁN DE LOS SANTOS CHACÓN, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EXPRESÓ: TIENE LA PALABRA LA REGIDORA CLORIS HUERTA PABLO.

LA CIUDADANA CLORIS HUERTA PABLO, DÉCIMA TERCERA REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO EXPRESO: MUCHAS GRACIAS, COMO ES DEL CONOCIMIENTO DE USTEDES COMPAÑEROS REGIDORES, ESTA SERVIDORA FUE QUIEN HIZO EL DICTAMEN, EN CALIDAD DE SECRETARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 81 DEL REGLAMENTO DEL H. CABILDO Y BUENO DESDE AQUÍ YO QUIERO PEDIRLES A TODOS LOS REGIDORES, A LOS 14 REGIDORES QUE INTEGRAMOS ESTE CABILDO A REFLEXIONAR EL SENTIDO DE NUESTRO VOTO, A ANALIZAR BIEN EL POR QUÉ VOTAR A FAVOR DE ESTE DICTAMEN Y LES VOY A EXPLICAR CÓMO SE DIO EL PROCEDIMIENTO; A MÍ ME ENVÍAN COMO SECRETARIA DE LA COMISIÓN LA COMPAÑERA JACQUELIN TORRES MORA UNA INVITACIÓN PARA SESIONAR EN LA COMISIÓN EDILICIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN, EL DICTAMEN DE LA CONVOCATORIA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO ECONÓMICO A NIÑOS DE 10, SE LLEVA A CABO LA SESIÓN, LA COMISIÓN ES INTEGRADA POR LA COMPAÑERA JACQUELIN TORRES MORA COMO PRESIDENTA, CLORIS HUERTA PABLO COMO SECRETARIA, JANET HERNÁNDEZ DE LA CRUZ COMO VOCAL, SE SESIONA, SE DISCUTE EN LARGAS HORAS DE ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DEL TEMA DEL PROYECTO; MI POSTURA FUE LA SIGUIENTE: QUE ESTOY CONVENCIDA, QUE ESTOY TOTALMENTE DE ACUERDO QUE SE DEBE FOMENTAR LA EDUCACIÓN, DE QUE SE TIENE QUE SEGUIR FOMENTANDO LA EDUCACIÓN, PORQUE DEMASIADOS NIÑOS DEJAN DE ESTUDIAR POR FALTA DE RECURSOS, PORQUE SUS PADRES NO TIENEN LOS RECURSOS PARA QUE SIGAN ESTUDIANDO LA SECUNDARIA Y BUENO YO NO ESTABA EN DESACUERDO, SINO AL CONTRARIO, DI MUCHAS OPCIONES DE COMO PREMIAR LA EDUCACIÓN, DE CÓMO PREMIAR LA EXCELENCIA, DE CÓMO PREMIAR LOS MEJORES PROMEDIOS Y EN DONDE NO ESTUVE DE ACUERDO Y POR ESO VOTÉ EL PROYECTO DE NIÑOS DE 10 EN CONTRA, ES PORQUE SOLAMENTE SE DESTINARÍA EN BECAS UN MONTO DE \$340,000.00 (TRECIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.); DISTRIBUIDOS DE A \$500.00 (QUINIENOS PESOS 00/100 M.N.); MENSUAL PARA 170 NIÑOS, PARA 10 MESES Y BUENO \$340,000.00 (TRECIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.); CUANDO LA PARTIDA ES DEL MONTO QUE ASCIENDE A \$3,428,000.00 (TRES MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.); DONDE SE PRETENDÍA AGARRAR PARA VIAJE \$3,088,000.00 (TRES MILLONES OCHENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.);



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



H. AYUNTAMIENTO  
DE CENTRO  
ACTA SESIÓN 24

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

UN VIAJE DONDE SE LLEVARÍAN A ESOS 170 NIÑOS A LA CIUDAD DE MÉXICO, A VARIOS ESPACIOS RECREATIVOS, QUE SERÍAN HOSPEDADOS EN EL HOTEL DE MERIDIEN, QUE POR CIERTO SÉ QUE COBRA EN DÓLARES ESE HOTEL Y BUENO EL OBJETIVO DEL VIAJE DE 170 NIÑOS, 4 PAYASOS, 14 PADRES Y 30 FUNCIONARIOS, PARA EMPEZAR LOS NIÑOS NI IRÍAN CON SUS PADRES Y PUES DESDE ALLÍ ES UN TEMA DELICADO QUE LOS NIÑOS SALGAN SIN SUS PADRES, SON JOVENCITAS Y JOVENCITOS QUE TODAVÍA REQUIEREN EL CUIDADO DE SUS PADRES, NO SON MAYORES DE EDAD, PERO ESE NO ES EL PUNTO, MI POSTURA EN DICHA SESIÓN FUE QUE ESTABA DE ACUERDO QUE SE FOMENTE LA EDUCACIÓN, QUE YO ESTOY TOTALMENTE DE ACUERDO EN QUE SE TIENE QUE PREMIAR, DÍ INCLUSO OPCIONES DE QUE SE DIERA UNA LAPTOP DE BUENA MARCA, PERO ADEMÁS SE DIERON MUCHAS OPINIONES EN DICHA SESIÓN, LLEGANDO A LA CONCLUSIÓN DE QUE EL VIAJE NO ERA NECESARIO, QUE SE PODÍA PREMIAR A LOS NIÑOS DE BUEN PROMEDIO DE OTRA FORMA, LA COMPAÑERA JANET Y YO VOTAMOS EN CONTRA ESE DICTAMEN DE NIÑOS DE 10 EN CENTRO, POSTERIORMENTE DIVIDEN EL PROYECTO, EL PROYECTO LO DIVIDEN DEJANDO UNA PARTE PARA BECAS, MANDÁNDOSELO A LA COMPAÑERA JANET CON SOLAMENTE \$340,000.00 (TRECIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.); DESTINADOS PARA BECAS, QUE POR CIERTO TENGO EL OFICIO DONDE A ELLA LA PONEN COMO SECRETARIA Y A MÍ ME PONEN COMO VOCAL, ESO ES ILEGAL, PORQUE AQUÍ EN ESTA MESA, ESTE CABILDO DE ESTA SALA, EL CABILDO ME PUSO COMO SECRETARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN, LE MANDAN LA OTRA PARTE A LA REGIDORA ILEANA KRISTELL QUE ES PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE FOMENTO ECONÓMICO, LE MANDAN EL MONTO DE \$3,088,000.00 (TRES MILLONES OCHENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.); PERO LE CAMBIAN EL NOMBRE AL PROYECTO, YA NO ERAN NIÑOS DE 10, SINO NIÑOS EMPRENDEDORES, LA COMPAÑERA ILEANA CONTESTA QUE NO ES DE SU COMPETENCIA, TODA QUE VEZ NO SE HA AGOTADO EL PROCEDIMIENTO DEL ARTÍCULO 81 DEL REGLAMENTO DEL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO Y QUE ES COMPETENCIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN, LA COMPAÑERA JANET POR SU PARTE CONTESTA QUE NO ES DE SU COMPETENCIA TODA VEZ QUE NO SE HA AGOTADO EL ARTÍCULO 81 DEL REGLAMENTO DEL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, Y QUE NO ESTÁN RESPETANDO EL ORDEN JERÁRQUICO DE DICHA COMISIÓN EDILICIA, MANIFESTANDO ADEMÁS QUE CON DOLO Y MALA FE A ELLA LA PUSIERON COMO SECRETARIA, TODA VEZ QUE LA SECRETARIA ES UNA SERVIDORA Y ELLA ES VOCAL, SE SESIONA DESPUÉS DE LAS CONTESTACIONES, LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN, MI COMPAÑERA JACQUELIN TORRES MORA, ME SOLICITA POR OFICIO HAGA YO EL NUEVO DICTAMEN, UNA PROPUESTA DE DICTAMEN PARA PREMIAR A LOS NIÑOS, UTILIZANDO EL MONTO DEL RECURSO AUTORIZADO DE \$3,428,000.00 (TRES MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), QUE HAY DISPONIBLES DE ACUERDO AL OFICIO QUE ENVIÓ EL SEÑOR MARCOS QUINTERO BUENDÍA, DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN, LE ENVÍO EL NUEVO DICTAMEN A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, NOS CONVOCA A SESIÓN DE COMISIÓN A LAS TRES INTEGRANTES ELLA, JANET Y YO VOTAMOS A FAVOR EL DICTAMEN DONDE SE VAN A DISTRIBUIR LOS \$3,428,885.00 (TRES MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.) EN 680 NIÑOS, ES DECIR, YA NO VA A BENEFICIAR ESE RECURSO NADA MÁS A 170 NIÑOS, VA A BENEFICIAR A 680 NIÑOS, \$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) MENSUAL POR 10 MESES PARA 680 NIÑOS Y SOLO DISTRIBUIDOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EN BECAS COMPAÑEROS, YO FUI MUY PUNTUAL, REPETITIVA CON LA CIUDADANA PRESIDENTA EL DÍA DE LA SESIÓN CUANDO NOS PRESENTÓ EL PROYECTO DE NIÑOS DE 10 EN CENTRO, QUE SI EL OBJETIVO ERA IR A VER AL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, YA QUE TENEMOS UN CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA TABASQUEÑO, Y QUE ÉL ESTÁ CONSTANTEMENTE AQUÍ, EL VIENE SEGUIDO, ES SU TIERRA, ÉL ES ORIGINARIO DE AQUÍ, HICE MUCHAS PROPUESTAS, QUE SI ES MUCHO EL DESEO DE PRESENTARLES A LOS NIÑOS DE EXCELENCIA, QUE PORQUE NO SE PREPARA UN EVENTO Y ALLÍ SE RECIBE AL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y PUEDE SALUDAR A LOS NIÑOS DE EXCELENCIA, PERO NO ARRIESGÁNDOLOS EN UN VIAJE DONDE VAN SIN PAPÁS Y BUENO ESE FUÉ EL PROCEDIMIENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
C. AYUNTAMIENTO DE CENTRO

**H. AYUNTAMIENTO  
DE CENTRO  
ACTA SESIÓN 24**

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

COMPAÑEROS REGIDORES, NO SALÍ DE MI INICIATIVA HACER UN PROYECTO, LA COMPAÑERA JACQUELIN QUE PRESIDE LA COMISIÓN EDILICIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN, SE VIO OBLIGADA A SOLICITARME QUE YO PRESENTARA UN NUEVO PROYECTO, PORQUE TENÍA QUE CUMPLIR CON EL ARTÍCULO 81 DEL REGLAMENTO DEL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, ELLA TENÍA QUE CUMPLIR Y POR ESO ME PIDIÓ A MÍ QUE YO HICIERA EL PRESENTE DICTAMEN, ES POR ESO COMPAÑEROS REGIDORES QUE LES PIDO QUE ANALICEN BIEN SU VOTO, LES PIDO SU VOTO, PARA APROBAR ESTE DICTAMEN, DONDE SE VA A BENEFICIAR A MÁS NIÑOS, DONDE NO SOLAMENTE SE VA A BENEFICIAR A 170 NIÑOS, EN ESTE DICTAMEN SE VA A BENEFICIAR A 680 NIÑOS, CON \$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) DE FORMA MENSUAL POR 10 MESES, ES CUANTO COMPAÑEROS REGIDORES.-----

**EL LICENCIADO MADIÁN DE LOS SANTOS CHACÓN, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EXPRESÓ: GRACIAS REGIDORA, TIENE EL USO DE LA VOZ LA REGIDORA JANET HERNÁNDEZ DE LA CRUZ.**-----

**LA CIUDADANA JANET HERNÁNDEZ DE LA CRUZ, DÉCIMA PRIMERA REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO EXPRESÓ: BUENAS TARDES, CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, SEÑORES REGIDORES, SEÑOR SECRETARIO, MI VOTO A FAVOR DEL PROYECTO PRESENTADO POR LA REGIDORA CLORIS, ES EN BASE A LAS SIGUIENTES RAZONES: EL DESEMPLEO EN NUESTRO MUNICIPIO ES LACERANTE A LA ECONOMÍA FAMILIAR, LO QUE HA ORILLADO A MUCHOS PADRES EL NO PODER SOSTENER LOS GASTOS DE ÚTILES ESCOLARES, UNIFORMES Y PAGOS DE COLEGIATURAS, Y EL RESTO DE PADRES DE FAMILIA INCLUYENDO A LAS MADRES SOLTERAS HAN TENIDO QUE SACAR A SUS HIJOS DE LAS AULAS DE ESTUDIO SIN OTRA ALTERNATIVA QUE DEJARLOS SIN ESTUDIOS POR FALTA DE RECURSOS, POR ESO VEO MUY BIEN QUE SE APLIQUE MEJOR EN BECAS LO QUE SE VA A GASTAR EN VIAJE, ESTO INCLUYE NIÑOS CON PROMEDIOS DE EXCELENCIA QUE DÍA A DÍA TIENEN QUE CAMINAR HASTA SEIS KILÓMETROS PARA LLEGAR A SUS ESCUELAS CON LOS ZAPATOS ROTOS, SI LES ALCANZA PARA LOS ZAPATOS, ALGUNOS CON MOCHILAS Y OTROS CON LOS LIBROS EN LAS MANOS, CON HOJAS BLANCAS O LIBRETAS Y A ESTO LE SUMAMOS QUE SE FUERON DE CASA SIN DESAYUNAR, CON UN VASO DE CAFÉ O UN VASO DE POZOL, PERO ESO NO IMPORTA, SU INTERÉS ES APRENDER, SI CON ESTE PROYECTO PODEMOS AYUDAR A SEGUIR ESTUDIANDO A MÁS DE 170 NIÑOS, SEÑORES TENEMOS GARANTIZADO QUE NO ABANDONARÁN SUS ESTUDIOS, POR ESA RAZÓN MI VOTO ES A FAVOR DE ESTE PROYECTO Y TAMBIÉN COMENTAR QUE VI COMO BUENA INICIATIVA QUE EL COMPAÑERO GABRIEL OROPESA VARELA NOS CONVOCARA A SU SESIÓN Y ALLÍ PODER CONOCER MÁS DEL TEMA Y PODERLO DEBATIR Y PUES CON SU AYUDA PODER DE ALGUNA MANERA DICTAMINAR LO QUE LA COMPAÑERA CLORIS DICTAMINÓ Y ESTOY SEGURA QUE SI INVERTIMOS EN LA EDUCACIÓN DE NUESTROS NIÑOS DE EXCELENCIA, EL FUTURO DE NUESTRO MUNICIPIO SERÁ MEJOR. MUCHAS GRACIAS.**-----

**EL LICENCIADO EVARISTO HERNÁNDEZ CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CENTRO, EXPRESÓ: TIENE LA PALABRA LA REGIDORA ILEANA KRISTELL CARRERA LÓPEZ.**-----

**LA CIUDADANA ILEANA KRISTELL CARRERA LÓPEZ, OCTAVA REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO EXPRESO: BUENAS TARDES SEÑOR PRESIDENTE, COMPAÑEROS INTEGRANTES DEL H. CABILDO, MI VOTO ES A FAVOR DE LA CONVOCATORIA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO ECONÓMICO A NIÑOS QUE CONCLUYEN SU EDUCACIÓN PRIMARIA EN EL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, QUE PRESENTA LA REGIDORA CLORIS HUERTA PABLO Y DEJAR CLARO QUE ESTOY COMPLETAMENTE EN CONTRA DEL VIAJE DE LOS NIÑOS POR LOS SIGUIENTES CINCO PUNTOS: 1.- DE LOS 443 MIL 667 NIÑOS EN EDAD PRIMARIA EN EL ESTADO DE TABASCO, UN PROMEDIO DE 177 MIL 446 ESTUDIAN EN PRIMARIA EN EL MUNICIPIO DE CENTRO, DE LOS CUALES 90 MIL 508 VIVEN EN SITUACIÓN DE POBREZA Y 22 MIL 890 NIÑOS DE NUESTRO MUNICIPIO HAN SIDO CATALOGADOS**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



H. AYUNTAMIENTO  
DE CENTRO  
ACTA SESIÓN 24

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

EN POBREZA EXTREMA, ANTE ESTO VEO COMO UN GASTO INNECESARIO QUE SE REALICE UN VIAJE CON 170 NIÑOS DE UN MUNICIPIO LACERADO POR LA POBREZA INFANTIL. 2.- EN TABASCO 64 MIL 333 NIÑOS EN EDAD PRIMARIA SON HIJOS DE UNA MADRE SOLTERA, UN PROMEDIO DE 25 MIL 733 NIÑOS DEL NIVEL PRIMARIA DEL MUNICIPIO DE CENTRO DEPENDEN DE UNA MUJER SOLA, COMPAÑEROS CENTRO TIENE 45 MIL MADRES SOLAS SIN EMPLEO Y CON HIJOS EN EDAD ESCOLAR QUE REQUIEREN UNA BECA PARA MANTENERLOS, AYUDARLAS CON BECAS SERÍA UNA MEJORA EN LAS POLÍTICAS MUNICIPALES, HACER FRENTE EL PROBLEMA Y DEJAR DE EVADIRLOS, NUESTROS NIÑOS MERECEMOS MADRES FELICES, NO PREOCUPADAS DE CÓMO CONSEGUIR 50 PESOS PARA LA COMIDA, SOPORTANDO MALOS TRATOS O PROSTITUYÉNDOSE PORQUE NO TIENEN APOYO PARA LA ESCUELA DE SUS HIJOS Y VULNERÁNDOLAS POR UNOS CUANTOS PESOS AL FEMINICIDIO, RECORDEMOS QUE SON LAS MUJERES EL 54% DE LA POBLACIÓN DE NUESTRO MUNICIPIO, ASÍ QUE MI VOTO ES A FAVOR DE BECAS PARA NIÑOS PORQUE QUIEN AYUDA A UNA MUJER IMPULSA EL CRECIMIENTO, PERO QUIEN LAS AYUDA A EDUCAR A SUS HIJOS ASEGURA EL FUTURO Y YO QUIERO UN CENTRO CON FUTURO ASEGURADO. 3.- EN TABASCO DE LOS 669 MIL 529 MENORES DE EDAD DE CATORCE AÑOS Y EN EDAD ESCOLAR, 307 983 SUFREN ALGÚN GRADO DE DESNUTRICIÓN, POCO MENOS DEL 50%, AL 2018 EN EL MUNICIPIO DE CENTRO, AL MENOS 20 MIL NIÑOS EN EDAD ESCOLAR SUFREN ALGÚN GRADO DE DESNUTRICIÓN POR DIVERSOS FACTORES PERO PRINCIPALMENTE POR LA POBREZA Y LA FALTA DE RECURSOS ECONÓMICOS, LLEVAR A 170 NIÑOS Y MÁS DE 200 ADULTOS A UN VIAJE DE LUJO CUANDO TENEMOS CASI EL 50% DE LA POBLACIÓN ESCOLAR CON EL TEMA DE DESNUTRICIÓN ES UN TEMA QUE EL AYUNTAMIENTO DE CENTRO NO SE DEBE PERMITIR, POR EL BIEN DE TODOS, PRIMERO LOS POBRES Y POR EL BIEN DE TODOS PRIMERO LOS NIÑOS. 4.- Y EL PUNTO NÚMERO 4 DE MI PARTICIPACIÓN, RECORDEMOS QUE LA DECLARACIÓN DE GINEBRA DE LA ONU EN 1924, MARCA CON CARÁCTER PRIORITARIO A LA INFANCIA, LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE TIENE UN CONJUNTO DE 17 OBJETIVOS INTERRELACIONADOS Y QUE SE REFUERZAN ENTRE SÍ, Y UNA SERIE DE 169 METAS CONEXAS Y POR PRIMERA VEZ LA DIGNIDAD DE LOS NIÑOS Y SU DERECHO A VIVIR SIN TEMOR NI VIOLENCIA CON UNA CLARA PRIORIDAD DE LA AGENDA INTERNACIONAL DEL DESARROLLO, RECORDEMOS QUE EN LOS ÚLTIMOS TIEMPOS HEMOS ESTADO EN LOS PRIMEROS CINCO LUGARES DE ABUSO SEXUAL INFANTIL EN ESTE MUNICIPIO, Y VULNERAR A 170 NIÑOS A VIAJAR CON POCO MÁS DE CINCUENTA ADULTOS, Y TRES NIÑOS QUE DUERMAN EN EL MISMO CUARTO CON UN ADULTO SIN SUPERVISIÓN DE SUS PADRES, SERÍA CONTRADICTORIO ANTE LOS LINEAMIENTOS DE LAS DIRECTRICES INFANTILES DE LA AGENDA 2030 A LA CUAL EL MUNICIPIO DE CENTRO ESTÁ OBLIGADO A CUMPLIR COMO PARTE DEL COMPROMISO DE MÉXICO ANTE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL, ADEMÁS RECORDEMOS QUE EL DIABLO NO DUERME Y NO CREO QUE CUALQUIER PADRE ESTARÍA DISPUESTO A DEJAR QUE SUS HIJOS VIAJEN Y DUERMAN CON DESCONOCIDOS QUE PODRÁN INCLUSO SUPERVISAR SU HORARIO DE ASEO PERSONAL EN UNA EDAD EN DONDE LA ADOLESCENCIA EMPIEZA A MODIFICAR SUS CUERPOS, YA HEMOS TENIDO CASOS EN ESTE MUNICIPIO DONDE LOS MISMOS NIÑOS ENCIERRAN Y VIOLAN A SUS COMPAÑERITOS EN LOS BAÑOS, HEMOS VISTO CASOS DE VIOLACIONES EN LAS ESCUELAS POR LOS MISMOS PROFESORES, ES UN RIESGO QUE NO CREO QUE ESTA ADMINISTRACIÓN ESTE EN LA NECESIDAD DE LLEVAR, LOS TIEMPOS HAN CAMBIADO Y ESTAMOS EN EL 2019, LA SOCIEDAD SE HA CORROMPIDO Y DE HACE DIEZ AÑOS NUESTRA SOCIEDAD ERA OTRA SEÑOR PRESIDENTE. 5.- Y EN EL PUNTO NÚMERO CINCO PARA TERMINAR CON MI PARTICIPACIÓN, QUIERO DEJAR EN CLARO QUE MI POSTURA ES POR EL BIEN DE ESTA ADMINISTRACIÓN, POR EL BIEN DE NUESTRO MUNICIPIO, POR MI COMPROMISO CON USTED SEÑOR PRESIDENTE A QUE HAGAMOS EQUIPO PARA DAR MEJORES RESULTADOS EN CENTRO POR LO CUAL NUNCA TITUBIE ANTE EL LLAMADO DE NUESTRO SINDICO DE EGRESOS GABRIEL OROPESA VARELA CUANDO NOS PIDIÓ AL CABILDO ASISTIR A SU SESIÓN DE PROGRAMACIÓN PARA PRESIONARLO Y QUE PUDIERA VOTAR EN CONTRA DEL PROGRAMA VIAJE DE NIÑOS DE DIEZ, AGRADEZCO COMPAÑERO GABRIEL QUE NOS HAYAS ABIERTO LOS OJOS Y QUE HOY ESTES DISPUESTO A USAR LA POSICIÓN DE LOS CIUDADANOS DE CENTRO TE DIERON PARA VOTAR EN



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



H. AYUNTAMIENTO  
DE CENTRO  
ACTA SESIÓN 24

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

FAVOR DE UN PROGRAMA QUE BENEFICIA A LA MAYOR POBLACIÓN POSIBLE, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

**EL LICENCIADO MADIÁN DE LOS SANTOS CHACÓN, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EXPRESÓ: TIENE LA PALABRA LA REGIDORA MELBA RIVERA RIVERA.**

**LA REGIDORA MELBA RIVERA RIVERA, DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO EXPRESO:** LA VERDAD ES QUE SI QUIERO FELICITAR A LA COMISIÓN EDILICIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN POR EL PROYECTO QUE PRESENTARON, CREO QUE LA INTENCIÓN DESDE EL INICIO ES DE APOYAR A LOS NIÑOS, YO SOY MAESTRA USTEDES ME CONOCEN, APOYAR A LOS NIÑOS EN SU EDUCACIÓN ES ACERTADA EN CUALQUIER ADMINISTRACIÓN, ES LO MEJOR QUE PUEDEN HACER, TUVE LA OPORTUNIDAD DE LEER EL PROYECTO QUE PRESENTARON DE NIÑOS DE 10, POR ESO LES FELICITO EL HABER CAMBIADO EL PROYECTO, PRIMERO PRESENTAN PARA DARLES UN PREMIO A 170 NIÑOS CON UN PROMEDIO DE 10, CUANDO EN EL MUNICIPIO DE CENTRO, EN SEXTO GRADO HAY CASI 13,000 NIÑOS, TENEMOS CASI 384 ESCUELAS DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y EN CADA UNA DE ESAS ESCUELAS HAY DOS O TRES SEXTO GRADO, PRIMERO, MÍNIMO EN CADA SALÓN DE CLASES HAY UN NIÑO DE 10 MÍNIMO; DOS, YO LES PREGUNTABA ¿CON QUÉ CRITERIO USTEDES ME PUEDEN DECIR QUE A VAN MANDAR ÚNICAMENTE 170 NIÑOS? PERO ADEMÁS LA CONVOCATORIA DE ENTRADA MAL, LES VOY A COMENTAR PORQUÉ; PORQUE NOSOTROS NO PODEMOS DECIR EN QUÉ MOMENTO, EL 25 DE JUNIO NOSOTROS NO PODÍAMOS SABER A CIENCIA CIERTA CUANTOS NIÑOS TIENEN 10, ¿POR QUÉ? PORQUE DE ACUERDO A NUESTRO CALENDARIO DE EVALUACIONES, NO HABÍAMOS EVALUADO NI SIQUIERA EL TERCER TRIMESTRE, POR LO TANTO NO TENDRÍAMOS TODAVÍA CUANTOS NIÑOS HAY HASTA EL 25 DE JUNIO QUE SE INICIABA LA CONVOCATORIA, SEGUNDO YO NO CREO Y LO SOSTENGO EH Y AL FINAL DE CUENTA QUE SAQUEMOS LA ESTADÍSTICA QUE LA VOY A PEDIR POR TRANSPARENCIA A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, LA ESTADÍSTICA DE NIÑOS DE 10, YO NO CREO QUE SEAN 170, PORQUE MÍNIMO EN UNA ESCUELA HAY UN NIÑO DE 10, Y YO LES PREGUNTABA, A VER, ENTONCES ¿CÓMO SELECCIONAS A 170 NADA MÁS? SI YO TENGO 10 Y LA COMPAÑERA TIENE 10, A NO PERO PORQUE YO ESTOY MÁS FLAQUITA Y ELLA ESTÁ MÁS GORDITA ELLA SI VA Y LA OTRA NO VA, NO HAY CRITERIOS, NO HAY UN CRITERIO AHÍ PARA SELECCIONAR A LOS NIÑOS; SEGUNDO VOLVEMOS A LO MISMO, HEMOS DICHO Y HAN HABLADO DE LA AUSTRERIDAD REPUBLICANA, SE PREGONA A LOS CUATRO VIENTOS LA AUSTRERIDAD REPUBLICANA Y RESULTA QUE VAMOS A LLEVAR A 170 NIÑOS Y MÁS DE 100 ADULTOS QUE PERTENECEN A ESTA ADMINISTRACIÓN, PREMIÁNDOLOS EN LOS HOTELES DE LUJO DONDE SE PAGA EN DÓLARES, QUE LOS VAMOS A LLEVAR A COMER A HOTELES DE LUJOS, PERO UNA GRAN INCONSISTENCIA, TENEMOS QUE EN LA CENA EN EL HOTEL SHERATON LE VA A COSTAR AL NIÑO \$402.00 (CUATROCIENTOS DOS PESOS 00/100 M.N.) POR PERSONA, PERO AQUÍ EN LA MAÑANA DE LA SALIDA LE VAN A DAR UN LUNCH QUE COSTABA \$521.00 (QUINIENTOS VEINTIÚN PESOS 00/100 M.N.) POR NIÑO; PRIMERO YO NO SÉ SI VAN A COMER CAVIAR, SEGUNDO YO NO SÉ QUÉ VAYAN A COMER, BUENO EL SHERATON AUNQUE TE DA UN PEDACITO DE CARNE PERO TE COBRA EL LUJO, TE COBRA EL LUGAR, LA SILLAS, LA MESA, TE COBRA TODO, PERO AQUÍ VAS A PAGAR \$521.00 (QUINIENTOS VEINTIÚN 00/100 M.N.) LA SALIDA POR UN LUNCH A CADA NIÑO, ENTONCES QUE LE ESTÁN COBRANDO, QUE LE VAN A DAR DE COMER, ¿LE VAN A DAR UN RIB EYE A CADA NIÑO PARA QUE LLEVEN EN ESA MOCHILA? YO NO LO SÉ, OTRAS DE LAS INCONSISTENCIAS Y DE LAS INCONGRUENCIAS, QUE HAY MÁS, COMO MAESTROS, NOSOTROS SI QUEREMOS AYUDAR A LOS NIÑOS DE VERDAD, Y LE DIGO A LOS COMPAÑEROS OJALÁ Y APRUEBEN EL PROYECTO DE DECIR; PRIMERO LE PIDO A LOS COMPAÑERO DE LA AUSTRERIDAD REPUBLICANA, ABOGO A LOS COMPAÑEROS QUE HAN PREGONADO A LOS CUATRO VIENTOS ESA AUSTRERIDAD REPUBLICANA, QUE VOTEN EL PROYECTO DE DARLE BECA A LOS NIÑOS, PERO ADEMÁS SI LA INTENCIÓN ES LLEVAR A QUE LOS NIÑOS CONVIVAN CON EL PRESIDENTE, ME CONOCEN Y LA VERDAD ES QUE YO HABLO MUCHO, SABEN QUE YO NO SOY ADORADORA DE OBRADOR, PERO ES MI PRESIDENTE



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



H. AYUNTAMIENTO  
DE CENTRO  
ACTA SESIÓN 24

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Y LO RESPETO, PERO TENGO QUE RECONOCER ALGO DE ESE HOMBRE Y ES DE HEMBRAS RECONOCER QUE SI AL SEÑOR LO INVITAN A SU PUEBLO CON 600, 700 NIÑOS DE 10, NIÑOS DE EXCELENCIA, NIÑOS POBRES PERO QUE SE HAN ESFORZADO EN TENER UNA CALIFICACIÓN DE EXCELENCIA, LES ASEGURO QUE SIN CONOCERLO TANTO QUE EL HOMBRE VIENE, NO NECESITAN GASTARSE \$3,428,000.00 (TRES MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.); PARA IR A MÉXICO, FELICITO E INVITO A MIS COMPAÑEROS, SOBRETUDO A LOS DE LA AUSTERIDAD REPUBLICANA, PORQUÉ YO CREO QUE CUANDO MENOS, YO SIEMPRE HE DICHO Y ME CONOCEN, SOY OPOSICIÓN, PERO NO POR SER OPOSICIÓN HE ESTADO EN CONTRA DE TODO, POR SER OPOSICIÓN VOY A ESTAR EN CONTRA DE LO QUE ME PARECE QUE ES UN DECREMENTO PARA EL BOLSILLO DE ESTE MUNICIPIO, OJALÁ Y YO INVITO A MIS COMPAÑEROS QUE SON DE OPOSICIÓN A PONERSE LA CAMISETA, PORQUÉ YO LES VOY A DECIR ALGO, DEBEMOS DE TENER CALIDAD MORAL LOS REGIDORES Y NO PORQUE LE DEN TRABAJO A MI HIJO, PORQUE LE DEN TRABAJO A MI HERMANA, PORQUE LE DEN TRABAJO A MI HIJA, VOY A ESTAR CALLADA, DEBEMOS DE TENER CALIDAD MORAL PARA ESTO Y LO QUE ESTÁ MAL HAY QUE DECIRLO Y ME PARECE QUE EL PROYECTO QUE TENÍAN DE NIÑOS DE 10, NO ESTABA BIEN FUNDAMENTADO, NO HABÍA ELEMENTOS POR TODO LO QUE DIJE ANTERIOR Y EL DARLE A CASI 700 NIÑOS UNA BECA DE \$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) MENSUAL POR 10 MESES QUE SON LO QUE TRAE EL CICLO ESCOLAR, SEÑORAS REGIDORAS SE LOS APLAUDO COMO MAESTRA Y COMO PADRE DE FAMILIA, ES TODO SEÑOR PRESIDENTE.

**EL LICENCIADO MADIÁN DE LOS SANTOS CHACÓN, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EXPRESÓ:** GRACIAS REGIDORA. TIENE EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR CIRILO CRUZ DIONISIO.

**EL CIUDADANO CIRILO CRUZ DIONISIO, SÉPTIMO REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO EXPRESÓ:** BUENAS TARDES, CON EL PERMISO DE LAS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS REGIDORES, SEÑOR PRESIDENTE, EN EFECTO EN ALGUNAS OTRAS REUNIONES YO HE INSISTIDO EN RESPETAR LAS COMPETENCIAS Y NO INVADIR ESPACIOS QUE YA ESTÁN, SI EN ALGO SE HA DISTINGUIDO LA CUARTA TRANSFORMACIÓN COMO LO DICE LA COMPAÑERA MELBA ES QUE HA PUESTO COMO SUS EJES RECTORES A LA EDUCACIÓN, A LOS JÓVENES, A LOS ADULTOS MAYORES, EN SI A LA FAMILIA, DESPUÉS A LA COMUNIDAD Y AL ÚLTIMO A LA SOCIEDAD, DESDE ALLÍ TENDRÍAMOS QUE IR MEJORANDO Y PARA ELLO TIENE UN PROGRAMA BIEN DEFINIDO QUE SON LAS BECAS ORGULLOSAMENTE LLAMADAS BENITO JUÁREZ, ESTÁN PARA TODOS LOS NIVELES DE EDUCACIÓN PRIMARIA, Y PARA QUIEN ASÍ LO CONSIDERE CONVENIENTE Y QUE PUEDA INGRESAR A SU HIJO PARA QUE LO AYUDEN, POR ESO A MÍ ME HUBIERA GUSTADO ESCUCHAR INCLUSO UN PROYECTO UN POQUITO DISTINTO AL QUE MENCIONAN LAS COMPAÑERAS PERO COMO ES EL MENOS DESIGUAL PUES VAMOS APOYARLO, PERO ME HUBIERA GUSTADO ESCUCHAR UN PROYECTO DONDE SE HUBIERA PREMIADO AL NIÑO O A LA NIÑA, A LA EDUCACIÓN Y CON ELLO A LOS MAESTROS, A LA ESCUELA, A LA COMUNIDAD, PREMIAR LA EXCELENCIA QUE TUVIERA CONTENIDO SOCIAL Y QUE CONTRIBUYERA A LA MEJOR CONVIVENCIA COMUNITARIA Y CUÁL SERÍA LA IDEA DE ESTE PROYECTO, BUENO QUE EL NIÑO O LA NIÑA, GRACIAS A SU ESFUERZO POR HABER TENIDO UNA CALIFICACIÓN DE EXCELENCIA, SU ESCUELA IBA A SER BENEFICIADA CON UN PROGRAMA DE MEJORAMIENTO A SU INFRAESTRUCTURA Y QUE LE ÍBAMOS A PONER CUANDO MENOS POR UN AÑO EL NOMBRE DE ESE NIÑO O DE ESA NIÑA A UN SALÓN AL DESAYUNADOR O LO QUE SEA PARA QUE EL NIÑO DENTRO DE SU COMUNIDAD, LOS DEMÁS LO VEAN COMO UN HÉROE, LOS MAESTROS SE SIENTAN ORGULLOSOS DE TENERLO Y QUE AL MENOS UN AÑO LO VAN A TENER VIGENTE Y PRESENTE, DE OTRA MANERA EL DARLE EL APOYO O UN VIAJE, QUIERO DECIR QUE HUMILDEMENTE YO FUI PARTE DE ESO EN MIS TIEMPOS, ME PREMIARON CON UN VIAJE DE ESOS PORQUE SACABA YO MÁS DE 9 AL MENOS PASE POR LA ESCUELA, MI HIJO HACE DIEZ AÑOS FUE BENEFICIADO CON ESE PROGRAMA SIN EMBARGO LOS TIEMPOS CAMBIAN Y MEJOR A MÍ ME HUBIERA GUSTADO TENER ESO DE QUE AL NIÑO EN SU LA ESCUELA LO VIERAN NO COMO UN HÉROE PERO SI COMO UNA PERSONA DESTACADA, QUE LA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



H. AYUNTAMIENTO  
DE CENTRO  
ACTA SESIÓN 24

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

COMUNIDAD SE REFIRIERA A ÉL, QUE MÁS NIÑOS QUISIERAN SER COMO EL, PORQUE UNA BECA A ESE NIÑO QUE SEGURAMENTE SE VA A IR DE SU COMUNIDAD, SE VA A LA SECUNDARIA O SE VA A OTROS LUGARES Y SE VA A OLVIDAR Y VA SER UN RECURSO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA EL, UN RECURSO PÚBLICO QUE VA A SER DEMASIADO PRIVADO Y DEMASIADO PARTICULAR, CUANDO ESE RECURSO PÚBLICO PUEDE SERVIR COMO UN MOTOR PARA QUE LOS DEMÁS NIÑOS Y NIÑAS GENEREN MUY ADENTRO DE ELLOS EL TEMA DE SER MEJORES, HOY VEÍAMOS EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN COMO NUESTRO PRESIDENTE ESTABA INAUGURANDO UNOS CAMINOS, EN LA SIERRA JUÁREZ DE OAXACA, UNOS CAMINOS ARTESANALES LE LLAMAN ELLOS LOS INDÍGENAS DEL MÉXICO PROFUNDO EN DONDE TODAVÍA TENEMOS POR FORTUNA MUCHAS COSAS QUE APRENDER, ESE CAMINO DE MANERA TRADICIONAL HUBIERAN CONTRATADO UNA EMPRESA EN UN MES LO PEINA Y LO DEJA LISTO SINO ES QUE MENOS, SON SEIS KILÓMETROS, ALLÍ ESTÁ TRABAJANDO LA GENTE A LA CARRETILLA Y CON UNA REVOLVEDORA Y, ESTÁN HACIENDO UN CAMINO ARTESANAL DE SEIS KILÓMETROS PARA QUE SU COMUNIDAD ESTE MEJOR COMUNICADA Y PUEDAN INGRESAR MÁS CIUDADANOS, ESO ES UN PROYECTO QUE ES ECONÓMICA, SOCIAL, POLÍTICA Y AMBIENTALMENTE SUSTENTABLE, OJALÁ Y PUDIÉRAMOS DIRECCIONAR LOS RECURSOS, YO SIEMPRE HE DICHO, LA RACIONALIDAD NO LA PONGO EN DUDA PERO TENEMOS QUE HACER UN POCO MÁS, POR ESO AUNQUE NO ESTOY AL 100% A GUSTO CON EL PROGRAMA CREO QUE ES LO QUE PODEMOS SALVAR, PERO SI DE AQUÍ EN ADELANTE NOS GUSTARÍA PONERNOS EN LO PERSONAL IR MÁS HACIA ESTA SITUACIÓN QUE YA COMENTE A QUE LOS PROYECTOS EN LO SOCIAL, EN LO ECONÓMICO, EN LO AMBIENTAL Y HASTA EN LO POLÍTICO, SEAN MUCHÍSIMO MÁS REDITUABLES, ES TODO, ES CUÁNTO.

EL LICENCIADO MADIÁN DE LOS SANTOS CHACÓN, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EXPRESÓ: GRACIAS. TIENE EL USO DE LA PALABRA EL REGIDOR MAURICIO HARVEY PRIEGO UICAB.

EL CIUDADANO MAURICIO HERVEY PRIEGO UICAB, QUINTO REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO EXPRESÓ: BUENAS TARDES COMPAÑEROS REGIDORES, COMO COMENTABAN LAS COMPAÑERAS CLORIS Y JANET, RELATIVO AL PROYECTO QUE INICIALMENTE SE PRESENTÓ DEL PROGRAMA DE NIÑOS DE 10 EN EL QUE SE BENEFICIABAN ÚNICAMENTE A 170 NIÑOS; ME PERMITO COMENTARLES QUE DERIVADO DE QUE EN LA SESIÓN PREVIA DEL MES PASADO, DE LA SESIÓN ORDINARIA ESPECÍFICAMENTE, EL COMPAÑERO GABRIEL OROPESA VARELA NOS HIZO A TODOS LOS REGIDORES LA INVITACIÓN DE PODER PARTICIPAR EN SU SESIÓN DE PROGRAMACIÓN, EN LA CUAL NOS PRESENTARON EL PROYECTO Y EN QUE CONSISTE EL PROGRAMA Y PUES EFECTIVAMENTE COMO ESTAMOS AHORA EN LA CUARTA TRANSFORMACIÓN DESDE MI PUNTO DE VISTA UN VIAJE DE CINCO DÍAS PARA 170 NIÑOS SE ME HACE EXCESIVO UTILIZAR EL MONTO AUTORIZADO, SIN EMBARGO LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN PUDO MODIFICARLO Y HACER UN PROGRAMA DE BECAS EN EL CUAL CON EL MISMO MONTO DE RECURSO YA AUTORIZADO POR PROGRAMACIÓN PODRÁN BENEFICIARSE A MÁS DE 600 NIÑOS Y PUES ES UN DINERO QUE SE QUEDA AQUÍ EN EL MUNICIPIO DE CENTRO, QUE AYUDARÍA A SOLVENTAR UN POQUITO LOS PROBLEMAS ECONÓMICOS DE MÁS NIÑOS DEL MUNICIPIO DE CENTRO; Y BUENO EN EL PASILLO SE DICE QUE SI ESTOY EN CONTRA O QUE SI ESTOY A FAVOR, ACLARO QUE NO ESTOY EN CONTRA DEL PRESIDENTE, NO ESTOY EN CONTRA DE NADIE, TAMPOCO EN CONTRA DE LOS DIRECTORES, SIMPLEMENTE ME DOY CUENTA QUE LAS COSAS NO SE ESTÁN HACIENDO BIEN, NO SE NOS ESTÁ TOMANDO EN CUENTA COMO COMISIONES, COMO CABILDO, COMO TAMBIÉN LO MENCIONABAN LAS REGIDORAS MELBA E ILEANA, PUES BUENO YO SOY PARTE DE LA CUARTA TRANSFORMACIÓN, SOY DEL EQUIPO DE MORENA Y EN ALGUNAS OCASIONES SIENTO QUE NO SE ESTÁN HACIENDO LAS COSAS COMO LO PIDE EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EL LIC. ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR Y BUENO ESE ES MI PUNTO.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



H. AYUNTAMIENTO  
DE CENTRO  
ACTA SESIÓN 24

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

**LA CIUDADANA ANAHÍ SUÁREZ MÉNDEZ, SEXTA REGIDORA DEL H AYUNTAMIENTO EXPRESÓ: SOLICITO EL USO DE LA VOZ A FAVOR DEL DICTAMEN.**-----

**EL LICENCIADO MADIÁN DE LOS SANTOS CHACÓN, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EXPRESÓ: TIENE LA PALABRA LA REGIDORA ANAHÍ SUÁREZ MÉNDEZ A FAVOR DEL DICTAMEN.**-----

**LA CIUDADANA ANAHÍ SUÁREZ MÉNDEZ, SEXTA REGIDORA DEL H AYUNTAMIENTO EXPRESÓ: BUENAS TARDES A TODOS COMPAÑEROS, SEÑOR PRESIDENTE BUENAS TARDES, ME ENCANTARÍA SEÑOR PRESIDENTE QUE TAMBIÉN ME ESCUCHARA CON SUS OJOS, MI VOTO ES A FAVOR DEL PROYECTO, APOYO ECONÓMICO A NIÑOS QUE CONCLUYEN SU EDUCACIÓN PRIMARIA EN EL MUNICIPIO DE CENTRO, PERO QUIERO ACLARAR MI POSTURA, PORQUE CONSIDERO QUE SE HA PROVOCADO UNA SERIE DE MALOS ENTENDIDOS, SEÑOR PRESIDENTE LO QUE SE BUSCA ES QUE LA APLICACIÓN DE GASTOS SEA TRANSPARENTE, COHERENTE Y LO QUE HAGO NO ES EN SU CONTRA, AL CONTRARIO ES PROTEGERLO, PARA CUANDO LOS ENTES FISCALIZADORES CALIFIQUEN SU CUENTA NO TENGA OBSERVACIÓN ALGUNA SEÑOR PRESIDENTE, QUE PUEDA AFECTAR EL PROYECTO POLÍTICO QUE ENCABEZA, TENGA USTED LA CERTEZA QUE ESTE EN UN FUTURO VA A HACER EN BENEFICIO DE SU ADMINISTRACIÓN, POR LO CUAL ME INVOLUCRE TANTO QUE HE TRAÍDO UN ANÁLISIS MINUCIOSO Y CERRADA LA VOTACIÓN A FAVOR Y EN CONTRA, ESO DEMUESTRA QUE ALGO NO ESTÁ FLUYENDO CON CLARIDAD, POR LO QUE DEBEMOS SER RESPONSABLES Y SERIOS EN NUESTRA POSTURA, EL DISCREPAR EN ALGUNOS PUNTOS NO ES MOTIVO DE DIVIDIR, LO QUE DIVIDE ES LA TRAMPA, LA SIMULACIÓN, DEBEMOS SER RESPONSABLES DE NUESTROS ACTOS, ESTOY SEGURA SEÑOR PRESIDENTE QUE TODO ESTO VA REDUNDAR EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE CENTRO, MUCHAS GRACIAS POR ESCUCHARME.**-----

**EL CIUDADANO GABRIEL OROPESA VARELA, TERCER REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO EXPRESÓ: SOLICITO EL USO DE LA VOZ.**-----

**EL LICENCIADO MADIÁN DE LOS SANTOS CHACÓN, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EXPRESÓ: GRACIAS REGIDORA. TIENE EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR GABRIEL OROPESA VARELA.- ¿A FAVOR O EN CONTRA REGIDOR?**-----

**EL CIUDADANO GABRIEL OROPESA VARELA, TERCER REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO EXPRESÓ: EN CONTRA DEL DICTAMEN.**-----

**EL LICENCIADO MADIÁN DE LOS SANTOS CHACÓN, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EXPRESÓ: ADELANTE REGIDOR, TIENE EL USO DE LA PALABRA.**-----

**EL CIUDADANO GABRIEL OROPESA VARELA, TERCER REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO EXPRESÓ: BUENAS TARDES A TODOS; ANTES QUE NADA YO QUIERO AGRADECERLE A TODOS LOS REGIDORES POR HABER ASISTIDO A MI SESIÓN DE LA COMISIÓN DE PROGRAMACIÓN, QUE VEO QUE A TODOS LES SIRVIÓ BASTANTE DE ANÁLISIS, NO ERA EL PUNTO EL TEMA DE EDUCACIÓN SINO ERA EL PRESUPUESTAL. MI PUNTO ES SENCILLO, ES EN CONTRA, HAY MUCHOS PROGRAMAS DEL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL QUE APOYAN CON BECAS COMO PARA QUE EL AYUNTAMIENTO DE CENTRO SIGA REDUNDANDO EN ESE TEMA DE MANERA MUY AMPLIA, ENTONCES YO CREO QUE EL DICTAMEN QUE VIENE AHORITA QUE SE ESTÁ POR SUBIR O POR APROBAR PUES ES REDUNDAR DARLE MÁS DINERO A BECAS, CUANDO LAS BECAS PUES YA LOS GOBIERNOS FEDERAL Y ESTATAL ESTÁN APOYANDO ESO ES TODO.**-----



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



H. AYUNTAMIENTO  
DE CENTRO  
ACTA SESIÓN 24

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

**LA REGIDORA MARÍA DE LOURDES MORALES LÓPEZ, DÉCIMA REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO EXPRESÓ: SOLICITO EL USO DE LA VOZ.**-----

**EL LICENCIADO MADIÁN DE LOS SANTOS CHACÓN, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EXPRESÓ: MUCHAS GRACIAS REGIDOR, TIENE EL USO DE LA PALABRA LA REGIDORA MARÍA DE LOURDES MORALES LÓPEZ. ¿A FAVOR O EN CONTRA REGIDORA?**-----

**LA REGIDORA MARÍA DE LOURDES MORALES LÓPEZ, DÉCIMA REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO EXPRESÓ: MI VOTO ES EN CONTRA DEL DICTAMEN.**-----

**EL LICENCIADO MADIÁN DE LOS SANTOS CHACÓN, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EXPRESÓ: ADELANTE REGIDORA.**-----

**LA REGIDORA MARÍA DE LOURDES MORALES LÓPEZ, DÉCIMA REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO EXPRESÓ: MI VOTO ES EN CONTRA, PORQUE EN PRIMER LUGAR ESTE PROYECTO YA SE HIZO EN LA ADMINISTRACIÓN 2007 - 2009 CON MUCHO ÉXITO, PERO MÁS QUE NADA PARA DECIRLE A MELBA CON TODO RESPETO, TÚ HABLAS DE CALIDAD MORAL Y YO TE PREGUNTO MELBA ¿CON QUÉ CALIDAD MORAL ME DIJISTE LOURDES APRUÉBAME UNA OBRA PARA PODER APOYAR A MIS SEÑORAS DE LA CAJA DE AHORRO, PARA BENEFICIARLAS?, SÍ, NO LO VAYAS A NEGAR Y TAMPOCO SE VALE QUE NO TENGAS PALABRA Y NO RECONOZCAS QUE ME DIJISTE, ME DIJISTE MELBA ¿CON QUÉ CALIDAD MORAL MELBA?, ME DIJISTE "LULÚ YO NECESITO QUE ME PAVIMENTES MI CALLE, PORQUE YA FUISTE Y VISTE QUE ESTAMOS EN MALAS CONDICIONES", QUE TE DIJE MELBA DÉJAME PLATICARLO PORQUE NO HAY RECURSOS, PERO MÁS SIN EMBARGO YO CREO QUE SE TE PUEDE DAR, PERO NO EN CUANTO TU QUERÍAS, TE DIJE SE TE PUEDE PAVIMENTAR SENCILLO CON GRABADO PORQUE NO HAY RECURSO, ENTONCES MELBA ¿POR QUÉ HABLAS DE CALIDAD MORAL? CUANDO TÚ TAMBIÉN PIDES DEBAJO DE LA MESA, CUANDO NO ES ASÍ, NADA MÁS PARA ACLARAR DE LOS PUNTOS, QUE PIDES UNA COSA Y TE CONTRADICES CON LO QUE DICES, SI VAMOS UN POQUITO EN TU ACTUACIÓN EN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN HAY MUCHO DE QUÉ HABLAR, TUVE LA OPORTUNIDAD DE VER Y DE ESCUCHAR MUCHAS COSAS ACERCA DE TI, QUE TAMPOCO ERES TAN TANTÁN COMO AQUÍ LA ESTAS QUERIENDO PONER, AQUÍ TENGO AL MAESTRO MIGUEL RAMÍREZ, QUE SABE PERFECTAMENTE TAMBIÉN DE LA CALIDAD MORAL CON LA QUE TÚ PRESUMES AHORITA Y QUE ESTUVISTE EN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, ES TODO, GRACIAS.**-----

**LA REGIDORA CLORIS HUERTA PABLO, DÉCIMA TERCERA REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO EXPRESÓ: SOLICITO EL USO DE LA VOZ SEÑOR SECRETARIO.**-----

**EL LICENCIADO MADIÁN DE LOS SANTOS CHACÓN, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EXPRESÓ: MUCHAS GRACIAS REGIDORA, TIENE EL USO DE LA PALABRA LA REGIDORA CLORIS HUERTA PABLO.**-----

**LA REGIDORA CLORIS HUERTA PABLO, DÉCIMA TERCERA REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO EXPRESÓ: CIUDADANO SECRETARIO NADA MÁS QUIERO DECIRLE QUE DE ACUERDO AL ARTÍCULO 101, EN CALIDAD DE PERSONA QUE PRESENTA EL DICTAMEN ME DA EL DERECHO DE HACER EL USO DE LA VOZ CUANTAS VECES SEAN NECESARIAS Y YO LO SOLICITE, CON MUCHO RESPETO Y BUENO YO SOLAMENTE LES DIGO QUE ESTE DICTAMEN QUE PRESENTO, LO PRESENTO PORQUE SE TENÍA QUE AGOTAR EL PROCEDIMIENTO Y LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SE VIO OBLIGADA A SOLICITARME EL DICTAMEN; CREO QUE ESA PARTE QUIERO QUE QUEDE MUY CLARA Y FUE CUANDO DECIDO PRESENTAR EL DICTAMEN EN BECAS Y NO EN UN PASEO, COMPAÑERO GABRIEL CON MUCHO RESPETO ME DIRIJO A USTED, VUELVO A REPETIRLO MISMO SIENTO QUE HE SIDO MUY CONSTANTE AQUÍ EN ESTE MICRÓFONO DE REPETIR LOS GASTOS EXCESIVOS QUE SE**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



H. AYUNTAMIENTO  
DE CENTRO  
ACTA SESIÓN 24

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

ESTÁN REALIZANDO EN FESTEJOS, DIVERSIONES. EL PROYECTO QUE USTEDES PRETENDAN REPROBAR, QUE PRESENTÉ, NO PORQUE A MÍ SE ME HAYA VENIDO LA IDEA A LA CABEZA, SINO PORQUE LA CIUDADANA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN TENÍA QUE AGOTAR EL PROCEDIMIENTO DEL ARTICULO 81 Y SE VIO OBLIGADA A SOLICITARLO, YA QUE EL DICTAMEN DE NIÑOS DE 10 NO FUE APROBADO, POR ESO LE DIGO COMPAÑERO GABRIEL QUE LOS IDEALES, LOS PRINCIPIOS DE LA CUARTA TRANSFORMACIÓN, YO ESCUCHO SIEMPRE AL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, EN LAS AUDIENCIAS MAÑANERAS QUE DAN Y ÉL ESTÁ TOTALMENTE EN CONTRA, SOBRE LO QUE SE HACÍA EN EL PASADO Y VEO QUE HAY QUE PRESTARLE MÁS ATENCIÓN AL CIUDADANO PRESIDENTE Y MÁS QUE USTED DE EMANAN DEL PARTIDO DEL CIUDADANO PRESIDENTE, DE SU PARTIDO VIENEN USTEDES, VIENEN CON LA CUARTA TRANSFORMACIÓN, A USTEDES QUIEN LOS TRAJÓ AQUÍ FUE EL CIUDADANO PRESIDENTE, ESO NO LO DEBEN DE OLVIDAR Y SIENTO QUE SE TIENEN QUE ACATAR SUS INDICACIONES, YO SOLO LES QUIERO PEDIR COMPAÑEROS QUE EN ESTA SALA, QUE EN ESTE RECINTO, NOS TRATEMOS CON MUCHO RESPETO, YO ME HE CONDUCTIDO AQUÍ CON TODOS MIS COMPAÑEROS REGIDORES CON MUCHO RESPETO, JAMÁS LE HE FALTADO EL RESPETO A NADIE AQUÍ EN ESTE RECINTO, HE SIDO UNA MUJER MUY EDUCADA Y LO VOY A SEGUIR SIENDO EL RESTO QUE ME QUEDA EN ESTA ADMINISTRACIÓN, SI SE VAN A PONER A DECIR DE CADA UNO DE LOS QUE ESTAMOS SENTADOS EN ESTA MESA COMPAÑEROS, NOS LLEVARÍAMOS DÍAS, SEMANAS Y CREO QUE HASTA MESES, PORQUE LAS LISTAS SON INMENSAS DE TODO LO QUE SE PUEDE DECIR EN ESTE RECINTO, CREO QUE TODOS LOS QUE ESTAMOS AQUÍ EN ESTE RECINTO MERECEMOS RESPETO Y SI ESTA ESTRATEGIA TRAE QUE PARA QUE NADIE PUEDA DECIR ALGO DIFERENTE O ALGUIEN PUEDA PENSAR DIFERENTE, FRENARLO CON ALGO QUE USTEDES CONSIDEREN EXHIBIRLO, MALA ESTRATEGIA PORQUE PERDERÍA CREDIBILIDAD ESTE RECINTO COMPAÑEROS REGIDORES, ESTE ÓRGANO COLEGIADO, ESTE CUERPO DE REGIDORES PIERDE CREDIBILIDAD SI EMPIEZAN CON SUS COMENTARIOS, QUE SI FULANA ES ESTO, AQUÍ NO VENIMOS A ESTO COMPAÑEROS REGIDORES, AQUÍ VENIMOS A TRABAJAR EN BENEFICIO DE LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE CENTRO, QUE NOS NECESITAN QUE HAGAMOS LAS COSAS BIEN, QUE NECESITA QUE ESTE CABILDO, QUE ESTE CUERPO COLEGIADO, QUE ESTE ÓRGANO COLEGIADO HAGA SU TRABAJO, QUE SAQUE SU TRABAJO ADELANTE, QUE LO DESEMPEÑE BIEN A COMO DEBE SER, SIN QUE ALLÁ A FUERA SE ANDE CUESTIONANDO A CADA RATO NUESTRO TRABAJO, TENEMOS QUE HACER LAS COSAS BIEN COMPAÑEROS, ME SALÍ DEL TEMA PERO SIGO CON USTED COMPAÑERO GABRIEL, SU VOTO ES EN CONTRA, LO ACABO DE OÍR, PERO EN DÍAS PASADOS PLATICAMOS COMPAÑERO Y USTED FUE UNO DE LOS QUE ME DIJO E INCLUSO ME MOTIVÓ Y ME ORIENTÓ DE CÓMO HACER EL DICTAMEN, ¿POR QUÉ ESA POSTURA AHORITA? ¿PORQUE USTED AHORITA CAMBIA DE OPINIÓN? Y NO ME LO ESTOY SACANDO DE LA MANGA, EN ESA REUNIÓN ESTABAN LA COMPAÑERA MELBA, ILEANA Y ANAHÍ, MI COMPAÑERO MAURICIO, JANETH Y YO, PORQUE YO NO TENÍA NI IDEA DE CÓMO IBA A HACER EL DICTAMEN Y USTED ME ORIENTO, ES CUÁNTO.-----

EL LICENCIADO MADIÁN DE LOS SANTOS CHACÓN, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EXPRESÓ: NADA MÁS QUIERO, YO NADA MÁS LE QUIERO ACLARAR A LA REGIDORA CLORIS QUE NO LE NEGUÉ EL USO DE LA PALABRA SINO SIMPLEMENTE EN EL ORDEN QUE HAN VENIDO PIDIENDO LA PALABRA ASÍ SE HA CONCEDIDO, LO DIGO POR RESPETO A TODOS DE ACUERDO AL ARTÍCULO 101 DEL REGLAMENTO DEL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, QUE SEÑALA QUE USTED PUEDE HACER USO DE LA VOZ Y LAS INTERVENCIONES QUE SEAN NECESARIAS PARA DEFENDER EL DICTAMEN, PERO LOS DEMÁS TENEMOS DOS INTERVENCIONES DE ACUERDO AL REGLAMENTO.-----

LA REGIDORA MELBA RIVERA RIVERA, DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO EXPRESÓ: SOLICITO EL USO DE LA VOZ.-----

*(Handwritten signatures)*



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOGA, TAB. MÉX.



**CENTRO**  
AGUA - ENERGÍA - SUSTENTABILIDAD  
AV. MIGUEL LEÓN DE ROSA 1001

H. AYUNTAMIENTO  
DE CENTRO  
ACTA SESIÓN 24

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

**EL LICENCIADO MADIÁN DE LOS SANTOS CHACÓN, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EXPRESÓ: TIENE EL USO DE LA VOZ LA REGIDORA MELBA RIVERA RIVERA.**-----

**LA REGIDORA MELBA RIVERA RIVERA, DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO EXPRESÓ:** NO ME VOY A PONER A DIMES Y DIRETES PORQUE YO LES DIGO ALGO, COMPAÑEROS HAY TELA DE DONDE CORTAR EH, BASTANTE, Y YO SÍ PUEDO HABLAR DE CALIDAD MORAL EH, PUEDO HABLAR DE CALIDAD MORAL PORQUE SI BIEN ES CIERTO, INCLUSO AQUÍ NO ME VA A DEJAR MENTIR EL PRESIDENTE, UNA VEZ ME ACERQUE A ÉL Y LE DIJE FÍJESE QUE HAY UNA GENTE QUE QUIERE PARTICIPAR EN LO DE LAS COMPUTADORAS ¿CÓMO VAN A HACER EL PROCEDIMIENTO? Y ME DIJO VAMOS A JALAR VARIAS EMPRESAS Y SE SELECCIONA AL QUE DÉ MÁS BARATO, ADELANTE ¿POR QUÉ?, PORQUE ALLÍ EN LA REGIDURÍA LLEGA MUCHA GENTE, MUCHÍSIMA, BUSCANDO CHAMBA CARAMBA, PERO AL MENOS YO LES VOY A DECIR ALGO, YO NO SOY EMPRESARIA, NI CONOZCO A NINGÚN EMPRESARIO Y HE ESTADO METIDA AQUÍ Y AFORTUNADAMENTE MUCHÍSIMA GENTE EN EL PROYECTO DE CAJA DE AHORRO DEL MUNICIPIO DE CENTRO SI HAY MUCHOS EMPRESARIOS QUE NOS AYUDAN Y YO DE MUCHÍSIMA GANA DIGO SI SE LO GANA DÉSELO, PERO NO BAJO NINGUNA ENMIENDA DE DECIR ME VAS A DAR ALGO O ME VAS A AYUDAR CON ALGO; EN SEGUNDO LUGAR, NO ES DEL DESCONOCIMIENTO DE TODOS AQUÍ QUE EN LA MESA CUANDO ESTUVIMOS CON LO DE LAS ALBERCAS YO DIJE NO SE VALE QUE NOS GASTEMOS DIEZ MILLONES DE PESOS EN ALBERCAS QUE SI LAS COMPRAMOS LAS COMPRAMOS EN TRES CUANDO USTEDES CONOCEN MI CALLE DONDE VIVO, DONDE USTEDES TIENEN SU CASA Y ESTÁ HECHO PEDAZOS, NO SE VALE POR ESO LO VOTE EN CONTRA Y QUE BUENO Y AGRADEZCO AL PRESIDENTE ESA PARTE, QUE HAYA VOLTEADO A VER MI CALLE Y NO FUE POR MELBA EH, AHÍ VIVIMOS MÁS DE 150 PERSONAS, Y A TODOS, A TODOS LOS REUNÍ Y LES DIJE GRACIAS AL APOYO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL NOS AYUDARON EN ESTA CALLE, PERO QUE QUEDE CLARO EH, NO FUE APOYO PARA LA MAESTRA MELBA, NO, FUE PARA LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE CENTRO Y SI QUEREMOS REALMENTE EMPEZAR A HACER LAS COSAS BIEN Y NO TENER COLA QUE NOS PISEN, YO SI LES PUEDO DECIR EH, DIRÍA GABRIEL CON TODOS LOS PELOS EN LAS MANOS, YO PUEDO SACAR AQUÍ EN ESTE CABILDO, PUEDO SACAR QUIENES TIENEN HIJOS, ESPOSOS, AMIGOS, HERMANOS, EN ESTA NÓMINA DEL AYUNTAMIENTO EH, COMO REGIDORES, Y A MÍ QUE ME ESCULQUEN, A MÍ QUE ME BUSQUEN, POR ESO TENGO CALIDAD MORAL, ESO ME DA A MÍ CALIDAD MORAL PARA LEVANTAR LA VOZ, Y YO JAMÁS NUNCA, AQUÍ ESTÁ EL PRESIDENTE, LAS VECES QUE YO HE PLATICADO CON EL JAMÁS HE IDO A DECIRLE PRESIDENTE FÍJATE QUE MI HIJO ESTÁ DESEMPLEADO DÉMELE TRABAJO ¿PORQUE NO LO HE HECHO?, PORQUE QUIERO TENER CALIDAD MORAL, CUANDO LAS COSAS NO ME PAREZCAN YO LAS VOY A EXTERNAR, PORQUE SERÍA MAL AGRADECIMIENTO DE MI PARTE MORDERLE LA MANO A QUIEN TE DA DE COMER Y VEO QUE MUCHOS COMPAÑEROS ESTÁN EN ESA SITUACIÓN Y A VER QUE ME DESMIENTAN, MUCHOS COMPAÑEROS ESTÁN EN LA SITUACIÓN DE NO MORDERLE LA MANO A QUIEN LE ESTÁ DANDO DE COMER A SU FAMILIA Y HAY GENTE AQUÍ DE LOS COMPAÑEROS REGIDORES, POR ESO TENGO CALIDAD MORAL, Y ESTOY MOLESTA, SI ESTOY MOLESTA Y LES VOY A DECIR PORQUE, Y ESTOY MOLESTA CONTIGO GABRIEL, MUY MOLESTA, PORQUE TÚ FUISTE QUIEN NOS ENCANDILO A ESTO Y EXIGISTE A ESTAS COMPAÑERAS QUE HICIERAN EL PROYECTO Y POR ESO LAS ADECUACIONES TÚ LO REPROBASTE CON ANAHÍ DESDE UN INICIO PARA QUE NO PASARA EL PROYECTO DE NIÑOS DE 10, LO REPROBASTE, SE INCLUYÓ EL PROYECTO DE BECAS Y AHORITA SI COMPAÑERO TE LO DIGO DE FRENTE ME MOLESTA QUE VEN GAS Y DIGAS VOTO EN CONTRA DEL PROYECTO DE BECAS ¿QUÉ PASO COMPAÑERO? ¿QUE NOS DA A ENTENDER? ¿CUÁNTO TE DIERON? ¿CUÁNTO TE DIERON PARA CAMBIAR TU POSTURA? PORQUE TÚ NOS DIJISTE Y TÚ LE DIJISTE A LAS COMPAÑERAS "CÁMBIENLO", Y AQUÍ NO ME VA A DEJAR MENTIR EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SE REGRESÓ ESA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL, SE REGRESÓ PORQUE NO LO FIRMASTE TÚ, NI LO FIRMO ANAHÍ ¿POR QUÉ NO LO FIRMARON?, PORQUE NO ESTABAN DE ACUERDO CON EL PROYECTO DEL PROGRAMA NIÑOS DE 10, Y FUERON USTEDES EN REUNIÓN CON EL SECRETARIO QUIENES LES DIJERON A LAS



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



H. AYUNTAMIENTO  
DE CENTRO  
ACTA SESIÓN 24

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

COMPAÑERAS, PORQUE ESTÁ DENTRO DE LAS ATRIBUCIONES DEL ARTÍCULO 81 DEL REGLAMENTO DEL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, DONDE DICE "SI LO REPRUEBA LA COMISIÓN SE LE PASA A OTRO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PARA QUE PRESENTE UN PROYECTO, Y YO TE PREGUNTO AHORITA, SI TU INSISTISTE PARA QUE PRESENTARAN LAS COMPAÑERAS ESE NUEVO PROYECTO ¿POR QUÉ AHORITA ME VIENES A DECIR "LO ESTOY REPROBANDO PORQUE NO ESTOY DE ACUERDO"?, ¿POR QUÉ NO LO HICISTE DESDE UN PRINCIPIO? Y NOSOTROS NO TUVIÉRAMOS AQUÍ ESTA DISCUSIÓN, NO LA TUVIÉRAMOS PORQUE YO YA SABÍA, YO SOY MAESTRA Y CONOZCO EL TRABAJO EDUCATIVO Y CONOZCO EL PROYECTO DE BECAS Y CONOZCO EL PROYECTO DE NIÑOS DE 10 QUE CONSISTE EN LLEVARSE A LOS NIÑOS A MÉXICO, LOS NIÑOS QUE SE LLEVAN A MÉXICO ES UN PROYECTO FEDERAL EN EL QUE SE LLEVAN A VER AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA SON ÚNICAMENTE 17 NIÑOS QUE VAN CON SUS MAESTROS Y CON SUS PADRES, VAN BIEN CUIDADOS, ES UN PROGRAMA DEL GOBIERNO FEDERAL, ESTE QUE SE PRETENDE EL DE NIÑOS DE 10 A LO MEJOR ESTABA DE BUENA FE, PERO ES UN PROYECTO COMPAÑEROS DE UN DERROCHE DE DINERO INNECESARIO, DE UN DERROCHE DE DINERO QUE SE LO VAMOS A REGALAR A SHEA, QUE LE VAMOS A REGALAR A QUIEN LE ESTÁ VENDIENDO EL LUNCH EN 560 PESOS A UNOS NIÑOS, SE LO PODEMOS DAR A MÁS NIÑOS. YO ABONO COMPAÑEROS A SU CONGRUENCIA, A SU CONGRUENCIA COMO PADRES DE FAMILIA, A SU CONGRUENCIA COMO REGIDORES Y A TI GABRIEL ENSERIO, QUE POCO LO TRAES COMPAÑERO, PORQUE ESO NO SE VALE, NO SE VALE QUE TIRES LA PELOTA Y ESCONDAS LA MANO Y TE LO DIGO DE FRENTE Y SI NUESTRA AMISTAD SE VA QUITAR POR ESO, ADELANTE, PERO YO NO ESTOY DISPUESTA A SEGUIR ASÍ HACIENDO SIMULACIONES, AQUÍ LAS COSAS SE HACEN BIEN Y NO ESTOY DE ACUERDO QUE AHORITA, VENGAS TU A DECIR "NO ESTOY DE ACUERDO CON EL PROYECTO" SI TÚ LO LEÍSTE Y TÚ LO ELABORASTE CON LAS COMPAÑERAS Y TÚ LO HICISTE ¿DE QUÉ SE TRATA? ¿CUÁNTO TE DIERON?, VAMOS A REPARTIRLO ENTRE TODOS, TOTAL VAMOS A ESTAR 7 CONTRA 7 AHORITA, Y ESTOY SEGURA QUE AQUÍ EN ESTE CABILDO VAMOS A ESTAR 7 CONTRA 7 Y YO LE DIGO SEÑOR PRESIDENTE USTED TIENE EL VOTO DE CALIDAD, YO LO ÚNICO QUE LE PIDO ES, ANALICE EL SENTIR DE LA GRAN MAYORÍA DE LOS COMPAÑEROS QUE ESTÁN AQUÍ, ANALICE EL SENTIR DE LO QUE ESTAMOS DICHIENDO QUE ES REAL EH Y QUE ESTO VA A SALIR A LA CALLE Y VEREMOS LA GENTE A QUIEN APLAUDE, SI ES A LOS QUE VAN A LLEVARSE A GASTAR EL DINERO, CON GENTE QUE VAN A PREMIAR DEL AYUNTAMIENTO O SE LO DEN A ESOS NIÑOS QUE TIENEN LA NECESIDAD, YO POR ESO LO INVITO PRESIDENTE OJALÁ Y NO DE SU VOTO DE CALIDAD, PORQUE VENÍAMOS CON LA IDEA DE QUE ÉRAMOS 8, YA VIMOS QUE ALGUIEN VINO MAICEADO, TE FELICITO POR ESO, ESTÁ BIEN, CADA QUIEN BUSCA LA PAPA COMO QUIERE, PERO YO LES DIGO UNA COSA, NO SE VALE Y QUE BUENO QUE NOS HAYA PASADO HOY, PARA QUE EN LA PRÓXIMA NO NOS VUELVA A PASAR NUNCA Y NADIE NOS ENCANDILE, LO QUE TENGAMOS QUE DECIR, DECIRLO DE FRENTE Y EN ESTA MESA A CÓMO DEBE DE SER Y AQUÍ NO VENGA HABLAR NINGUNO DE CALIDAD MORAL PORQUE SI YO EMPIEZO A SACAR LISTAS Y LA PASO A LOS MEDIOS, VEREMOS QUIENES SON LOS QUE NO TIENEN CALIDAD MORAL AQUÍ, HE DICHO PRESIDENTE.-----

LA CIUDADANA ILEANA KRISTELL CARRERA LÓPEZ, OCTAVA REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO EXPRESÓ: SEÑOR SECRETARIO, SOLICITO EL USO DE LA VOZ.-----

EL LICENCIADO MADIÁN DE LOS SANTOS CHACÓN, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EXPRESÓ: MUCHAS GRACIAS REGIDORA. HABER REGIDORA ILEANA KRISTELL CARRERA LÓPEZ, TIENE LA PALABRA EN SU SEGUNDA INTERVENCION.-----

LA CIUDADANA ILEANA KRISTELL CARRERA LÓPEZ, OCTAVA REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO EXPRESÓ: PRIMERO, CREO QUE NO ES EL MOMENTO Y EL QUE ESTÉ LIBRE DE PECADO QUE TIRE LA PRIMERA PIEDRA, PERO DE LO QUE SI ME GUSTARÍA HABLAR SON DE 5 COSAS IMPORTANTES, UNO.- ¿QUIEN DE ESTE CABILDO ESTARÍA DISPUESTO SI SU HIJO ES UN ALUMNO DE 10 A DEJARLO VIAJAR A LA CIUDAD DE MÉXICO, SIN SUPERVISIÓN DE USTEDES Y A QUE DUERMA EN



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
AV. VIALVA 1340 TEL. 01 984 2292

H. AYUNTAMIENTO  
DE CENTRO  
ACTA SESIÓN 24

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

UNA RECÁMARA CON UN ADULTO QUE NO ES USTED?, ¿LOS DEJARÍAN? DEJARÍAN NUESTROS SÍNDICOS QUE SUS HIJOS SE FUERAN A UN VIAJE Y QUE DURMIERAN CON UN DESCONOCIDO O CON OTRO PADRE DE FAMILIA Y AHÍ MISMO LOS NIÑOS SE BAÑARAN Y QUE NO SABES SI ESOS NIÑOS QUE VAN A ESTAR ALLÍ VAN A LLEVAR CELULAR O NO, SI VAN A TENER ACCESO A INTERNET, SI VAN A PODER TOMAR UNA FOTO MIENTRAS MI HIJO SE ESTÁ BAÑANDO Y SUBIRLA AL INTERNET, HEMOS TENIDO CASOS GRAVES DE PEDOFILIA EN TODO NUESTRO PAÍS, ENTONCES TENEMOS QUE TENER MUCHO CUIDADO CON LA RESPONSABILIDAD QUE NOS QUEREMOS ECHAR ENCIMA, LA PROSTITUCIÓN INFANTIL ES OTRO DE LOS PUNTOS QUE SE HA VENTILADO MUCHO EN REDES SOCIALES ÚLTIMAMENTE, YO NO ESTOY DISPUESTA COMO MADRE Y NO CREO QUE LAS MADRES DEL MUNICIPIO DE CENTRO, ESTÉN DISPUESTAS A QUE SUS HIJOS SEAN EXPUESTOS A QUE PUEDAN DORMIR CON ALGUIEN QUE LE PUDIERA TOMAR MIENTRAS DUERMA UNA FOTO Y VENDERLA EN EL MERCADO NEGRO DE PROSTITUCIÓN INFANTIL, NO ESTOY DE ACUERDO Y LE PIDO A TODA ESA GENTE QUE PIENSA VOTAR EN CONTRA DEL PROYECTO DE BECAS QUE ESTO LO ANALICEN, PORQUE ES UN CASO SERIO Y PORQUE ESTAMOS HABLANDO DE LA INFANCIA Y LES PREGUNTO ¿DEJARÍAN QUE SUS NIETOS DURMIERAN EN UN CUARTO CON UN DESCONOCIDO POR 5 DÍAS? MIENTRAS USTEDES SE QUEDAN TRANQUILAMENTE EN VILLAHERMOSA, EL TERCERO, ABUSO SEXUAL INFANTIL UNA DE LAS ÚLTIMAS NOTICIAS QUE HA SUCEDIDO EN DIFERENTES PARTES DE TODO EL PAÍS, ¿TU DEJARÍAS QUE TU HIJO DURMIERA CON ALGUIEN QUE NO SABES QUIÉN ES? ¿QUÉ NECESITARÍAS QUE TE FIRMARA LA PERSONA QUE SE VA A QUEDAR EN EL CUARTO DE TU HIJO? ¿UNA CARTA DE ANTECEDENTES NO PENALES? ¿QUÉ LE PEDIRÍAS? ¿LE REVISAS SUS REDES SOCIALES?, ¿LE REVISAS QUÉ? NI QUE ME FIRME EL ACTA, NI QUE ME FIRME UN SEGURO DE VIDA LE ENTREGO A MI HIJO A NADIE Y MENOS PARA QUE DUERMAN CON ÉL Y LO VISTAN Y LO CAMBIEN Y LO BAÑEN AUNQUE TENGA 11 AÑOS; EN LA CIUDAD DE MÉXICO LAS BECAS AL TALENTO EXISTÍAN Y CON LA LLEGADA DE ESTE NUEVO GOBIERNO DE LA CUARTA TRANSFORMACIÓN SE QUITARON DE INMEDIATO COMO MEDIDA DE LA GOBERNADORA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y SE AUTORIZARON LAS BECAS MENSUALES, CON LAS CUALES LE DAN \$330.00 (TRECIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.) MENSUALES A MÁS DE 6000 NIÑOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PORQUE ESTAMOS HABLANDO DE OTRO NIVEL DE POBLACIÓN, SI NO FUESE UN BUEN PROYECTO EL DE LAS BECAS ¿POR QUÉ EL GOBIERNO FEDERAL ESTÁ DANDO MUCHÍSIMAS BECAS?, YO NO CREO QUE LA LICENCIADA SHEINBAUM LO HUBIESE METIDO, DANDO \$330.00 (TRECIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.) MENSUALES A LOS NIÑOS, Y PARA CERRAR, ESTO ME MOLESTA, PERO NO TODO SE TRATA DE PASIÓN, SE TRATA DE CEREBRO, ME MOLESTA EL VER QUE LA PERSONA QUE NOS ORGANIZA, QUE NOS LLAMA, QUE NOS ARMA UN GRUPO DE WHATSAPP, QUE NOS DICE LO QUE IBAS A HACER, QUE ES LO QUE NO ÍBAMOS HACER, PORQUE ESTABA MAL, QUE NOS DICE "YO SOLO LES PIDO QUE ME PRESIONEN PARA QUE TAMBIÉN LO HAGA Y SALGA COMO EL SALVADOR DE ESTE ASUNTO", HOY VENGA AQUÍ Y DIGA ESTOY EN CONTRA, PORQUE ESO SE LLAMA TRAICIÓN Y HA SIDO MUY CLARO NUESTRO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA COMO SE PAGA LA TRAICIÓN EN MÉXICO CON LA CUARTA TRANSFORMACIÓN.

LA CIUDADANA CLORIS HUERTA PABLO, DÉCIMA TERCERA REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO EXPRESÓ: SEÑOR SECRETARIO, SOLICITO EL USO DE LA VOZ.

EL LICENCIADO MADIÁN DE LOS SANTOS CHACÓN, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EXPRESÓ: ADELANTE REGIDORA CLORIS HUERTA PABLO.

LA CIUDADANA CLORIS HUERTA PABLO, DÉCIMA TERCERA REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO EXPRESÓ: RETOMANDO UN POCO LO QUE ACABA DE DECIR MI COMPAÑERA ILEANA, ELLA COMENTABA QUE ESOS NIÑOS VAN A VIAJAR SIN PAPÁS, VAN A VIAJAR SOLOS, PRETENDÍAN QUE ESOS NIÑOS ESTUVIERAN SEPARADOS DE SUS PADRES EXPONIÉNDOSE A PELIGROS CINCO DÍAS Y CINCO NOCHES CON EL ÚNICO OBJETIVO DE IR A VER AL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA

Handwritten signatures and marks on the right margin of the page.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



H. AYUNTAMIENTO  
DE CENTRO  
ACTA SESIÓN 24

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

REPÚBLICA, EL LICENCIADO ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, LES VUELVO A REPETIR ÉL ES TABASQUEÑO Y CONSTANTEMENTE ESTÁ AQUÍ, Y REGRESO CON EL COMPAÑERO GABRIEL, ÉL NOS ALERTÓ, ÉL NOS DIJO "LAS COSAS SE ESTÁN HACIENDO MAL", AQUÍ LES VOY A INVITAR A UNA SESIÓN DE MI COMISIÓN Y A MÍ ME DIO MUCHO GUSTO Y YO DIJE "QUÉ BUENO QUE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO SE ESTÉN PONIENDO LAS PILAS, QUE NOS ESTEMOS PONIENDO LAS PILAS, PARA VER QUE LAS COSAS SE HAGAN BIEN, NOS DIO LA INFORMACIÓN DE LA COMISIÓN QUE ÉL PRESIDE, TODOS TUVIMOS ACCESO A ESA INFORMACIÓN, TUVIMOS EN ESA SESIÓN Y HASTA ALLÍ PUDE DARMER CUESTA QUE ESTE CABILDO QUIERE HACER LAS COSAS BIEN, PERO EN ESTE MOMENTO ME LLEVO LA SORPRESA QUE QUIENES ESE DÍA QUIENES NOS HICIERON CREER QUE QUERÍAN HACER LAS COSAS BIEN DECIDEN VOTAR EN CONTRA ESTA PROPUESTA DE BECAS, PARA NIÑOS CON PROMEDIO DE 9 A 10, Y NO BENEFICIANDO NADA MÁS A 170 NIÑOS, SINO BENEFICIANDO A 680 NIÑOS, CON \$500 PESOS MENSUALES POR DIEZ MESES, COMPAÑEROS, CREO QUE UNO TIENE QUE SER CONGRUENTE CON LO QUE HACE Y CON LO QUE DICE, HACER LAS COSAS A CÓMO DEBE DE SER ES LO QUE QUIERE LA CIUDADANÍA DE NOSOTROS ALLÁ AFUERA, ACTUAR CON RESPONSABILIDAD COMPAÑEROS, ES LO QUE ESPERA LA CIUDADANÍA DE NOSOTROS ALLÁ AFUERA, YO LES DEJO CLARO QUE JAMÁS PERMITIRÉ UNA MORDAZA, VOY HABLAR DESDE AQUÍ CUANTAS VECES SEA NECESARIO, LAS VECES QUE TENGA QUE HABLAR, EL RESTO QUE ME QUEDA DE LA REGIDURÍA, LES DIGO NO TENGO NADA EN CONTRA DE NADIE, NO VINE AQUÍ A HACER ENEMISTADES, NO VINE A PELEARME CON NADIE, NO VINE A ENFRENTARME CON NADIE, PERO SI QUIERO HACER LAS COSAS BIEN, SI QUIERO QUE SE HAGAN LAS COSAS BIEN Y SI QUIERO QUE LA CIUDADANÍA TENGA LOS BENEFICIOS EN LAS MEDIDAS DE LAS POSIBILIDADES DE ESTA ADMINISTRACIÓN Y HASTA AHORITA NO LO ESTAMOS HACIENDO, YO HICE UNA PREGUNTA HACE UN MOMENTO, AL INICIO DE ESTA SESIÓN EN LO RELATIVO A LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS, DEL GASTO EXCESIVO DEL CARNAVAL, QUE NO LO PODÍA YO CREER, VER MÁS DE 700 MIL PESOS.

EL LICENCIADO MADIÁN DE LOS SANTOS CHACÓN, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EXPRESÓ: LE RECUERDO REGIDORA QUE ESTAMOS DISCUTIENDO EL TEMA QUE USTED PRESENTO.

LA CIUDADANA CLORIS HUERTA PABLO, DÉCIMA TERCERA REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO EXPRESÓ: ASI ES, Y BUENO REGRESANDO AL TEMA DE LAS BECAS, YO SI LES INVITO COMPAÑEROS REGIDORES A QUE SE AUTOANALICEN, EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ESTÁ DANDO DEMASIADAS BECAS, ÉL ES EL EJEMPLO DE LAS BECAS, YA QUE ÉL ESTÁ DANDO DEMASIADAS BECAS A LOS NIÑOS, A LAS MADRES, A LOS ANCIANOS, ÉL ES EL EJEMPLO DE LAS BECAS Y ESPERO QUE LOS REGIDORES DE LA CUARTA TRANSFORMACIÓN, NO DEJEN MAL AL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

EL CIUDADANO JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, NOVENO REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO EXPRESO: SEÑOR SECRETARIO, SOLICITO EL USO DE LA VOZ EN CONTRA DEL DICTAMEN.

EL LICENCIADO MADIÁN DE LOS SANTOS CHACÓN, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EXPRESÓ: MUCHAS GRACIAS REGIDORA, TIENE LA PALABRA EL REGIDOR JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ.

EL CIUDADANO JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, NOVENO REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO EXPRESO: COMPAÑEROS LOS DOS PROYECTOS SON BUENOS, NADIE LO VA A DISCUTIR, LOS DOS SON BUENOS, EN LO ÚNICO QUE ME VOY EN ESTE CASO ES HABLANDO DE LAS BECAS; PUES EL ÚNICO RESPONSABLE DE LAS BECAS AQUÍ ES LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN A TRAVÉS DEL GOBIERNO ESTATAL Y FEDERAL, EL MUNICIPIO LO HACE A MODO DE TAMBIÉN DE APOYAR, PERO NO TIENE LA RESPONSABILIDAD DE DAR LAS BECAS, POR ESO DIGO LOS DOS PROYECTOS SON



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



H. AYUNTAMIENTO  
DE CENTRO  
ACTA SESIÓN 24

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

BUENOS, CON RESPECTO A ¿QUÉ PASA CON LAS BECAS? EL DINERO DE LAS BECAS DESGRACIADAMENTE NO LE LLEGA A TODOS LOS NIÑOS, LA FAMILIA LO USA PARA MUCHAS COSAS, MENOS PARA LA EDUCACIÓN DE SUS HIJOS, LES VALE COMO VAYA EL NIÑO A LA ESCUELA, A CÓMO PUEDE LLEGAR CAMINANDO, COMO QUIERA VA A LLEGAR, PERO EL DINERO DE LAS BECAS NUNCA LES LLEGA, QUIZÁS UN 5% O 10% SI USA LA BECA PARA EL NIÑO, PERO LA GRAN MAYORÍA SE LO GASTA, LA FAMILIA QUE NO TIENE DINERO YA LO AGARRÓ PARA PAGAR UNA DEUDA QUE TIENE O COMPRAR UNA, ASÍ QUE DE LAS BECAS NO LE VAMOS A SOLUCIONAR EL PROBLEMA A NINGUNO DE LOS NIÑOS, OTRA COSA, LO QUE SE REFIERE AL PROGRAMA DE LOS NIÑOS DE 10, UN NIÑO QUE TÚ LO LLEVAS A UN VIAJE NUNCA LO OLVIDA EN SU VIDA Y LE SIRVE DE TESTIMONIO PARA LOS DEMÁS NIÑOS, YO LES DIGO ESTO, MIS NIETOS ESTUDIAN EN MONTERREY Y YA LLEVAN COMO 5 AÑOS QUE LES DAN VIAJES A ELLOS POR SU EXCELENCIA, LOS LLEVAN A OTRO ESTADO Y REGRESAN BIEN Y NUNCA HAN TENIDO PROBLEMAS, LO QUE PASA ES QUE NOSOTROS NOS QUEDAMOS CON LA MENTALIDAD DE LA INCERTIDUMBRE, DE LA INSEGURIDAD Y EMPEZAMOS A LEER TODOS LOS PERIÓDICOS, A VER LAS NOTICIAS DE TODO LO QUE PASA, SI EL PROBLEMA NO ESTÁ ALLÁ A FUERA, EL PROBLEMA DE LOS NIÑOS DE VIOLACIÓN ESTÁ EN LA CASA CON LA MISMA FAMILIA, NO NECESITAS MANDARLOS FUERA PARA QUE TENGAS EL PROBLEMA, ESTÁ EN LA MISMA CASA, LOS HIJOS, HERMANOS, LOS PADRES, LOS ABUELOS, AHÍ ESTÁ TODO EL PROBLEMA, ES LA EDUCACIÓN, NO QUE SI ES EL SEÑOR QUE ME LO VA A CUIDAR, ESE NIÑO SE SABE CUIDAR Y LOS QUE VAN AHÍ SON LOS RESPONSABLES DE LO QUE LES PASE A LOS NIÑOS, POR ESO DIGO QUE LOS DOS PROYECTOS SON BUENOS, NADA MÁS QUE UNO LE CORRESPONDE AL GOBIERNO FEDERAL, NO AL MUNICIPAL, EL MUNICIPIO LO HACE COMO UN APOYO Y EL PROBLEMA DE LAS BECAS ESTÁ CONTEMPLADO TAMBIÉN EN EL PRESUPUESTO Y OTRA COSA QUE YO LES DIGO HABLAMOS QUE SOMOS UN EQUIPO ESO ES MENTIRA, HAY COSAS QUE NOSOTROS PRECISAMENTE COMO DICEN LA ROPA SUCIA SE LAVA EN CASA Y NO LO ESTAMOS HACIENDO, VENIMOS A ESTA REUNIÓN AQUÍ, TENEMOS REUNIÓN PREVIA PARA TRATAR ESTOS ASUNTOS, PERO VENIMOS A EXHIBIRNOS AQUÍ, SOMOS PROTAGONISTAS, EXHIBICIONISTAS, TENEMOS EL ESPACIO PARA DISCUTIRLO, PORQUE VENIMOS PARA QUE LA GENTE NOS VEA QUE YO SOY EL QUE HABLO MÁS, EL QUE YO DIGO NO, ESO HAY QUE HACERLO A ALLÁ FUERA, ESO ES CONDICIÓN HUMANA QUE HAY QUE TENER, NO VENIRNOS A EXHIBIR AQUÍ, A DENOTAR OYE QUE TÚ ERES ESTO, QUE TU HICISTE LO OTRO, QUE YO NO LO VEO, YO SOY PARTE DE ESTE CABILDO Y ME SIENTO ORGULLOSO DE PERTENECER, PERO LOS VEO Y LOS ESCUCHO Y EN LUGAR DE QUE NOS APOYEMOS Y QUE NOSOTROS MISMOS VEAMOS QUE SOMOS EQUIPO, QUE NOS REUNAMOS Y QUE VEAMOS QUE SI ALGO ESTÁ SALIENDO MAL, ES PARA QUE LO PLATIQUEMOS NOSOTROS MISMOS ALLÁ EN EL ÁREA QUE TENEMOS, EN EL ÁREA DE CABILDO QUE TENEMOS, VAMOS A REUNIRNOS, ANTES DE VENIRNOS A EXHIBIRNOS AQUÍ, LA GENTE NOS ESTÁ VIENDO, NOS ESTÁ ESCUCHANDO Y NO SE VALE, ESO ES PROTAGONISMO, TODOS LOS PROYECTOS VAN Y VIENEN PERO HAY QUE DISCUTIRLOS A TIEMPO Y FUERA DE LA LEY, NO VENGO AQUÍ A QUE ME DIGAN Y A EXHIBIRNOS, NO SE VALE, HAY QUE PENSARLO BIEN, TODOS LOS PROYECTOS SON BUENOS, PERO ESE PROYECTO EL DE LA BECA A MÍ NO ME CONVENCE PORQUE NUNCA LE LLEGA A LOS NIÑOS Y HAY MUCHOS EJEMPLOS QUE ESE DINERO NUNCA LE LLEGA A LOS NIÑOS PORQUE LA FAMILIA SE LO GASTA EN OTRAS COSAS MENOS EN LOS NIÑOS, ES TODO.

LA CIUDADANA CLORIS HUERTA PABLO, DÉCIMA TERCERA REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO EXPRESÓ: SOLICITO LA PALABRA SEÑOR SECRETARIO.

EL LICENCIADO MADIÁN DE LOS SANTOS CHACÓN, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EXPRESÓ: MUCHAS GRACIAS REGIDOR, REGIDORA CLORIS HUERTA PABLO TIENE USTED NUEVAMENTE LA PALABRA.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



H. AYUNTAMIENTO  
DE CENTRO  
ACTA SESIÓN 24

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

LA CIUDADANA CLORIS HUERTA PABLO, DÉCIMA TERCERA REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO EXPRESÓ: GRACIAS SECRETARIO. DIFIERO DEL COMENTARIO DEL COMPAÑERO REGIDOR JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, MÁS SIN EMBARGO LO RESPETO, EL CIUDADANO ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, QUITÓ LAS ESTANCIAS Y BUENO DECIDIÓ CONFIAR EN LAS MADRES DE FAMILIA, DARLE EL RECURSO A ELLAS PERSONALMENTE, PORQUE EL DESCONFIABA DE QUE ESE RECURSO NO SE LE DARÍA EL USO ADECUADO Y BUENO DECIDE PONER ESE RECURSO EN LA MANO DE LOS PADRES DE FAMILIA, DE LA MADRE DEL MENOR, Y BUENO CREO QUE DEBEN ESCUCHAR MÁS TODAS LAS RECOMENDACIONES Y LA MANERA DE PENSAR DEL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, EL CONFÍA EN LAS MADRES DE FAMILIA, COMPAÑERO REGIDOR JOHNNY ÉL NO TIENE EL TEMOR DE QUE SE LO VAN A GASTAR EN OTRA COSA Y BUENO, USTED LO ACABA DE DECIR, SI ES CIERTO ES DEL CONOCIMIENTO QUE EL ESTADO DA LAS BECAS, PERO BUENO EN EL PROYECTO INICIAL QUE ENVÍA EL DIRECTOR DE DECUR SE DICE 170 BECAS Y UN VIAJE, ¿QUÉ HICE?, LO QUE HICE FUE LO SIGUIENTE: BUENO, VAMOS A DISTRIBUIR EL RECURSO QUE YA ESTÁ APROBADO POR UN DOCUMENTO QUE ENVIÓ EL LIC. MARCOS QUINTERO BUENDÍA, DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN, QUE YA ESTÁ DISPONIBLE EL RECURSO, DE LOS 3 MILLONES 428 MIL PESOS, PARA BECAS Y YA NO BENEFICIAR A 170 NIÑOS, SINO BENEFICIAR A 860 NIÑOS, CREO QUE TENEMOS QUE CONFIAR EN LOS PADRES DE FAMILIA, TENEMOS QUE CONFIAR EN QUE ELLOS LE DARÁN BUEN USO A ESE RECURSO A COMO ESTA CONFIANDO EN ELLOS EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, EL LICENCIADO ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR.

LA CIUDADANA JANET HERNÁNDEZ DE LA CRUZ, DÉCIMA PRIMERA REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO EXPRESÓ: SEÑOR SECRETARIO SOLICITO EL USO DE LA VOZ.

EL LICENCIADO MADIÁN DE LOS SANTOS CHACÓN, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EXPRESÓ: MUCHAS GRACIAS REGIDOR, TIENE EL USO DE LA PALABRA LA REGIDORA JANET HERNÁNDEZ DE LA CRUZ.

LA CIUDADANA JANET HERNÁNDEZ DE LA CRUZ, DÉCIMA PRIMERA REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO EXPRESÓ: SOLAMENTE QUIERO COMENTAR QUE COINCIDO EN ALGUNAS COSAS QUE MENCIONA EL COMPAÑERO JOHNNY Y ME UNO A PEDIR A ESTE CUERPO COLEGIADO QUE EN LAS SESIONES DE CABILDO EXISTA EL RESPETO ¿POR QUÉ? PORQUE ESTAMOS DEBATIENDO UN TEMA DE NUESTRO MUNICIPIO QUE VA A BENEFICIAR A NIÑOS Y NO SE VALE QUE SE DESVIE EL TEMA SACANDO TRAPITOS AL SOL PORQUE PARA ESO NO ESTAMOS AQUÍ, YO CREO QUE DEBEMOS AVOCARNOS A LO QUE CORRESPONDE EL TEMA, SI HAY SITUACIONES PERSONALES O DIFERENCIAS, SEÑORES SALIENDO DE ESTA PUERTA LAS PUEDEN PLATICAR, PERO AQUÍ ESTAMOS DISCUTIENDO UN TEMA, QUE INCUMBE A NIÑOS Y DEBEMOS RESPETAR LA INVESTIDURA QUE NOS DIERON LOS CIUDADANOS, NOS MANDARON Y NOS DIERON UN VOTO PARA REPRESENTARNOS EN ESTE CABILDO, NO PARA VENIR A SEÑALAR A OTROS COMPAÑEROS DE ESTE CABILDO Y LO QUE YO SI LE QUIERO AGRADECER AL REGIDOR GABRIEL ES QUE NOS HAYA CONVOCADO A LA COMPAÑERA CLORIS Y A MÍ PARA QUE HICIERAMOS UN PROYECTO, PORQUE CREÍ COMPAÑERO GABRIEL QUE REALMENTE TE INTERESABA EL PROYECTO Y TE INTERESABAN LOS NIÑOS DE CENTRO, ES LAMENTABLE QUE HAYAS CONVOCADO A LA COMPAÑERA CLORIS Y A MÍ, PARA ELABORAR UN PROYECTO DEL CUAL HOY TU ESTAS DICIENDO QUE ESTÁS EN CONTRA, ES MUY LAMENTABLE, COMO PERSONA, COMO SER HUMANO ANTE UNA MUJER, NO ANTE UNA REGIDORA, ANTE UNA MUJER QUEDAS MUY MAL COMPAÑERO, ES CUÁNTO.

*[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]*



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



AGUA · ENERGÍA · SUSTENTABILIDAD  
AV. 100 - 101 - 102 - 103 - 104

H. AYUNTAMIENTO  
DE CENTRO  
ACTA SESIÓN 24

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

EL CIUDADANO GABRIEL OROPESA VARELA, TERCER REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO EXPRESÓ: SOLICITO LA PALABRA SEÑOR SECRETARIO, PARA HACER ALUSIONES.-----

EL LICENCIADO MADIÁN DE LOS SANTOS CHACÓN, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EXPRESÓ: MUCHAS GRACIAS REGIDORA, ALUSIONES DEL SEÑOR REGIDOR GABRIEL OROPESA VARELA.-----

EL CIUDADANO GABRIEL OROPESA VARELA, TERCER REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO EXPRESÓ: A MI ME ENSEÑARON MI SEÑOR PADRE Y MI MADRE, QUE A UNA MUJER NI CON EL PÉTALO DE UNA ROSA SE DEBE TOCAR, PERO SI QUIERO ACLARAR, HACE UN MOMENTO LA COMPAÑERA CLORIS DIJO QUE YO LE ENVIÉ EL DICTAMEN, QUE YO LO HICE, NO QUE LAS CONVOQUÉ ENTONCES NADA MÁS PARA ACLARAR ESE PUNTO.-----

LA CIUDADANA JACQUELIN TORRES MORA, CUARTA REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO EXPRESÓ: SOLICITO EL USO DE LA VOZ SEÑOR SECRETARIO.-----

EL LICENCIADO MADIÁN DE LOS SANTOS CHACÓN, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EXPRESÓ: MUCHAS GRACIAS, TIENE EL USO DE LA PALABRA JACQUELIN TORRES MORA ¿A FAVOR O EN CONTRA REGIDORA?-----

LA CIUDADANA JACQUELIN TORRES MORA, CUARTA REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO EXPRESÓ: EN CONTRA DEL DICTAMEN, BUENAS TARDES A TODOS COMPAÑEROS, BUENAS TARDES SEÑOR PRESIDENTE, MI VOTO ES EN CONTRA, PORQUE YO ESTOY CONVENCIDA QUE EL PROYECTO DE NIÑOS DE 10 QUE YA SE REALIZÓ EN UNA ADMINISTRACIÓN PASADA EXITOSAMENTE, SE VUELVA A LLEVAR A CABO, TUVIMOS YA MUCHÍSIMAS REFERENCIAS DE NIÑOS QUE VIVIERON ESA EXPERIENCIA Y HOY SON GRANDES PROFESIONISTAS Y LA VERDAD QUE APLAUDEN LO QUE SE REALIZÓ Y QUE SE LLEVÓ A CABO, USTEDES DICEN QUE ES UN HOTEL DE CINCO ESTRELLAS QUE SE PAGA EN DÓLARES, PERO TODOS LOS HOTELES EN MÉXICO SE PAGAN EN DÓLARES DEBEN ESTAR INFORMADAS, EN AMBAS MONEDAS SE PAGA Y LES VOY A COMENTAR TAMBIÉN POR QUÉ 170 NIÑOS, PORQUE ES EL PROMEDIO, ES EL ANTECEDENTE DE PROMEDIOS DE NIÑOS DE 10 QUE EXISTE AQUÍ EN EL MUNICIPIO DE CENTRO, OJO, NO ESTAMOS HABLANDO DEL ESTADO, ES DEL MUNICIPIO DE CENTRO, DEBEMOS DE SER COHERENTE, COMPAÑERO CIRILO TÚ TIENES UNA EXPERIENCIA CON TU HIJO, Y HACE UNOS DÍAS NOS PLATICABAS DE ALGO MARAVILLOSO QUE HABÍA VIVIDO Y QUE APLAUDÍAS EL PROYECTO, ME EXTRAÑA QUE AHORA DIGAS LO CONTRARIO, PERO AQUÍ DE VERDAD, YO VOY A DEFENDER HASTA EL FINAL, ALGO QUE TODOS HEMOS APLAUDIDO DESDE UN INICIO Y HABÍAMOS DICHO QUE ERA EXCELENTE EL PROYECTO, LAMENTO MUCHO QUE HAYAN CAMBIADO SU OPINIÓN, PERO DE VERDAD, YO ESTOY TOTALMENTE DE ACUERDO Y COINCIDO MUCHO CON EL COMPAÑERO REGIDOR JOHNNY EN LO QUE COMENTÓ, HAY CASOS DE FAMILIAS QUE REALMENTE NO LES LLEGA EL RECURSO A LOS NIÑOS, SIN EMBARGO UN VIAJE ES UNA EXPERIENCIA QUE SE LES VA A GRABAR TODA LA VIDA ¿POR QUÉ LOS PADRES NOS EMPEÑAMOS A QUE NUESTRAS HIJAS QUINCEAÑERAS SE VAYAN DE VIAJE A EUROPA? PARA QUE CONOZCAN OTRO MUNDO, PARA QUE SE PUEDAN DESARROLLAR DE FORMA DIFERENTE, PARA QUE CONOZCAN QUE HAY OTROS LUGARES DEL MUNDO CON DIFERENTE DESARROLLO AL DE SU COMUNIDAD DE DONDE SON, REALMENTE TAMBIÉN QUIERO DECIRLE A MI COMPAÑERA ILEANA QUE EL RIESGO EXISTE EN TODOS LADOS, DESDE QUE SALIMOS DE LA CASA ESTAMOS EN RIESGO, ENTONCES YO CREO QUE SI SIEMPRE VAMOS A ESTAR ORIENTADOS HACIA EL MIEDO DE AVANZAR PORQUE VAMOS A TENER RIESGOS NO VAMOS AVANZAR, ESE ES MI COMENTARIO.-----

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



H. AYUNTAMIENTO  
DE CENTRO  
ACTA SESIÓN 24

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

**EL CIUDADANO CIRILO CRUZ DIONISIO, SÉPTIMO REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO EXPRESÓ: SOLICITO EL USO DE LA VOZ SEÑOR SECRETARIO.**-----

**EL LICENCIADO MADIÁN DE LOS SANTOS CHACÓN, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EXPRESÓ: MUCHAS GRACIAS, TIENE LA PALABRA EL SEÑOR REGIDOR CIRILO CRUZ DIONISIO.**-----

**EL CIUDADANO CIRILO CRUZ DIONISIO, SÉPTIMO REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO EXPRESÓ: PRECISAMENTE MI PROPUESTA EN EL TEMA ES PONER EN EL CENTRO A LA FAMILIA, A LA ESCUELA, A LOS MAESTROS, A LA SOCIEDAD, A LA COMUNIDAD Y QUE EL NIÑO O NIÑA DE 10 PORQUE YO TUVE LA FORTUNA DE TENER UNO, FUERA RECONOCIDO NO NADA MÁS CON UN VIAJE, ESTA OPINIÓN LA DOY PORQUE CON EL PLATIQUE Y CON ESA PLATICA QUE TUVE CON ÉL, FUE QUE ME HIZO REFLEXIONAR, POR FORTUNA TENGO UN HIJO DE LA CUARTA T, QUE ESTÁ PREOCUPADO Y OCUPADO Y ME PLATICÓ DE SU EXPERIENCIA, QUE LOS LLEVARON A KIDZANIA Y AHÍ ME DICE YO HUBIERA QUERIDO IR, QUIZÁS QUE ME LLEVARAN AL FINAL, OK ESTÁ BIEN, YO CREO QUE COMO ESTABA YA GRANDE NO NOS RECIBÍ FELIPE PORQUE YO CREO QUE ANDABA CHUPANDO Y LA SEÑORA PUES ANDABA COMPRANDO LAS CAGUAMAS Y NO NOS RECIBÍ EN ESE TIEMPO, NOS RECIBÍ POR AHÍ UNA GENTE DIVERSA Y SI FUERON Y SI FUE AGRADABLE SU IDA O SU PREMIO, PERO TAMBIÉN ME DIJO "YO CREO QUE SI LO HICIERAMOS ASÍ, PARA MI FUERA MÁS BENEFICIOSO Y TUVIERA OTRA DIMENSIÓN SOCIAL DEL ACTUAR DEL GOBIERNO", PORQUE AHORITA YA HAY MUCHAS BECAS Y YA HAY MUCHÍSIMOS APOYOS, YA HAY MUCHÍSIMA MAYOR FACILIDAD DE QUE LOS NIÑOS VIAJEN CON SUS PADRES, YA LOS PINOS YA NO SON LOS PINOS EL CENTRO DEL RESGUARDO NACIONAL AHORITA YA ES LIBRE, YA ES PÚBLICO, CUALQUIER RATO PUEDE IR, PERO YO CREO QUE LA OTRA PARTE PORQUE TAMBIÉN ÉL ES MORENISTA, YO CREO QUE ANDRÉS MANUEL PENSARÍA ASÍ, Y LO DIJO UN CHAVO QUE ESTÁ SALIENDO AHORITA DE UNA LICENCIATURA EN CIENCIAS AQUÍ EN LA UJAT Y FUE CUANDO ME HIZO REFLEXIONAR Y DIJE "MI HIJO TIENE RAZÓN", ES UN CHAVO YO YA SOY UN CHAVO RUCO QUE TAMBIÉN TUVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR EN ESO Y CRÉANME EN ESE TIEMPO YO NO LE TOMÉ IMPORTANCIA, EN LA POBREZA DE LA QUE UNO VIENE NO ERA SIGNIFICATIVO EL TENER O NO, ERA OTRA PREOCUPACIÓN LA QUE HABÍA QUE RESOLVER EN LA FAMILIA EN LA COMUNIDAD Y EN LA ESCUELA, PERO LO QUE A MI SUCEDIÓ QUE TAMBIÉN EN LA ESCUELA A MI SI ME RECONOCIERON CON OTRO TIPO DE COSAS, ENTONCES AQUÍ HAY COMO SENTIMIENTOS ENCONTRADOS PERO YO CREO QUE POR FORTUNA LOS TIEMPOS CAMBIAN, LA VIDA MISMA EVOLUCIONA EN EL INDIVIDUO, EN LA SOCIEDAD Y EN LA COMUNIDAD, DEBERÍAMOS DE TENER ESA HABILIDAD Y ESA CUALIDAD DE PONERNOS A TONO, IR CON LO QUE LA REALIDAD A DIARIO NOS GRITA, QUE LAS COSAS HAY QUE HACERLAS BIEN PERO QUE SI DE TAL MANERA QUE TODO MUNDO SALGA GANANDO, YO CREO QUE TODO VA A SALIR MUY BIEN SI SE DIMENSIONA DESDE OTRA ÓPTICA Y DESDE OTRA MANERA, PONIENDO EN EL CENTRO SI AL NIÑO, SI A LA EXCELENCIA, PERO TAMBIÉN A LA ESCUELA, A LOS MAESTROS, A SUS PADRES DE LOS NIÑOS, A LOS PADRES QUE VAN A ESA ESCUELA, A LA SOCIEDAD Y A LA COMUNIDAD, CUANDO TÚ A ESE NIÑO LO HAGAS SENTIR HÉROE DE SU PUEBLO DURANTE MUCHO TIEMPO, GRACIAS.**-----

**LA CIUDADANA GILDA DÍAZ RODRÍGUEZ, SEGUNDA REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO EXPRESÓ: SOLICITO EL USO DE LA VOZ SECRETARIO.**-----

**EL LICENCIADO MADIÁN DE LOS SANTOS CHACÓN, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EXPRESÓ: MUCHAS GRACIAS, TIENE LA PALABRA LA REGIDORA GILDA DÍAZ RODRÍGUEZ ¿A FAVOR O EN CONTRA REGIDORA?**-----

**LA CIUDADANA GILDA DÍAZ RODRÍGUEZ, SEGUNDA REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO EXPRESÓ: EN CONTRA, CON CONVICCIÓN, SI YO ESTOY AQUÍ ES PORQUE ESTOY CONVENCIDA QUE ESTE TRIENIO VA A TRABAJAR CON LA HONESTIDAD Y CON LA CONGRUENCIA, EN LA QUE NOSOTROS**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
AYUNTAMIENTO DE CENTRO • 2018 • 2021

H. AYUNTAMIENTO  
DE CENTRO  
ACTA SESIÓN 24

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

DIMOS Y ALZAMOS LA MANO JUNTO CON EL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA LLEVAR A CABO ALGUNOS O MUCHOS EVENTOS COMO ESTE, TRES MILLONES DE PESOS SE HA VUELTO UN, QUE BARBARO, NO, NO, NO PUEDO CONCEBIR QUE SE ESTÉ O QUE HAYAMOS LLEGADO A TANTAS COSAS COMO A LAS QUE SE HA LLEGADO AQUÍ, YO SOY UNA PERSONA DE CONVICCIÓN Y VOY A APOYAR SIEMPRE Y CUANDO YO ESTÉ ENTERADA Y SEPA DE LO QUE ESTAMOS HACIENDO, CUANDO TENGO ALGUNA DUDA, VOY Y LO CONSULTO CON EL DIRECTOR, CON EL SECRETARIO, PORQUE HE TENIDO MUCHAS EN MI COMISIÓN, PERO SIEMPRE HE SALIDO BIEN PORQUE ME HAN QUITADO LAS DUDAS, ESO ES LO QUE TENEMOS QUE HACER NOSOTROS, YO HE VISTO DESDE QUE ENTRÉ AQUÍ, QUE LAS REGIDORAS PARECEN DIRECTORAS, SE SIENTEN Y HACEN COMO SI FUERAN DIRECTORAS, NOSOTROS VENIMOS A COADYUVAR A APOYAR A LAS DIRECCIONES Y DEFINITIVAMENTE YO SI ESTOY DE ACUERDO A COMO ESTUVE Y SIEMPRE LO DIJE, CON LO DE ¿CÓMO SE LLAMA?, CON LO DE VERANO, ALBERCAS Y ESO, CARAMBA, SI LOS OTROS GOBIERNOS SE HAN EMBOLSADO MILLONES DE PESOS Y NUNCA NADIE DIJO NADA DE LOS QUE TRABAJABAN CON ÉL ¿POR QUÉ DEMONIOS NO VAMOS A DARLE NOSOTROS 10 MILLONES DE PESOS A GENTE, A PERSONAS, A NIÑOS, QUE SE LA PASARON ESTUPENDO?, POR DIOS, HAY QUE SER UN POCO MÁS AMPLIOS DE MENTE Y DE PENSAR, CARAMBA, AHORA QUE SE ESTÁ OCUPANDO EN DARLE A LOS NIÑOS, AL PUEBLO, EMPEZAMOS A DEBATIR ¿POR QUÉ NO DEBATIMOS DE LOS OTROS PERIODOS Y TRIENIOS CUANDO SE LO LLEVABAN A MANOS LLENAS?, ENTONCES POR FAVOR, YO ESTOY Y DOY MI VOTO EN CONTRA PORQUE ESTOY DE ACUERDO EN QUE VAYAN ESOS NIÑOS A CONOCER Y A VIVIR COMO DIOS MANDA, VA A SER UNA EXPERIENCIA QUE EN SU VIDA VAN A ESTAR QUIZÁS EN UN HOTEL DE ESA MAGNITUD QUE DICEN QUE VAN A ESTAR, COMO SON LOS HOTELASOS ESOS, CARAY VAMOS A TRABAJAR, NO VENGAMOS A PERDER EL TIEMPO EN ALGO QUE DE VERAS SI VALE LA PENA QUE ELLOS VAYAN Y COMO DICE AQUÍ MI AMIGO EL REGIDOR, HAY MUCHAS BECAS PARA NIÑOS, HAY BASTANTE A NIVEL FEDERAL, ENTONCES POR FAVOR, YA TERMINEMOS, PORQUE A LA REGIDORA CLORIS HAY QUE QUITARLE EL MICRÓFONO PORFAVOR, PORQUE HABLA POR CUALQUIER COSA, ENTONCES YO CREO QUE YA LLEVAMOS MUCHÍSIMO TIEMPO DISCUTIENDO ALGO QUE DEFINITIVAMENTE SE DEBE DE HACER Y YO ESTOY EN CONTRA.

LA CIUDADANA CLORIS HUERTA PABLO, DÉCIMA TERCERA REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO EXPRESÓ: SOLICITO LA PALABRA SEÑOR SECRETARIO.

EL LICENCIADO MADIÁN DE LOS SANTOS CHACÓN, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EXPRESÓ: MUCHAS GRACIAS REGIDORA GILDA, REGIDORA CLORIS HUERTA PABLO TIENE USTED NUEVAMENTE LA PALABRA.

LA CIUDADANA CLORIS HUERTA PABLO, DÉCIMA TERCERA REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO EXPRESÓ: SI, MUCHAS GRACIAS, COMPAÑERA GILDA ANTES QUE NADA QUIERO ACLARARLE QUE COMO YO SOY LA PERSONA QUE PRESENTA EL DICTAMEN Y DE ACUERDO AL ARTÍCULO 101 DEL REGLAMENTO DEL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, YO PUEDO HACER USO DE LA VOZ CUANTAS VECES SEA NECESARIO, POR ESE LADO PUES LE ACLARO, Y ACLARO QUE ME HE CONDUCTIDO CON MUCHO RESPETO, HASTA AHORITA NO SE ME HA SALIDO NINGUNA PALABRA COMO A USTED HACE UN MOMENTO QUE SE LE SALIÓ UNA MALA PALABRA Y UN POCO ALTA DE SONIDO, NO SE DIO CUENTA A LO MEJOR, PERO BUENO, NO LA PUEDO REPETIR AQUÍ POR EL RESPETO AL CUERPO DE REGIDORES, PERO ESE NO ES EL TEMA, ME DIO MUCHA CURIOSIDAD SU COMENTARIO EN EL SENTIDO DE QUE AQUÍ EN ESTA MESA NO SE ESTÁ ANALIZANDO, NI SE ESTÁ DEBATIENDO EL TEMA DE NIÑOS DE DIEZ, AQUÍ SE ESTÁ DEBATIENDO EL TEMA DE LAS BECAS, ENTONCES YO SI LES QUIERO DECIR QUE YA SABEMOS, MÁS O MENOS EN LO QUE PUDE DARME CUENTA AHORITA COMO VIENE LA VOTACIÓN, AQUÍ, SÍ LA VOTACIÓN ES EMPATE EL ÚNICO QUE VA A DECIDIR QUÉ HACER Y QUÉ NO HACER, SI EL PROYECTO DE BECAS SE LLEVA A CABO O NO, O SI LO REPRUEBAN O APRUEBAN, ES EL CIUDADANO PRESIDENTE, EL CIUDADANO PRESIDENTE ES



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



H. AYUNTAMIENTO  
DE CENTRO  
ACTA SESIÓN 24

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

EL QUE VA A TENER EN DETERMINADO CASO QUE LA VOTACIÓN PUDIESE ESTAR EMPATADA, EL CIUDADANO PRESIDENTE VA A TENER VOTO DE CALIDAD, POR LO CUAL EN LA PERSONA DEL CIUDADANO PRESIDENTE VA A RECAER CUÁL DE LOS DOS PROYECTOS QUIERE ÉL QUE SE LLEVE A CABO, SI EL PROYECTO INICIAL QUE PRESENTA SU DIRECTOR O EL PROYECTO QUE PRESENTA LA COMISIÓN EDILICIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN, POR EL CASO DE QUE ESTA VOTACIÓN SE LLEVE A EMPATE QUIEN VA A TENER VOTO DE CALIDAD Y VA A DECIDIR CUÁL DE LOS DOS PROYECTOS VA, ES EL CIUDADANO PRESIDENTE, ES CUÁNTO.

LA CIUDADANA MELBA RIVERA RIVERA, DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO EXPRESÓ: LES COMENTO QUE YA EL PROYECTO DE NIÑOS DE 10 SALIÓ, YA NO ESTÁ, YA SALIÓ DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS QUE ACABAMOS DE APROBAR, Y TENGO QUE DECIRLES, QUE ACABAMOS DE APROBAR LA ADECUACIÓN PRESUPUESTARIA CON EL PROYECTO INCLUIDO DE BECAS COMPAÑEROS, ENTONCES NO TENDRÍA VALIDEZ NUESTRO VOTO PARA APROBAR, Y HABLO DE USTEDES, NO TENDRÁ VALIDEZ EL VOTO DE TODOS Y CADA UNO DE USTEDES, EN EL MOMENTO QUE SE TUMBE EL PROYECTO ESTE, ENTONCES SE TENDRÍA QUE QUITAR LA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL QUE SE ACABA DE APROBAR, Y EN TODO CASO SI NO SE LOGRARA, DESAPARECER EL RECURSO Y QUE VUELVA A LAS ARCAS DEL AYUNTAMIENTO, ESO ES TODO.

EL LICENCIADO MADIÁN DE LOS SANTOS CHACÓN, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EXPRESÓ: BIEN SEÑORES REGIDORES, SEÑOR PRESIDENTE SE HAN AGOTADO LAS INTERVENCIONES SOLICITADAS EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EL LICENCIADO EVARISTO HERNÁNDEZ CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CENTRO, EXPRESÓ: UNA VEZ QUE SE HAN DESAHOGADO LAS INTERVENCIONES, SOLICITO AL SECRETARIO PREGUNTAR A LOS INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE CABILDO, SI EL DICTAMEN HA SIDO SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO.

EL LICENCIADO MADIÁN DE LOS SANTOS CHACÓN, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EXPRESÓ: SE SOMETE A VOTACIÓN DETERMINAR SI EL DICTAMEN HA SIDO SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO.- QUIENES ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.- QUIENES ESTÉN EN CONTRA.- ABSTENCIONES.- SEÑOR PRESIDENTE, ESTÁ SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL DICTAMEN, CON CATORCE VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.

EL LICENCIADO EVARISTO HERNÁNDEZ CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CENTRO, EXPRESÓ: SOLICITO AL SECRETARIO SOMETA A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EL DICTAMEN QUE NOS OCUPA Y DÉ A CONOCER EL RESULTADO DE LA MISMA.

EL LICENCIADO MADIÁN DE LOS SANTOS CHACÓN, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EXPRESÓ: SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EL DICTAMEN REFERIDO.- QUIENES ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.- QUIENES ESTÉN EN CONTRA.- ABSTENCIONES.- SEÑOR PRESIDENTE INFORMO A USTED QUE EL DICTAMEN REFERIDO SE ENCUENTRA EMPATADO DE SIETE VOTOS A FAVOR EMITIDOS POR LOS REGIDORES CLORIS HUERTA PABLO, JANET HERNÁNDEZ DE LA CRUZ, MAURICIO HARVEY PRIEGO UICAB, CIRILO CRUZ, DIONISIO, ILEANA KRISTELL CARRERA LÓPEZ, ANAHÍ SUÁREZ MÉNDEZ Y MELBA RIVERA RIVERA Y SIETE VOTOS EN CONTRA EMITIDOS POR LOS REGIDORES GILDA DÍAZ RODRÍGUEZ, JACQUELIN TORRES MORA, TERESA PATIÑO GÓMEZ, MARÍA DE LOURDES MORALES LÓPEZ, JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, GABRIEL OROPESA VARELA Y EVARISTO HERNÁNDEZ CRUZ, CERO ABSTENCIONES, POR LO QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 20, FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO DEL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, SE ENCUENTRA FACULTADO PARA EJERCER SU VOTO DE CALIDAD.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



H. AYUNTAMIENTO  
DE CENTRO  
ACTA SESIÓN 24

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

EL LICENCIADO EVARISTO HERNÁNDEZ CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CENTRO, EXPRESÓ: FÍJENSE QUE DE TODO LO QUE SE HA DISCUTIDO AQUÍ ME PARECE QUE HA SIDO BUENO, LOS QUE ESTÉN A FAVOR O LOS QUE ESTÉN EN CONTRA, LOS QUE CASI SE ABSTIENEN PORQUE NO ESTÁN TOTALMENTE CONVENCIDOS CON AMBOS PROYECTOS, COMO EL CASO DEL REGIDOR CIRILO QUE DICE HUBIESE SIDO MEJOR ESTE O HUBIESE SIDO MEJOR ESTO OTRO Y EN FIN CREO QUE TODO VA A SERVIR PARA INTEGRAR BIEN LA DOCUMENTACIÓN Y PARA QUE LAS DECISIONES QUE SE TOMEN AQUÍ PUEDAN SER MÁS CONSENSUADAS, YO ESTOY SEGURO QUE SI SE HUBIESEN ACERCADO CON SU INCONFORMIDAD, YO LES HE DADO LA CONFIANZA A TODOS PARA QUE SE ACERQUEN CONMIGO A PLATICAR, PERO PREFIRIERON HACERLO UN POCO OCULTO PARA LLEGAR AL TEMA AQUÍ Y BUENO TRATAR DE DEMOSTRAR QUIEN PUEDE MÁS, QUIEN PUEDE MENOS; UN DÍA ME COMENTO EL LICENCIADO MADIÁN DE LOS SANTOS, QUE HABÍA INCONFORMIDAD DE ALGUIEN A QUIEN ADEMÁS YO APRECIO, PORQUE DECÍA QUE ERA EXCESIVO EL GASTO QUE SE ESTABA PRESENTANDO EN HOTEL, EN TRANSPORTE, EN TODO Y LE DIGO MIRA TE PIDO UN FAVOR MADIÁN QUE LOS LLAMES, Y LLAMES INDEPENDIENTEMENTE AL DIRECTOR, QUE LLAMES A CLAUDIA LA SUBDIRECTORA, PARA EMPEZAR ELLA ES UNA DAMA, A ELLA SE LE ENCARGO QUE HICIERA LOS ENLACES, QUE ELLA CONTRATARA LOS CAMIONES QUE YO SIEMPRE EXIGÍ QUE FUERAN DE LA MEJOR CALIDAD, SIEMPRE PEDÍ QUE EN EL HOTEL DONDE SE FUERAN A HOSPEDAR FUERA EL MEJOR PORQUE AQUÍ SE TRATA DE PREMIAR, NO DE MANDAR A UNA POCILGA A LOS NIÑOS, PORQUE NO SE TRATA DE CASTIGARLOS CUANDO HICIERON UN GRAN ESFUERZO PARA TENER UNA CALIFICACIÓN DE 10, QUE SI BIEN ES CIERTO QUE HAY UN NÚMERO ENORME DE NIÑOS DE PRIMARIA EN EL MUNICIPIO DE CENTRO, TAMBIÉN ES CIERTO QUE NO SE VA A REBASAR LA CANTIDAD DE 170 NIÑOS QUE TENGAN CALIFICACIÓN DE 10, Y SI ALGUIEN ESTÁ CREYENDO QUE SOLO VAMOS A LLEVAR A ALGUNO QUE NOS INTERESE, AQUÍ HAY VARIOS MAESTROS, MAESTRAS, QUE PUEDEN VERIFICAR EL DATO, TENEMOS DESDE HACE RATO TRABAJANDO EN EL PROYECTO Y HEMOS ESTADO CORROBORANDO CON LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, EL NÚMERO ES APROXIMADO PORQUE TODO SE TIENE QUE HACER CON TIEMPO, CHECAR EL HOTEL CON TIEMPO, LOS CAMIONES CON TIEMPO, PORQUE COMO ES PERIODO VACACIONAL TODO SE ENCARECE Y VA A SALIR MÁS, ENTONCES YO LE DECÍA A MADIÁN, CITA POR FAVOR A LA MAESTRA CLAUDIA PARA QUE LES EXPLIQUE Y DALE LOS TELÉFONOS DEL HOTEL Y DE CON QUIÉN CONTRATO LOS CAMIONES Y DE TODO LO QUE SE HIZO, YO EN NINGÚN MOMENTO PONGO EN TELA DE DUDA LA CALIDAD MORAL DE LA MAESTRA, NO PREGUNTE A MADIÁN SI SE HIZO ESO O NO SE HIZO, PERO TAMBIÉN ESTÁ CLAUDIA AHÍ PARA QUE LES DÉ LOS TELÉFONOS DE CON QUIEN CONTACTO EN EL HOTEL, DE CON QUIEN CONTACTO LO DE LOS VEHÍCULOS, Y EN FIN, TODO LO QUE SE HA HECHO PARA QUE VEAN LA LIMPIEZA Y LA TRANSPARENCIA CON QUE SE ESTÁ HACIENDO TODO Y NADA MÁS PORQUE ME SALTO, YO CREO QUE SE EQUIVOCÓ, NO LO QUISO DECIR DE ESA MANERA, LA REGIDORA DECÍA QUE NOS GASTAMOS EN EL CARNAVAL COMO PAGO A LOS GRUPOS MUSICALES QUE ESTUVIERON, QUE NOS GASTAMOS 371 MILLONES DE PESOS, LA VERDAD CREO QUE SE EQUIVOCÓ, FUERON 321 MIL REGIDORA LO QUE SE GASTÓ EN EL CARNAVAL.

LA CIUDADANA MELBA RIVERA RIVERA, DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO EXPRESÓ: AQUÍ ESTA SEÑOR PRESIDENTE, EN LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS QUE HIZO LA DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN 371 MILLONES 583 MIL PESOS.

EL LICENCIADO EVARISTO HERNÁNDEZ CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CENTRO, EXPRESÓ: DEBE HABER UN ERROR, NO PUEDE SER ESO, IMAGINENSE SI ESTAN RECLAMANDO QUE GILBERTO GLESS COBRÓ 800 MIL PESOS CON TODO EL ESPECTÁCULO, QUE YO ME ACUERDO QUE ÉL COBRÓ COMO 500 MIL PESOS Y LO DEMÁS FUE POR TODO LO QUE CONLLEVA SONIDO MÁS EL IVA, POR ESO YA CON TODO COBRÓ 800 MIL PESOS.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
AYUNTAMIENTO DE CENTRO • 1999

**H. AYUNTAMIENTO  
DE CENTRO  
ACTA SESIÓN 24**

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

**LA CIUDADANA MELBA RIVERA RIVERA, DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO EXPRESÓ: ESO SE LO PUEDO DEBATIR PORQUE LA PERSONA QUE ARMA SU PROGRAMACIÓN, ME DIO LA COTIZACIÓN DEL SHOW DE GILBERTO GLESS CON TODO INCLUIDO POR 400 MIL PESOS, Y EL DE 580 MIL PESOS MÁS IVA ES CON MÚSICOS, CON TARIMA, CON LUCES, CON TODO, YA NADA MÁS PARA QUE GILBERTO GLESS SE PARARA E HICIERA SU SHOW.**

**EL LICENCIADO EVARISTO HERNÁNDEZ CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CENTRO, EXPRESÓ: YO LES INVITO DE VERDAD REGIDORA QUE CUANDO TENGAN DUDA DE ALGO PUEDEN ACUDIR CON EL DIRECTOR O A QUIEN CORRESPONDA Y SI COMPRUEBAN QUE HUBO ALGUNA DESVIACIÓN DE RECURSOS, CRÉANME QUE EN ESE MOMENTO SE PASA A CONTRALORÍA EL ASUNTO, YO LES HE DICHO A USTEDES, POR FAVOR AYÚDENME, YO NO CREO QUE ALGÚN DIRECTOR SE PRESTE A ROBAR 70 MIL PESOS Y ARRIESGANDO SU PRINCIPIO, SU CALIDAD MORAL, LOS QUE ESTAN AQUÍ TRABAJANDO YO LOS CONSIDERO GENTE HONESTA, GENTE TRABAJADORA Y EN VERDAD CUANDO TENGAN DUDA DE ALGO, CUANDO SEPAN QUE ALGO ANDA MAL, LES PIDO POR FAVOR QUE PASEN A LA CONTRALORÍA, NO SE IMAGINAN LA CANTIDAD DE DENUNCIAS Y PROCEDIMIENTOS QUE HAY EN LA CONTRALORÍA, TODO EL QUE ME LLEGA A DECIR DE QUE EN TAL ÁREA ESTÁN HACIENDO ESTO O AQUELLO OTRO ENTRA A CONTRALORÍA, AQUÍ YO NO TENGO AMIGOS, AQUÍ SE LE DIO LA OPORTUNIDAD A MUCHA GENTE QUE CREO CAPAZ, HONESTA, HONRADA, DE ESTAR A CARGO DE ALGUNA ÁREA, PERO YA TODO MUNDO SABE LAS REGLAS, HEMOS TENIDO CAPACITACIONES Y MÁS CAPACITACIONES, Y VUELVO A INSISTIR EN LAS CAPACITACIONES, YO LES PIDO QUE LEAN LA LEY DE TRANSPARENCIA, QUE LEAN LA LEY DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, Y ADEMÁS DE LEERLA LA PONGAN TAMBIÉN EN PRÁCTICA, POR ESO TODO EL QUE VIENE Y ME DICE ALGO LE DIGO VAYA A LA CONTRALORÍA Y EN PRÓXIMOS DÍAS VAN HABER RESOLUCIONES DE CONTRALORÍA EN LA QUE A VARIAS PERSONAS SE LES DETERMINARÁN SUS SITUACIONES, LA OPORTUNIDAD YA SE LES ESTÁ DANDO, LA HONORABILIDAD DE CADA QUIEN YA QUEDA A JUICIO DE CADA UNO DE NOSOTROS Y BUENO PARA COMENTARLES QUE EL VIAJE A LA CIUDAD DE MÉXICO ES PARA QUE CONOZCAN, NO ESPECÍFICAMENTE PARA VER AL PRESIDENTE, YA QUE ÉL AÚN NO NOS HA CONFIRMADO SI NOS VA A RECIBIR, LA VEZ PASADA, LAS TRES VECES NOS RECIBIÓ EN UNA DE LAS VECES NOS RECIBIÓ LA ESPOSA DEL PRESIDENTE, QUE MUCHO SE LO AGARDECIMOS, PERO SERÍA EXTRAORDINARIO QUE EL PRESIDENTE, QUIEN ES TABASQUEÑO ADEMÁS, PUDIERA SALUDARNOS, PERO AQUÍ LA INTENCIÓN PRIMERO ES QUE CONOZCAN LA CASA DE GOBIERNO DONDE VIVÍA EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, QUE PARA MUCHOS, YO SIENDO NIÑO POR EJEMPLO ME LLAMABA LA ATENCIÓN EL CONOCER LOS PINOS, ESTOY SEGURO QUE PARA MUCHOS NIÑOS, SOBRE TODO NIÑOS DE BAJOS RECURSOS ES UN SUEÑO LLEGAR A CONOCER DONDE VIVÍA EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, QUE HOY YA NO VIVE ALLÍ EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PORQUE ASÍ LO DECIDIÓ EL PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, QUE CONOZCAN EL PALACIO NACIONAL, DONDE DESPACHA EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, QUE CONOZCAN LOS PRINCIPALES MUSEOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y DESDE LUEGO SON VARIOS DÍAS QUE ESTARÁN ALLÁ, EL TERCER DÍA QUE VAYAN A SIX FLAGS PARA QUE LOS NIÑOS PUEDAN DIVERTIRSE ¿POR QUÉ LLEVAR 25 PERSONAS DE AQUÍ DEL AYUNTAMIENTO?, NO SON 25 COMO SE DIJO AQUÍ, YO EN LO PERSONAL DE LAS TRES VECES, SOLAMENTE UNA VEZ FUI, LA OCASIÓN EN LA QUE LA SEÑORA RECIBIÓ A LOS NIÑOS Y SE BRINDÓ UN ESPECTÁCULO EN EL HOTEL PARA LOS NIÑOS Y FUE QUE FUI PARA ESTAR CONVIVIENDO CON LOS NIÑOS, PERO VA LA SUBDIRECTORA, POR SUPUESTO, VA UN PSICÓLOGO, VAN PAYASOS, VAN MÉDICOS, QUE VAN PENDIENTES DE LOS NIÑOS, EN EL CASO DE LOS PAYASOS ES BUENO QUE DURANTE EL TRASLADO QUE SON COMO DIEZ O DOCE HORAS VAYAN ENTRETENIÉNDOLOS Y ADEMÁS ALGUNOS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE TRABAJAN AQUÍ CON NOSOTROS, TIENEN QUE IR PARA CUIDAR LOS NIÑOS, YA QUE ES UNA RESPONSABILIDAD DEL AYUNTAMIENTO, Y SI BIEN ES CIERTO QUE SE HA HECHO UNA COMISIÓN DE DIECISÉIS PERSONAS DE PADRES DE FAMILIA, QUE ES LO QUE SE PRETENDE CON EL VIAJE, LO QUE SE PRETENDE ES QUE EL NIÑO CONVIVA CON**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



H. AYUNTAMIENTO  
DE CENTRO  
ACTA SESIÓN 24

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

OTROS NIÑOS, PARA QUE VEAN LAS COSAS DIFERENTES, ES UNA EXPERIENCIA INOLVIDABLE DE VERDAD, HACE UNOS DÍAS, VISITÉ UNA CASA EN LA CUAL ME RECIBE EN LA PUERTA UN JOVEN Y LA MADRE DEL JOVEN, LO SALUDO, ME DICE LA SEÑORA OIGA USTED CONOCE A MI HIJO, LE DIGO NO, PUES MI HIJO SI LO CONOCE PERFECTAMENTE A USTED Y YO TAMBIÉN LO CONOZCO, QUIERO DECIRLE LICENCIADO QUE MI HIJO ES NIÑO DE DIEZ AL QUE USTED LLEVO HACE UNOS AÑOS DE VIAJE, Y ESTE NIÑO MOTIVADO POR LO QUE VIVIÓ DESDE ENTONCES, ESTÁ POR SALIR DE LA CARRERA DE MEDICINA, DESDE SU SECUNDARIA, BACHILLER Y TODA LA CARRERA HA MANTENIDO LA CALIFICACIÓN DE DIEZ, SI VIERAN LA CASA DONDE ESTABA YO, EN LAS CONDICIONES EN QUE VIVIAN, ME DICE HE HECHO UN GRAN ESFUERZO PORQUE MI HIJO DESDE NIÑO TENÍA LA ILUSIÓN DE SER DOCTOR, YO AGRADEZCO MUCHO A SU ADMINISTRACIÓN QUE HAYAN HECHO ESE PROGRAMA YA QUE ESO LO MOTIVÓ MUCHO, Y SUS DOS NIÑOS HAN SIDO NIÑOS DE DIEZ, ME COMENTABA NADA MÁS DE SABER QUE IBAN A CONVIVIR CON OTROS NIÑOS ME DABA TEMOR, PERO CUANDO PLATICARON LA EXPERIENCIA QUE VIVIERON CRÉANME PRESIDENTE QUE FUE UNA EXPERIENCIA INOLVIDABLE, Y BUENO AQUÍ LES DIGO SE TRATA DE MOTIVAR A LOS NIÑOS Y A LOS PADRES DE FAMILIA QUE LOS AYUDARON A SER NIÑOS DE EXCELENCIA, ME ENCANTARÍA LLEVAR A TODOS A ESTE RECORRIDO SIN EMBARGO LOS RECURSOS NO ALCANZARÍAN, ENTONCES ESAS PERSONAS QUE VAN ES PORQUE LA RESPONSABILIDAD ES DE NOSOTROS Y BUENO CIRILO ACABA DE COMENTAR SU EXPERIENCIA, Y NOS DIO UNA PROPUESTA HACE UN MOMENTO, A MI ME GUSTÓ LA PROPUESTA QUE DIO A CONOCER, ME GUSTA, CREO QUE MÁS ADELANTE PODRÍAMOS MANEJARLA DE OTRA MANERA Y EL LONCH O LUNCH COMO LE QUIERAN LLAMAR QUE CUESTA \$500 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), QUIERO DECIRLES QUE SE VA A PEDIR QUE EL NIÑO VENGA DESAYUNADO Y LOS \$500 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) SON PARA LA COMIDA DE MEDIO DÍA Y PARA QUE LLEVE FRUTAS Y ALGUNAS COSAS PARA EL TRAYECTO, QUE ES UN POQUITO LARGO, YA NADA MÁS POR ULTIMO DECIRLES QUE CASI TODAS LAS UNIVERSIDADES PRIVADAS Y PÚBLICAS YA TIENEN INTERCAMBIOS CON OTROS PAÍSES Y ALGUIEN MENCIONÓ AQUÍ, DE QUE BUENO, LES COMENTO QUE MI HIJA COMO TODA NIÑA QUE VA A CUMPLIR XV AÑOS CUANDO CUMPLIÓ XV AÑOS, COMO TODA NIÑA QUE VA A CUMPLIR XV AÑOS QUERÍA UNA FIESTA, PERO TAMBIÉN HABÍA ESTADO QUERIENDO HACER UN VIAJE, Y A LO ÚLTIMO ME PONGO A PLATICAR CON ELLA Y LE DIGO SI VAMOS A GASTAR UNA CANTIDAD ENORME HIJITA EN UNA FIESTA ENORME QUE VA A DURAR UNA NOCHE, SI ESE DINERO LO INVERTIMOS EN UN VIAJE LO QUE VAS A VIVIR, LO QUE VAS A CONOCER EN EL VIAJE VA A SER INOLVIDABLE, MI NIÑA TIENE 36 AÑOS Y TODAVÍA NO OLVIDA ESE VIAJE DE XV AÑOS, POR ESO INSISTO EN LA IMPORTANCIA DE LA EXPERIENCIA DE UN VIAJE EN LA VIDA DE UN NIÑO Y BUENO MI VOTO DE CALIDAD, DIGO SON TRES PROPUESTAS MUY BUENAS, MÁS ADELANTE PODEMOS PLATICARLAS, PERO ESTA VEZ MI VOTO VA SER EN CONTRA, MUCHAS GRACIAS.

EL LICENCIADO MADIÁN DE LOS SANTOS CHACÓN, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EXPRESÓ: SEÑOR PRESIDENTE, INFORMO A USTED QUE CON SU VOTO DE CALIDAD EL DICTAMEN REFERIDO NO HA SIDO APROBADO, CON OCHO VOTOS EN CONTRA, SIETE VOTOS A FAVOR Y CERO ABSTENCIONES.

EL LICENCIADO EVARISTO HERNÁNDEZ CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CENTRO, EXPRESÓ: TODA VEZ QUE EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN, RELATIVA A LA CONVOCATORIA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO ECONÓMICO A NIÑOS QUE CONCLUYEN SU EDUCACIÓN PRIMARIA EN EL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, NO HA SIDO APROBADO, SE INSTRUYE AL SECRETARIO REALIZAR LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



H. AYUNTAMIENTO  
DE CENTRO  
ACTA SESIÓN 24

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

EL LICENCIADO EVARISTO HERNÁNDEZ CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CENTRO, EXPRESÓ: EL **SÉPTIMO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE RESUELVE RESCINDIR EL CONTRATO ADMINISTRATIVO CELEBRADO POR EL AYUNTAMIENTO DE CENTRO Y LA EMPRESA "DE HARO PUBLICIDAD S.A. DE C.V.", REPRESENTADO ACTUALMENTE POR ARMANDO GÓMEZ DEL RÍO, DE FECHA 26 DE MAYO DE 2016.- SOLICITO AL SECRETARIO PROCEDA A DAR LECTURA AL RESOLUTIVO DE LA PROPUESTA DE ACUERDO REFERIDA.

EL LICENCIADO MADIÁN DE LOS SANTOS CHACÓN, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EXPRESÓ:

PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE RESUELVE RESCINDIR EL CONTRATO ADMINISTRATIVO CELEBRADO POR EL AYUNTAMIENTO DE CENTRO Y LA EMPRESA "DE HARO PUBLICIDAD S.A DE C.V.", REPRESENTADA ACTUALMENTE POR ARMANDO GÓMEZ DEL RÍO, DE FECHA 26 DE MAYO DEL 2016.

Villahermosa, Tabasco, a 26 de junio de 2019

CIUDADANOS REGIDORES INTEGRANTES  
DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO  
DE CENTRO, TABASCO.  
PRESENTE.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 47, fracción I y 93, fracción V de la ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; 209 fracciones XVII, XXVII Y XXIX del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro, Tabasco; y 49, fracción I del Reglamento del H. Cabildo del Municipio de Centro, me permito presentar a su consideración la **PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE RESUELVE RESCINDIR EL CONTRATO ADMINISTRATIVO CELEBRADO POR EL AYUNTAMIENTO DE CENTRO Y LA EMPRESA "DE HARO PUBLICIDAD S.A DE C.V.", REPRESENTADA ACTUALMENTE POR ARMANDO GÓMEZ DEL RÍO, DE FECHA 26 DE MAYO DEL 2016**, en los siguientes términos:

"VISTOS, para dictar resolución, en los autos del Procedimiento Administrativo de Rescisión RC/DAJ/001/2019. -----



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



H. AYUNTAMIENTO  
DE CENTRO  
ACTA SESIÓN 24

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

## R E S U L T A N D O :

**PRIMERO.** - El veintiocho de noviembre del dos mil dieciocho, el Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, Ingeniero Adolfo Alberto Ferrer Aguilar, solicitó mediante oficio número **DOOTSM/SRYGU/0923/2018**, la Rescisión del Contrato Administrativo celebrado en fecha veintiséis de mayo del dos mil dieciséis, entre el H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro y "**DE HARO PUBLICIDAD S.A DE C.V.**" representada actualmente por **ARMANDO GÓMEZ DEL RÍO**; por incumplir la cláusula cuarta inciso b), misma que a la letra dice: "...CUARTA.- Para el cumplimiento del presente contrato, el "Beneficiario" se obliga a:

b) Proporcionar el mantenimiento o rehabilitación de la infraestructura urbana autorizada, conforme a los lineamientos técnicos que proporcione el "municipio" a través de la dependencia competente. . . ."

En consecuencia, la licenciada **PERLA MARÍA ESTRADA GALLEGOS**, Directora de Asuntos Jurídicos, en ejercicio de las facultades que le confieren los artículos 1, 2, 93 fracción I, II, V, 242, y 243 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; y 185 fracción I, II, VII, XVIII y XXIX del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro, Tabasco, dio entrada al Procedimiento Administrativo de Rescisión; formándose el expediente respectivo, quedando registrado bajo número **RC/DAJ/001/2019**; además se ordenó darle vista a la sociedad mercantil denominada "**DE HARO PUBLICIDAD S.A DE C.V.**". para que dentro del término de **CINCO** días manifestara lo que a sus derechos conviene.

**SEGUNDO.** Mediante proveído de fecha diez de enero del dos mil diecinueve, el ciudadano **ARMANDO GÓMEZ DEL RÍO**, en su calidad de Representante Legal de la empresa beneficiaria denominada **DE HARO PUBLICIDAD S.A DE C.V.**, realizó diversas manifestaciones en relación a la Rescisión del Contrato Administrativo materia de este procedimiento.

**TERCERO.** Por auto de fecha trece de marzo del presente año, se admitieron las siguientes pruebas al ciudadano **ARMANDO GÓMEZ DEL RÍO**, en su calidad de Representante Legal de la empresa beneficiaria denominada **DE HARO PUBLICIDAD S.A DE C.V.:**

**1.- la Documentales Públicas** consistentes en:

a) copia certificada del instrumento público 8,588, levantado ante la fe de la licenciada Beatriz Eugenia Calatayud Izquierdo, misma que fue cotejada previa copia que obra en autos.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



H. AYUNTAMIENTO  
DE CENTRO  
ACTA SESIÓN 24

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

b) copia simple consistente en el oficio DOOTSM/SRYGU/0575/2018 y DOOTSM/SRYGU/0923/2018 de fecha ocho y veintiocho de noviembre del dos mil dieciocho.

c) copia simple consistente en el escrito de fecha veintiséis de noviembre del dos mil dieciocho, firmado por Alfonso Lozano Martínez representante legal de Haro Publicidad, S. A de C.V.

d) siete imágenes impresas en su escrito de fecha siete de febrero recibido el ocho del mismo mes y año.

2.- **Documental privada** consistente en imágenes que constan en el escrito de cuenta, mismas que serán valoradas en su momento procesal oportuno.

3.- Presuncional Legal y Humana.

4.- Instrumental de Actuaciones.

Documentales antes descritos a las que se les concede valor probatorio de conformidad con lo dispuesto por los artículos 270 y 318 del Código de Procedimientos Civiles en vigor en el Estado.

**CUARTO.** Por acuerdo de fecha quince de mayo del presente año, se tuvo al director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, dando contestación al oficio DAJ/1188/2019, mediante el cual hace diversas manifestaciones en relación a la fe de hechos del mantenimiento de los puentes materia de este procedimiento; finalmente en el citado acuerdo se ordenó elaborar el proyecto de resolución correspondiente para su discusión y su aprobación al H. Cabildo.

### C O N S I D E R A N D O :

- I. Este H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro, Tabasco, es competente para resolver el presente procedimiento, acorde a lo que señalan los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco y 242 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco.
- II. De conformidad con lo establecido en el artículo 242 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, el procedimiento de rescisión se substanciará y resolverá por el Ayuntamiento, de oficio o a petición de parte con interés legítimo;



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

así pues, en el caso a estudio tenemos que la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, solicitó la rescisión contractual a esta Dirección de Asuntos Jurídicos y a su vez esta autoridad, en ejercicio de las facultades conferidas por los artículos 93 fracción I, II y V de la Ley Orgánica de los Municipios y 185 fracción I, II y XIX del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro, Tabasco; y ante la presunción de incumplimiento del Contrato Administrativo celebrado en fecha veintiséis de mayo del dos mil dieciséis, entre el H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro y **DE HARO PUBLICIDAD S.A DE C.V**; dio entrada al procedimiento de cuenta, concediendo el derecho de audiencia a la empresa beneficiaria.

- III. Con el propósito de analizar la procedencia de la legitimación, es importante destacar que se tiene por cumplida la legitimación toda vez que así se acredita con el contrato administrativo de fecha veintiséis de mayo del dos mil dieciséis, pues se desprende que dicho contrato fue suscrito entre este H. Ayuntamiento y la sociedad mercantil **DE HARO PUBLICIDAD S.A DE C.V**, por lo que, queda satisfecha la legitimación con que comparece la sociedad mercantil a este procedimiento por conducto de su apoderado legal **ARMANDO GÓMEZ DEL RÍO**.
- IV. Ahora bien, se procede a realizar el estudio y análisis de todas y cada una de las documentales que obra en autos, las cuales se hace consistir en el contrato administrativo de fecha veintiséis de mayo del dos mil dieciséis, celebrado entre la sociedad mercantil **DE HARO PUBLICIDAD S.A DE C.V**, y este **H. Ayuntamiento**, la cual obra a foja de la 2 a la 13, la cual se le concede pleno valor probatorio de conformidad con los artículos 269 y 319 del Código de Procedimiento Civiles de aplicación supletoria al presente procedimiento de rescisión.

De igual manera obran en autos las inspecciones de fechas veintiséis de noviembre del dos mil dieciocho, realizadas por el inspector Hipólito Ovando Bernardo, adscrito a la subdirección de Regulación y Gestión Urbana de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, de las cuales se desprende que se constituyó en los puentes ubicados en Boulevard Adolfo Ruíz Cortines, frente al Centro Comercial Chedraui y la empresa Ultra lácteos del Sureste, en la Avenida Universidad y Boulevard Adolfo Ruíz Cortines entre el Centro Comercial Walmart y la Colonia Magisterial, en Periférico Carlos Pellicer Cámara, frente a la Perforadora México y Talleres Escorpio, en Periférico Carlos Pellicer Cámara a un costado de la Ferretería Su Perico, en Periférico Carlos Pellicer Cámara frente a la Colonia Fovissste, en Periférico Carlos Pellicer Cámara, frente al Conalep y taller de reparación de Autosur, en el cual se desprenden que dichos puentes cuentan con oxido en la rampa, postes y estructura que la sostiene, láminas y mallas desprendidas, inspecciones a las que se le concede pleno valor probatorio de



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



H. AYUNTAMIENTO  
DE CENTRO  
ACTA SESIÓN 24

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

conformidad con los artículos 269 y 319 del Código de Procedimiento Civiles de aplicación supletoria al presente procedimiento de recesión, máxime que no fueron objetadas y por ende se tienen por probada la falta de mantenimiento en términos de la cláusula cuarta incisos b) y c), en la época que describen las inspecciones de verificación, no obstante de que la empresa ya había sido requerida del mantenimiento de los puentes mediante oficio DOOTSM/SRYGU/2018, tal y como se aprecia en el oficio DOOTSM/SRYGU/2018, de fecha 28 de noviembre del dos mil dieciocho.

- V. Ahora bien, en fecha nueve de abril del presente año, se desahogaron las pruebas previamente admitidas y preparadas, mismas que se hace consistir en la copia certificada del instrumento público número 8,588 levantada ante la fe de la Licenciada Beatriz Eugenia Calatayud Izquierdo, misma en la que prueba la representación legal el ingeniero Armando Gómez Del Río, como Representante Legal de la empresa DE HARO PUBLICIDAD S.A DE C.V., así mismo, consta el desahogo de la probanza de las copias simples consistente en el oficio **DOOTSM/SRYGU/0575/2018**, **DOOTSM/SRYGU/0923/2018** de fecha ocho y veintiocho de noviembre del dos mil dieciocho, y copia simple del escrito de fecha veintiséis de noviembre del dos mil dieciocho, signado por Alfonso Lozano Martínez representante legal de Haro Publicidad, S. A de C.V., e imágenes insertas en el escrito de fecha siete de enero del presente año, al respecto a dichas pruebas no se les concede valor probatorio al tratarse de copias simples e imágenes que no generan ninguna convicción en el ánimo de este H. Cabildo, toda vez que las mismas no fueron robustecidas con ningún otro medio de prueba a fin de que las mismas fueran perfeccionadas y cumplieran el objetivo de su oferente, sirve de aplicación la siguiente jurisprudencia señalada bajo el rubro "**COPIAS FOTOSTATICAS SIMPLES. VALOR PROBATORIO DE LAS MISMAS**". De conformidad con lo dispuesto en el artículo 217 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria en materia de amparo, el valor probatorio de las copias fotostáticas simples queda al prudente arbitrio del juzgador. Por lo tanto en ejercicio de dicho arbitrio cabe considerar que las copias de esa naturaleza, que se presentan en el juicio de amparo, carecen por sí mismas, de valor probatorio pleno y sólo generan simple presunción de la existencia de los documentos que reproducen pero sin que sean bastantes, cuando no se encuentran administrados con otros elementos probatorios distintos, para justificar el hecho que se pretende demostrar. La anterior apreciación se sustenta en la circunstancia de que como las copias fotostáticas son simples reproducciones fotográficas de documentos que la parte interesada en su obtención coloca en la máquina respectiva, existe la posibilidad, dada la naturaleza de la reproducción y los avances de la ciencia, que no corresponda a un documento realmente existente, sino a uno prefabricado que, para efecto de su fotocopiado, permita reflejar la existencia, irreal, del documento que se



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



H. AYUNTAMIENTO  
DE CENTRO  
ACTA SESIÓN 24

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

pretende hacer aparecer. Época: Octava Época, Registro: 207434, Instancia: Tercera Sala, Tipo de Tesis: Jurisprudencia, Fuente: Semanario Judicial de la Federación, Tomo III, Primera Parte, Enero-Junio de 1989, Materia(s): Común, Tesis: 3a. 18, Página: 379.

VI. Ahora bien, en cuanto a la fe de hechos de fecha siete de febrero del presente año, levantada ante la fe del Doctor Jesús Antonio Piña Gutiérrez, Notario Público número 31, de residencia en esta Ciudad, en la que se desprende que al momento de levantar la fe de hechos se estaba dando mantenimiento a los puentes materia de este procedimiento, por lo que al respecto este H. Cabildo determina que si bien es cierto, se le concede el valor probatorio a la fe de hechos antes descritas por ser emitida por fedatario público en ejercicio de sus funciones, no menos cierto es que al momento de levantar la fe de hechos, el Notario Público al constituirse en cada uno de los puentes observa que se les están dando mantenimiento a los puentes peatonales, lo que sin lugar a dudas también se deduce que los mismos se encontraban sin el mantenimiento preventivo y correctivo tal y como se advierte en las inspecciones del veintiséis de noviembre del dos mil dieciocho, llevadas a cabo por el inspector adscrito a la Subdirección de Regulación y Gestión Urbana de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales el ciudadano Hipólito Ovando Bernardo, así mismo, obra en autos el informe rendido por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, mediante oficio DOOTSM/SRYGU/2610/2019, de fecha veintitrés de abril del presente año, mediante el cual informa que aún y cuando se haya realizado el mantenimiento a que hace referencia la fe de hecho antes descrita, cierto es que el mantenimiento no fue correctivo debido a que existen en todos los puentes deficiencias tales y como se describe en el oficio DOOTSM/SRYGU/2610, de fecha veintitrés de abril del presente año, mismo que obra en los presentes autos y que se tienen por reproducidos como si a la letra se insertasen, en consecuencia, queda plenamente probado el incumplimiento a la Cláusula Cuarta Inciso B del Contrato Administrativo de fecha veintiséis de mayo de dos mil dieciséis, consistente en proporcionar el mantenimiento o rehabilitación de la infraestructura, pues si bien es cierto en la fe de hechos se advierte que se estaban dando el mantenimiento a los puentes cierto es que dichos puentes estuvieron en el abandono sin el debido mantenimiento y rehabilitación en el tiempo y época en que debieron realizarse, esto es con independencia de que actualmente se encuentre dándole mantenimiento, debió dársele el mismo mantenimiento y rehabilitación y no dejarlos sin el mantenimiento, pues es bien sabido que la falta de mantenimiento correctivo y preventivo trae como consecuencia el acortamiento de la vida útil de los puentes, de ahí la necesidad de cumplir a cabalidad el contrato administrativo implementando acciones y estrategias previas a las temporadas climatológicas, a fin de que estas últimas no hagan nugatorio el cumplimiento contractual a como lo refiere la empresa beneficiaria en su escrito de



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



H. AYUNTAMIENTO  
DE CENTRO  
ACTA SESIÓN 24

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

fecha siete de febrero del presente año, en el sentido de que indicar que no se le podía dar mantenimiento debido a las lluvias climatológicas.

En razón de lo anteriormente expuesto y fundado y después de haberse agotado el procedimiento establecido en el artículo 242 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, se RESCINDE el Contrato Administrativo celebrado en fecha veintiséis de mayo del dos mil dieciséis, entre el H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro y "DE HARO PUBLICIDAD S.A DE C.V"; por conducto de su Representante Legal el C. **ARMANDO GÓMEZ DEL RÍO**.

Se instruye a la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, asuma la posesión de los puentes peatonales otorgados mediante contrato administrativo de fecha veintiséis de mayo del dos mil dieciséis, de forma inmediata y en su oportunidad y de conformidad con el artículo 244 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, publíquese la presente resolución en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación en el Municipio.

Por lo anterior, y con fundamento en lo establecido en los artículos 242, 243 y 244 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, es de resolverse y se:

**R E S U E L V E**

**PRIMERO.-** Este H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro, de conformidad con la fracción I del artículo 29 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, resulta competente para conocer y resolver el presente procedimiento.

**SEGUNDO.-** Por las razones señaladas en el considerando IV de esta resolución, y después de haberse agotado el procedimiento establecido en el artículo 242 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, se RESCINDE el Contrato Administrativo celebrado en fecha veintiséis de mayo del dos mil dieciséis, entre el H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro y "DE HARO PUBLICIDAD S.A DE C.V"; por conducto de su Representante Legal el C. **ARMANDO GÓMEZ DEL RÍO**.

**TERCERO.-** Se instruye a la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, asuma la posesión de los puentes peatonales otorgados mediante contrato administrativo de fecha veintiséis de mayo del dos mil dieciséis, de forma inmediata.

*(Handwritten signatures and initials on the right margin)*



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



AGUA • ENERGÍA • CULTURA • DEPORTE  
AV. HERMOSA 1001 | 92000 • 1923

H. AYUNTAMIENTO  
DE CENTRO  
ACTA SESIÓN 24

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

**CUARTO.-** En términos del artículo 244 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, publíquese la presente resolución en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación en el Municipio.

**TRANSITORIO**

**UNICO.-** Este Acuerdo entrará en vigor en la fecha de su aprobación por el H. Cabildo del Municipio de Centro y deberá publicarse en el Periódico Oficial del Estado.

**ATENTAMENTE**

(Firma ilegible)  
**C. EVARISTO HERNÁNDEZ CRUZ**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

(Firma ilegible)  
**LIC. MADIÁN DE LOS SANTOS CHACÓN**  
**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

EL LICENCIADO MADIÁN DE LOS SANTOS CHACÓN, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EXPRESÓ: CUMPLIDA SU ENCOMIENDA SEÑOR PRESIDENTE.

EL LICENCIADO EVARISTO HERNÁNDEZ CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CENTRO, EXPRESÓ: SOLICITO A LAS REGIDORAS Y REGIDORES QUE QUIERAN INTERVENIR EN LA DISCUSIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO, SE ANOTEN CON EL SECRETARIO DANDO A CONOCER SI ES A FAVOR O EN CONTRA.

EL LICENCIADO MADIÁN DE LOS SANTOS CHACÓN, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EXPRESÓ: SEÑOR PRESIDENTE, INFORMO QUE NO SE HAN REGISTRADO PARTICIPACIONES PARA DISCUTIR LA PROPUESTA DE ACUERDO REFERIDA.

EL LICENCIADO EVARISTO HERNÁNDEZ CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CENTRO, EXPRESÓ: AL NO HABERSE REGISTRADO ALGUNA PARTICIPACIÓN PARA DISCUTIR LA PROPUESTA DE ACUERDO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 105 DEL REGLAMENTO DEL HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, SOLICITO AL SECRETARIO LA SOMETA A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN Y DÉ A CONOCER EL RESULTADO DE LA MISMA.

EL LICENCIADO MADIÁN DE LOS SANTOS CHACÓN, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EXPRESÓ: SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN LA PROPUESTA DE ACUERDO REFERIDA.- QUIENES ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.- QUIENES ESTÉN EN CONTRA.- ABSTENCIONES.- SEÑOR PRESIDENTE, HA SIDO APROBADA LA PROPUESTA DE ACUERDO REFERIDA, CON CATORCE VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.

EL LICENCIADO EVARISTO HERNÁNDEZ CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CENTRO, EXPRESÓ: APROBADA LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE RESUELVE RESCINDIR EL CONTRATO ADMINISTRATIVO CELEBRADO POR EL AYUNTAMIENTO DE CENTRO Y LA EMPRESA "DE HARO PUBLICIDAD S.A. DE C.V.", REPRESENTADO ACTUALMENTE POR ARMANDO GÓMEZ DEL RÍO, DE





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



H. AYUNTAMIENTO  
DE CENTRO  
ACTA SESIÓN 24

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

FECHA 26 DE MAYO DE 2016, SE INSTRUYE AL SECRETARIO REALIZAR LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES.-----

EL LICENCIADO EVARISTO HERNÁNDEZ CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CENTRO, EXPRESÓ: EL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL DE ASUNTOS GENERALES, POR LO QUE SI ALGÚN INTEGRANTE DE ESTE CABILDO DESEA PLANTEAR ALGÚN ASUNTO, FAVOR DE ANOTARSE CON EL SECRETARIO.-----

LA CIUDADANA MELBA RIVERA RIVERA, DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO EXPRESO: SOLICITO EL USO DE LA VOZ.-----

EL LICENCIADO MADIÁN DE LOS SANTOS CHACÓN, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EXPRESÓ: SE HA A NOTADO PARA INTERVENIR LA REGIDORA MELBA RIVERA RIVERA.- TIENE LA PALABRA REGIDORA MELBA ADELANTE.-----

LA CIUDADANA MELBA RIVERA RIVERA, DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO EXPRESO: YO SI QUISIERA SABER PRESIDENTE, A VER NOSOTROS YA VOTAMOS EN LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS, VOTAMOS TODOS A FAVOR Y FUE APROBADA POR LA MAYORÍA DE ESTE CABILDO ESTA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL TAL Y COMO ESTA, Y EN UNO DE LOS PÁRRAFOS DICE QUE LO QUE YA APROBAMOS ES "APOYO ECONÓMICO A NIÑOS QUE CONCLUYEN SU EDUCACIÓN PRIMARIA DEL MUNICIPIO DE CENTRO", ES DECIR QUE EL PROYECTO QUE PRESENTA LA COMPAÑERA CLORIS Y LA COMPAÑERA JANET, LA VERDAD ES QUE YO NO LE VI LA RAZÓN DE QUE SE EXPLICARA QUE LOS NIÑOS VAN A MÉXICO, PORQUE ESE PROYECTO NO ESTABA A VOTACIÓN, ÓSEA YA NO LO TENEMOS EN LA MESA, PORQUE TENEMOS UNA COMISIÓN DE EDUCACIÓN QUIENES YA PRESENTARON UN PROYECTO QUE NOSOTROS APROBAMOS EN LA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL, AHORA QUIERO SABER QUE VA A PASAR CON ESOS TRES MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS QUE YA APROBAMOS, HABER EXPLÍQUEME, TENEMOS QUE VER ESA CONTINUACIÓN, A MI SE ME HIZO EXTRAÑO, LE VOY A DECIR QUE SE ME HIZO EXTRAÑO, QUE NO ME PARECE PERO BUENO, HABRÁ QUE AGOTAR TODAS LAS INSTANCIAS LEGALES QUE NECESITEMOS AGOTAR PARA VER ESTE TEMA, SE ME HACE EXTRAÑO SI EN LA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL YA TENÍAMOS EL PROYECTO, NO TENÍA CASO QUE LUEGO SE VOTARA EL PROYECTO A PARTE, ENTONCES, O NO SE APRUEBA ESTA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL O QUE VA A PASAR CON ESE DINERO QUE YA APROBAMOS POR CABILDO, PORQUE YA APROBAMOS ESE DINERO Y LO APROBAMOS EXCLUSIVAMENTE PARA "APOYO ECONÓMICO A NIÑOS QUE CONCLUYEN SU EDUCACIÓN PRIMARIA DEL MUNICIPIO DE CENTRO", ES DECIR EL PROYECTO QUE PRESENTARON LA COMPAÑERA CLORIS Y LA COMPAÑERA JANET, A MÍ ME GUSTARÍA QUE ALGUIEN ME EXPLICARA ESTO, QUE DE TODOS MODOS LO VOY A INVESTIGAR, PERO SI ALGUIEN ME LO EXPLICA SE LOS AGRADECERÉ.-----

EL LICENCIADO EVARISTO HERNÁNDEZ CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CENTRO, EXPRESÓ: EL ÁREA JURÍDICA SE ENCUENTRA ANALIZANDO LA SITUACIÓN Y NOS DIRÁ EL PASO A SEGUIR.-----

EL LICENCIADO MADIÁN DE LOS SANTOS CHACÓN, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EXPRESÓ: SEÑOR PRESIDENTE, SE HAN TERMINADO LAS PARTICIPACIONES EN ASUNTOS GENERALES. POR LO QUE SE HAN AGOTADO LOS ASUNTOS A TRATAR EN ESTA SESIÓN ORDINARIA.-----

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOGA, TAB. MÉX.



H. AYUNTAMIENTO  
DE CENTRO  
ACTA SESIÓN 24

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

EL LICENCIADO EVARISTO HERNÁNDEZ CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CENTRO, EXPRESÓ: DESAHOGADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, Y PARA DAR POR TERMINADOS LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN, SOLICITO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE.-----

EL LICENCIADO EVARISTO HERNÁNDEZ CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CENTRO, EXPRESÓ: ANTES DE CLAUSURAR ESTA SESIÓN, REGIDORAS Y REGIDORES QUEDAN CONVOCADOS PARA LAS 15:00 HORAS, DEL DÍA DE HOY DOMINGO 30 DE JUNIO DE 2019, PARA CELEBRAR SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, EN ESTE MISMO RECINTO OFICIAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 77 DEL REGLAMENTO DEL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, QUE A LA LETRA DICE: "SE PODRÁ PRESCINDIR DEL TÉRMINO PARA CONVOCAR A SESIÓN, SIEMPRE QUE EL ASUNTO SEA URGENTE A JUICIO DE QUIEN DEBA EMITIR LA CONVOCATORIA".-----

EL LICENCIADO EVARISTO HERNÁNDEZ CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CENTRO, EXPRESÓ: POR LO QUE UNA VEZ NOTIFICADOS, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON TREINTA Y CUATRO MINUTOS DEL DÍA DOMINGO 30 DE JUNIO DE 2019, DECLARO CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO. MUCHAS GRACIAS.-----

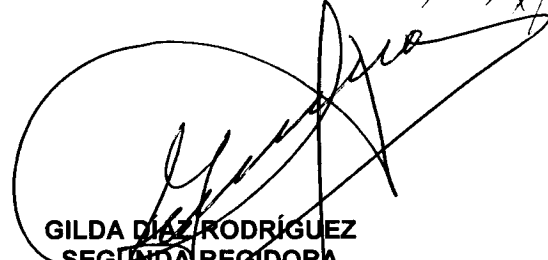
LOS REGIDORES

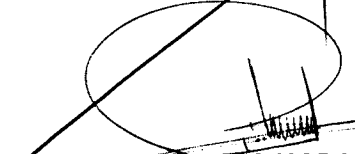
  
EVARISTO HERNÁNDEZ CRUZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

  
GABRIEL OROPESA VARELA  
TERCER REGIDOR

  
MAURICIO HARVEY PRIEGO UICAB  
QUINTO REGIDOR

  
CIRILO CRUZ DIONISIO  
SÉPTIMO REGIDOR

  
GILDA DÍAZ RODRÍGUEZ  
SEGUNDA REGIDORA

  
JACQUELIN TORRES MORA  
CUARTA REGIDORA

  
ANAHÍ SUÁREZ MÉNDEZ  
SEXTA REGIDORA

  
ILEANA KRISTELL CARRERA LÓPEZ  
OCTAVA REGIDORA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



H. AYUNTAMIENTO  
DE CENTRO  
ACTA SESIÓN 24

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ  
NOVENO REGIDOR

MARÍA DE LOURDES MORALES LÓPEZ  
DÉCIMA REGIDORA

JANET HERNÁNDEZ DE LA CRUZ  
DÉCIMA PRIMERA REGIDORA

MELBA RIVERA RIVERA  
DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA

CLORIS HUERTA PABLO  
DÉCIMA TERCERA REGIDORA

TÉRESA PATIÑO GÓMEZ  
DÉCIMA CUARTA REGIDORA

HOJA PROTOCOLARIA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, NÚMERO 24, TIPO ORDINARIA, DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2019.